

Injuve
Instituto Nacional
de la Juventud

**INFORME DE CIERRE
DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2014 - 2019**

NUESTRO LEGADO
PRESIDENTE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
2014 - 2019

Créditos

Yeymi Elizabett Muñoz Morán
Directora General de INJUVE

REDACCIÓN

Evelyn Xiomara Rivas Pérez
Jefa de Unidad de Planificación y Desarrollo
Jocelyn Rosemarie Cazun Ventura
Claudia Lisseth Yanes Artero
Melissa Osmeysa Flores Zelaya

Diagramación

Eric Ernesto López García

JUNTA DIRECTIVA INJUVE

Ramón Aristides Valencia
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial y
Presidente de INJUVE de la Junta Directiva

Vanda Guiomar Pignato
Secretaria de Inclusión Social

Carlos Mauricio Canjura
Ministro de Educación Ciencia y Tecnología

Mauricio Landaverde
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Sandra Edibel Guevara
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Violeta Menjívar
Ministra de Salud y Asistencia Social

Silvia Elena Regalado
Ministra de Cultura

Lina Dolores Pohl
Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Orestes Fredesman Ortez Andrade
Ministro de Agricultura y Ganadería

Jorge Quezada
Presidente del INDES

Oscar Armando López Rivera
CONAPEJ zona occidente

Suleima Argentina Sánchez Cordero
CONAPEJ zona paracentral

José Ángel Moreno
CONAPEJ zona central

Néstor Ismael Ventura Mejía
CONAPEJ zona oriental

EQUIPO INJUVE

John Anthony Cruz Quijano, Subdirector de Promoción
de la Participación Juvenil

Zoila Esmeralda Lovos Deleón, Subdirectora de
Prevención de la Violencia y Garantía de la Seguridad

José Roberto Escobar Marroquín, Subdirector de
Promoción de los Derechos a la Educación

Sofía Margarita Guardado Sánchez, Subdirectora de
Promoción del Empleo Juvenil

Yul Arocha Ama, Subdirector de Protección de la Salud
Integral

Alba Marianela Santana Valencia, Subdirectora de
Inclusión Social, Ambiental y Cultural

Rubén Boanerges Quintanilla Baires, Subdirector de
Promoción de la Recreación y Tiempo Libre

Gustavo Adolfo Ayala González, Coordinador de
Centros Juveniles

Itza Margarita Ayala
Jefa de Departamento Administrativo

Héctor Manuel Sandoval Mercedes
Jefe de Departamento Financiero

Edwin Oswaldo García Morales
Jefe de Unidad Jurídica

Silvia del Carmen Pedraza de Melgar, Jefa de Unidad
de Proyectos

Marlon Edgardo Figueroa Rodríguez, Jefe de Unidad
de Infraestructura

Ismael Ortiz García, Jefe de Unidad de Sistema de
Información

Edwin Geovani Montalvo Pérez, Jefe de Unidad de
Comunicaciones

Zaida Cecilia Aquino Armas, Unidad de Protocolo

Contenido

Créditos.....	2
Presentación	7
Introducción.....	10
Antecedentes.....	12
Orígenes y proceso de creación del INJUVE	12
Formulación del primer Plan Estratégico Institucional	15
Contexto.....	19
Empleo	19
Violencia juvenil	20
Participación juvenil	22
Parte 2 Descripción de acciones desarrolladas	24
OE.1. Articular las estrategias y acciones pertinentes de la institución con las diferentes secretarías de estado e instituciones del órgano ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil	25
Eje 1.1 Promoción de la Participación Juvenil	26
R111 Generadas las condiciones de participación juvenil en acciones gubernamentales vinculadas a las políticas sectoriales.....	26
R 112 Generados espacios de encuentro, convivencia, intercambio y participación juvenil que articule la oferta pública y privada de servicios y oportunidades dirigidas a la juventud en cumplimiento de la Ley General de Juventud	32
Eje 1.2. Prevención de la violencia y garantía de la seguridad	47
R121 Fortalecidas las instancias de coordinación a nivel central, local y comunitario en la política sectorial de prevención social de la violencia y garantía de la seguridad.....	47
Eje 1.3. Promoción de los derechos a la educación.....	52
R131 Fortalecidos los espacios de articulación con participación juvenil para garantizar los derechos a la educación de la población joven	52
Eje 1.4. Promoción del empleo juvenil	53
R141 Promovidos espacios de prácticas efectivas que generen empleabilidad	53
R142 Fortalecidos y promovidos espacios de articulación interinstitucional que disminuya barreras de acceso al empleo, empleabilidad y emprendimiento	55
Eje 1.5. Protección de la Salud Integral	62
R151 Fortalecidos espacios intersectoriales para la prestación de los servicios de salud dirigidos a adolescentes y jóvenes.....	62
Eje 1.6. Inclusión social, ambiental y cultural.....	63

R161 Promovido el enfoque inclusivo e integral en los programas y acciones gubernamentales.....	63
R162 Aumentadas y fortalecidas las acciones coordinadas con otras instituciones y organizaciones dirigidas a garantizar los derechos culturales y ambientales de la población joven.....	64
Eje 1.7. Promoción de la recreación y el tiempo libre.....	66
R171 Diseñado un sistema integral de desarrollo del entrenamiento deportivo con la participación de al menos el Ministerio de Salud-MINSAL, Ministerio de Educación-MINED, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador/ INDES y el Instituto Nacional de la Juventud- INJUVE.....	66
R 172 Creada y funcionando una red de al menos 300 jóvenes profesionales en ciencia y humanidades que promuevan y desarrollen programas sociales, deportivos y recreativos	67
OE.2. Diseñar implementar y monitorear políticas públicas, programas y proyectos pertinentes.....	68
Eje 2.1. Promoción de la Participación Juvenil	69
R211 Promover la participación de las juventudes (individual y colectiva) en procesos de incidencia a nivel local, nacional, e internacional.	69
Eje 2.2. Prevención de la violencia y garantía de la seguridad	74
R221 Promovida la convivencia ciudadana y fomentando la cultura de paz a través de la prevención social de la violencia con participación juvenil a nivel comunitario y municipal	74
Eje 2.3. Promoción de los derechos a la educación.....	79
R231 Contribuir al desarrollo de programas que disminuyan las brechas educativas en población excluida.....	79
R232 Aumentados los factores de protección en centros educativos de los municipios priorizados del PESS	82
Eje 2.4. Promoción del empleo juvenil	86
R241 Favorecida la creación de oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando sus particularidades.	86
Eje 2.5. Protección de la Salud Integral	90
R251 Implementados programas de atención especializada a adolescentes y jóvenes a nivel institucional y local priorizando municipios del PESS	90
Eje 2.6. Inclusión social, ambiental y cultural.....	95
R261 Promover los derechos ambientales y culturales de la población joven en centros juveniles a nivel local y comunitario con énfasis en los municipios del PESS	95
Eje 2.7. Promoción de la recreación y el tiempo libre.....	99
R271 Diseñado e implementado un sistema de identificación, selección y apoyo de jóvenes con habilidades y destrezas deportivas sobresalientes en centros escolares de municipios PESS.....	99

R 272 Implementado un sistema de desarrollo deportivo y recreativo en Centros Juveniles, a nivel local y comunitario priorizando los municipios del PESS	101
OE.3. Fortalecer y modernizar la planeación, dirección y gestión de la institución	103
Eje 3.1. Gestión Administrativa.....	104
R311 Garantizar y asegurar una adecuada asignación, adquisición y ejecución de recursos, bajo criterios de eficiencia y eficacia, dándole cumplimiento a los objetivos y normativas de ley.....	104
R 312 Asegurar el funcionamiento, mantenimiento y control de los bienes e instalaciones de la institución.	106
R 313 Implementar un sistema de gestión del talento humano.....	111
R 314 Verificado y evaluado el diseño, mantenimiento y mejora continúa del control interno del INJUVE.....	113
Eje 3.2. Sistema de Información.....	114
R 321 Diseñado e implementado un sistema de información de juventud de monitoreo y contraloría social de las políticas sectoriales incluidas en la ley general de juventud	114
Eje 3.3 Gestión Institucional.....	117
R 331 Funcionando un sistema de planificación y evaluación actualizado para la toma de decisiones estratégicas.....	117
R 332 Gestionada la cooperación para la ejecución de los 3 objetivos estratégicos institucionales.....	121
R 333 Mejorada la coordinación con instancias públicas y privadas a nivel nacional e internacional para la incidencia en políticas públicas de juventud	136
R 334 Garantizada la legalidad de los actos administrativos de la institución	139
R 335 Garantizada la emisión oportuna y efectiva de los símbolos imagen y mensajes institucionales interna y externamente.....	141
R 336 Rediseñada una estructura institucional eficiente, amigable, igualitaria y equitativa acorde a los mandatos jurídicos y las necesidades institucionales	144
Parte 3 Medición de Resultados, Indicadores y Metas	148
Medición de cumplimiento operativo por resultado	149
Objetivo Estratégico 1	150
Objetivo Estratégico 2	153
Objetivo Estratégico 3	156
Medición de Indicadores y metas del quinquenio	159
Alcance de metas objetivo 1.....	161
Valoraciones de metas no alcanzadas en el objetivo 1	165
Alcance de metas objetivo 2.....	167

Valoraciones de metas no alcanzadas objetivo 2.....	171
Alcance de metas objetivo 3.....	172
Valoraciones de metas no alcanzadas objetivo 3.....	175
Resumen de alcance de metas por políticas sectoriales	177
Reflexiones de cierre del quinquenio	178
Listado de Anexos.....	183
Referencias bibliográficas	185
Empleo	186
Violencia juvenil	186
Participación juvenil	186
Índice de tablas.....	187
Índice de gráficos.....	188
Índice de esquemas	188
Siglas	189

Presentación



Trabajar por los derechos de las juventudes es la tarea que hace cinco años asumimos con profundo compromiso y con la claridad de los desafíos que implicaba responder a más de un millón ochocientos mil jóvenes.

Nuestro país, a pesar de los largos procesos de lucha social que lograron importantes transformaciones aún está marcado por condiciones de inequidad y exclusión que varios siglos sistema capitalista y patriarcal nos han heredado. Contribuir a disminuir esas profundas brechas fue nuestra gran apuesta, para ello se debía construir de manera colectiva políticas públicas que dieran respuesta a las necesidades e intereses de las y los jóvenes, en quienes vemos las y los sujetos de derecho y transformación del país.

El primer gran logro fue la priorización de las juventudes en el Plan Quinquenal de Desarrollo, esto nos dio el impulso necesario para hacer crecer a la institución que tenía dos años de vida. Este reconocimiento no hubiera sido posible sin el trabajo de las organizaciones juveniles quienes por años lucharon para contar con el establecimiento del marco jurídico y la institucionalidad que reconociera sus derechos y su rol en el país, y por supuesto sin la firme decisión del Presidente Salvador Sánchez Cerén de apostar al desarrollo integral de todas las juventudes.

Con esa tarea asumimos la conducción de la institución, sin olvidar toda la experiencia acumulada que dio origen al INJUVE y en coherencia con los enormes desafíos emanados de los mandatos de la Ley formulamos en 2014 el primer plan estratégico de la institución. En el PEI establecimos una visión de mediano plazo, cinco años en los que se priorizaron los ejes de participación juvenil, empleo y prevención de la violencia. Se definieron tres objetivos: 1. Trabajar en la articulación tanto

con las entidades responsables de garantizar el goce de los derechos de las y los jóvenes como con la sociedad civil y las agencias de cooperación para acercar y ampliar los servicios a las juventudes, 2. Implementar programas y proyectos que dieran respuestas inmediatas a las necesidades y demandas de las juventudes, y 3. Fortalecer la institución, tanto en su capacidad administrativa como a su personal para una mejor atención a la población.

Con la publicación del Plan Quinquenal de Desarrollo El Salvador Productivo, Educado y Seguro en enero de 2015 se hicieron una serie de ajustes al PEI, se incluyó el eje de educación en las prioridades, se establecieron indicadores y programas en respuesta a los objetivos y estrategias del PQD, y se encomendó al INJUVE la creación y puesta en marcha de uno de los programas estratégicos, el programa de empleo y empleabilidad juvenil. Con el PQD surgieron, el Plan El Salvador Seguro y el Plan Social, a los cuales también se establecieron los vínculos necesarios para su reporte y medición, todo con el objetivo enmarcar el trabajo del INJUVE en las apuestas del país.

La implementación de este PEI fue un importante reto para la institución que debió pasar de la ejecución de proyectos específicos y aislados a la implementación de una estrategia integrada, en la que todas las acciones sumaran a un mismo objetivo, se reportaran bajo un mismo sistema, el cual a su vez cumpliera con alimentar a los sistemas de seguimiento nacional. El proceso fue gradual y participó todo el personal en las diferentes etapas, tanto en la formulación del PEI como en la construcción colectiva de las herramientas para el seguimiento, de los procesos de monitoreo y evaluaciones anuales, y de la evaluación de cierre que ahora presentamos.

Este camino instauró una nueva cultura institucional, en la que la reflexión colectiva y el trabajo coordinado ha permitido llegar a los resultados que aquí entregamos a las juventudes. El informe contiene el análisis cualitativo y cuantitativo de las 91 acciones estratégicas que se planificaron, sus logros y dificultades, así como los resultados de la medición de los 42 indicadores y sus metas.

Esta experiencia nos deja una serie de desafíos que compartimos para cerrar el informe, desafíos principalmente para la institución de cara a un nuevo plan estratégico que deberá recoger los procesos exitosos iniciados y potenciarlos, así como las lecciones aprendidas. Esperamos que estas reflexiones sirvan también a los otros entes responsables de la implementación de las políticas públicas, tanto a nivel nacional como local para la toma de decisiones oportunas, reconociendo su rol en esta tarea de país.

Agradecemos a todas las instituciones públicas, académicas, ong's, agencias de cooperación, organismos internacionales y todas aquellas que nos acompañaron y apoyaron en el camino, pero principalmente agradecemos a cada joven que a lo largo de la gestión ha participado de estos esfuerzos y sin quienes los resultados no fueran posibles. Con especial atención reconocemos a las juventudes organizadas que asumieron con responsabilidad su rol contralor a la institución, en ellas queda el principal desafío, la continuidad de estos legados.

Yeymi Elizabett Muñoz Morán
Directora General
Junio 2014 – mayo 2019

Introducción

Durante estos cinco años de la gestión del presidente Salvador Sánchez Cerén desde el Instituto Nacional de la Juventud se propuso dar un giro en la forma de trabajar con las juventudes, actualizando programas y proyectos, retomando los exitosos y generando nuevos procesos, todo con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley General de Juventud. Al cierre de la gestión se presenta el informe de Cierre del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, informe que está dividido en tres partes:

Parte 1: En el que se hace una breve reseña histórica de lo que ha sido la creación del Instituto Nacional de la Juventud, el proceso de formulación y estructura del Plan Estratégico Institucional – PEI 2014 – 2019, además del contexto en el que la población joven de El Salvador se desarrolla, siendo los principales tres pilares; a) Empleo en donde la población joven representa el 36.11% de la población en edad de trabajar, pero enfrentan desafíos que les dificulta el acceso a un empleo digno; b) violencia, en donde los y las jóvenes manifiestan sentirse inseguros en lugares como el transporte público y los espacios públicos como mercados, calles, plazas, etc.; y c) Participación, en donde los jóvenes que participan en una organización lo hacen a través de organizaciones religiosas, de carácter comunitario, deportivas, artístico-culturales, sociales y gremiales.

Parte 2: En esta se desarrolla el análisis cualitativo y cuantitativo de los tres objetivos del PEI, describiendo así cada resultado del objetivo y sus actividades estratégicas, que dan cumplimiento a este Plan, siendo los objetivos los siguientes:

Objetivo 1: Articular las estrategias y acciones pertinentes de la institución con las diferentes secretarías de Estado e instituciones del órgano ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo 2: Diseñar, implementar y monitorear políticas públicas, programas y proyectos pertinentes.

Objetivo 3: Fortalecer y modernizar la planeación, dirección y gestión de la institución

Parte 3: En este apartado se hace la medición de las acciones e indicadores del Plan Estratégico Institucional.

Finalmente se presentan las reflexiones y el listado de anexos que estarán disponibles en el portal de Transparencia del INJUVE.

Parte 1 Antecedentes y Contexto



Parte 1 Antecedentes y Contexto

Antecedentes

Orígenes y proceso de creación del INJUVE

El INJUVE nace de un largo proceso de transformaciones, su institucionalidad tiene un largo recorrido que tiene que ver con los enfoques y perspectivas de Juventud que se fueron construyendo en el devenir de las instituciones del Estado. De tal forma que el tema de juventud se comenzó a abordar desde el Ministerio de Educación (desde el año 1972 hasta el año 2005) cuya visión de juventud se asimilaba únicamente a la población estudiantil y bajo un enfoque más cercano al de entretenimiento. Posteriormente, (año 2005) se crean diferentes instancias en el Poder Ejecutivo: secretaria de la Juventud adscrita a la Presidencia de la República bajo la administración del ex presidente Elías Antonio Saca (2004-2009) cuya medida adoptada fue diseñar y ejecutar el Plan Nacional de Juventud (2005-2015), un plan que al ser analizado en 2009 se concluyó que tenía una apuesta importante pero nunca se implementó.

En el año 2009 el entonces Presidente de la República Mauricio Funes en coherencia con el documento de PACTO CON LA JUVENTUD que había firmado con las organizaciones juveniles antes de las elecciones creó dentro de la Secretaría de Inclusión Social la Dirección Nacional de Juventud, (DNJ) conformada en su mayoría por personal que había laborado en la Secretaria de la Juventud, una de las primeras tareas encomendadas a esta Dirección fue la realización de un diálogo nacional para la construcción de la primera política nacional de juventud, 7,820 jóvenes de los 262 municipios de país.

El proceso de formulación de la Política de juventud, recogió insumos, que permitieron realizar el primer documento borrador de la Política Nacional de Juventud, el cual fue entregado al presidente de la República el 19 de agosto del año 2010 durante la realización de la primera Feria Nacional de Oportunidades, denominada “Juventour”. Posterior a su aprobación, se creó el 31 mayo de 2011, por decreto ejecutivo N° 63, publicado en el Diario Oficial N°391, el Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE, a fin de que asumiera las funciones que desempeñaba hasta ese momento la Dirección Nacional de la Juventud y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, CNSP.

El Consejo Nacional de Juventud tendría como responsabilidad la rectoría de la Política Nacional de la Juventud, especialmente en lo referido a la prevención social de la violencia juvenil con participación juvenil.

Entre las atribuciones que se le dieron al CONJUVE, según el artículo 4 del referido decreto son:

1. Organizar y brindar atención a la juventud salvadoreña en materia de asistencia social, cultural, recreación e incorporación a procesos productivos, a fin de alcanzar el desarrollo integral de los jóvenes;
2. Definir e instrumentar una Política de Juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes a la sociedad;
3. Promover e implementar la Política de Juventud, por medio de la ejecución de proyectos y programas en los temas relacionados con sus fines;
4. Asesorar al Órgano Ejecutivo en la planeación de programas de las políticas y acciones relacionadas al cumplimiento de sus fines;
5. Proponer al presidente de la República las reformas legislativas o reglamentarias que fueren necesarias para implementar la Política de Juventud; y,
6. Aprobar la celebración de convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el cumplimiento de sus funciones.

El CONJUVE diseñó las primeras estrategias de apoyo integral para la juventud salvadoreña, especialmente en lo referido a la prevención social de la violencia juvenil, que posteriormente sirvieron de base para el trabajo del INJUVE, su aporte principal fue la materialización de la primera Política Nacional de Juventud.

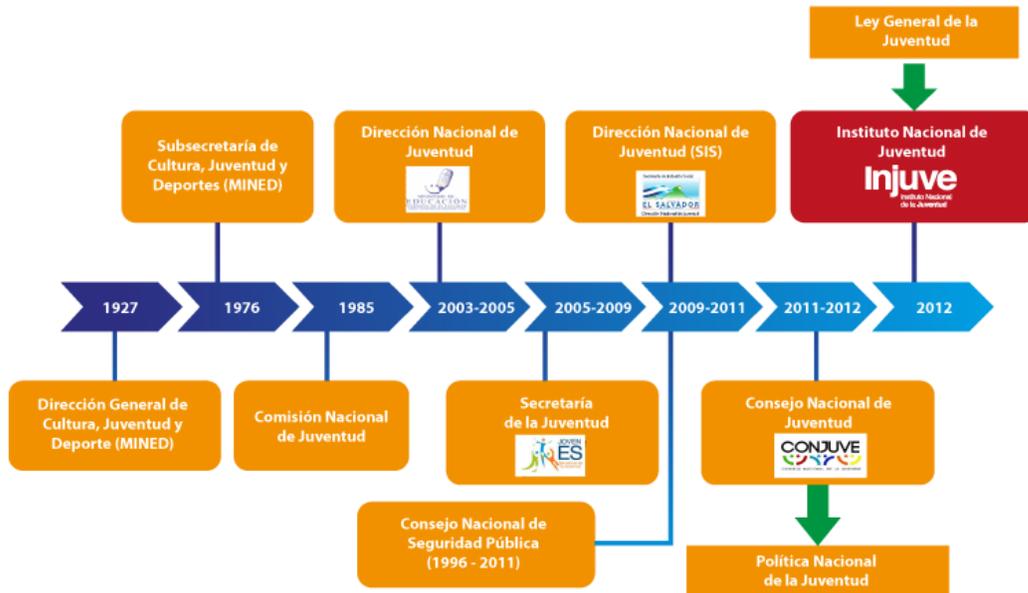
La Asamblea Legislativa aprobó en noviembre de 2011 la primera Ley General de Juventud, con la cual se establece el marco jurídico y la institucionalidad que dirigirá las acciones del Estado en la implementación de políticas públicas, programas, estrategias y planes para el desarrollo integral de la población joven del país.

Con la aprobación del Decreto Legislativo N° 910, se establece la creación del Instituto Nacional de Juventud, INJUVE, como una institución descentralizada de la Presidencia de la República y que tiene como misión de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la política nacional de juventud.

El INJUVE se convertiría desde el catorce de febrero del año 2012 (fecha en la entró en vigencia la Ley) en un actor clave en la generación y difusión de información y conocimiento, en la formación de recursos humanos, en el diseño y la evaluación rigurosa de planes y programas, y en el desarrollo

de acciones de incidencia para realizar las políticas públicas de juventud en el marco de la agenda pública.

Esquema número 1: Creación del Instituto Nacional de la Juventud



Fuente: Elaboración propia

El INJUVE como ente rector de la Política Nacional de Juventud asumió la responsabilidad de impulsar procesos de coordinación y articulación con las demás instituciones del estado para asegurar la creación, implementación y evaluación de las políticas sectoriales, que, a partir de su contenido y objetivos, serán ejecutadas por los organismos públicos competentes por su naturaleza.

Las políticas sectoriales son:

- Promoción de la participación juvenil.
- Prevención de la violencia y garantía de la seguridad.
- Promoción de los derechos a la educación.
- Promoción del empleo juvenil.
- Protección de la salud integral.
- Inclusión social, ambiental y cultural.
- Promoción de la recreación y el tiempo libre.

Los lineamientos de políticas establecidas son básicos y prioritarios. Los organismos encargados de su promoción deben considerar las circunstancias financieras, técnicas y humanas con que cuente cada institución. El Instituto cuenta con 9 Centros juveniles a nivel nacional con instalaciones propias y 1 con instalaciones utilizadas bajo un convenio con una municipalidad.

Formulación del primer Plan Estratégico Institucional

En junio de 2014 con la toma de posesión del presidente Salvador Sánchez Cerén, asume como directora general la licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán, quien toma la conducción de una institución con grandes retos siendo el principal reto consolidar el recientemente creado instituto, y con ello cerrar de manera operativa un proyecto de importante impacto y reconocimiento PROJOVENES II, y un evento reconocido y demandado por cuatro ediciones previas, el JUVENTOUR.

Faltaba algo importante, un instrumento que guiara de manera estrategia y operativa la implementación de todas estas responsabilidades, para ello se define una comisión que elabora una propuesta de Plan Estratégico Institucional 2014- 2019, el cual se realizó a través de un proceso constructivo con las subdirecciones sectoriales y el aporte de las unidades del INJUVE para contar con los insumos necesarios y los aportes que contribuyan a elaborar una planificación a corto y mediano plazo.

Se desarrollaron dos talleres; en el primer taller el objetivo fue recoger información por medio de diferentes técnicas, para obtener los siguientes resultados: 1) una definición consensuada de las 3 áreas prioritarias establecidas por el INJUVE, siendo ellas, Prevención de la Violencia, Empleo Juvenil y Participación Juvenil y así orientar la planificación institucional a ellas; sin que esto sea en detrimento de las otras subdirecciones. 2) un borrador donde se reformula la misión, la visión y los valores institucionales además de los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas.

En el segundo taller, se realizó una retroalimentación de los resultados obtenidos en el primer taller y se conformaron mesas de trabajo para que en base a las líneas estratégicas se elaborara parte del plan operativo 2015.

Posteriormente, el comité conformado para elaborar el Plan Estratégico Institucional (Subdirector de Educación, Subdirector de Recreación y Tiempo Libre, Jefe del Sistema de Información, Jefe

Unidad Financiera, Jefa de la Unidad de Proyectos, y miembro de la Subdirección de Prevención de violencia y garantía de seguridad) realizaron un análisis de los datos recolectados, y como resultado final han elaborado el Plan Estratégico Institucional 2014-2019, el cual fue validado por la Dirección General y Junta Directiva para su ejecución.

Con la publicación en enero de 2015 del Plan Quinquenal de Desarrollo, El Salvador Productivo, Educado y Seguro 2014-2019, se da un primer gran impulso a la gestión, se establece a la población joven como la prioridad del quinquenio y el primero de sus cinco programas estratégicos atiende una de sus principales demandas, el acceso al empleo.

“Dado que El Salvador es un país con una población mayoritariamente joven, el PQD 2014-2019 apostará de manera prioritaria por potenciar a las juventudes como sujetos críticos, activos y creativos, de manera que sean la principal fuerza impulsora del cambio y del desarrollo integral de la nación”

El Salvador: Productivo, Educado y Seguro, pág. 94. 2015.

Con el inicio de implementación del PQD la entonces Secretaría Técnica de la Presidencia inicia acercamientos con cada entidad para que sus planes sean coherentes con las prioridades establecidas y contengan una estructura común, la cual permita el seguimiento a su implementación. INJUVE también participó del proceso, y con asesoría y acompañamiento de la SETEPLAN inicia un camino interno para redefinir en el PEI objetivos estratégicos, ejes, resultados, acciones estratégicas, metas e indicadores.

El proceso se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2015, y dejó para diciembre de ese año un nuevo Plan para el resto del quinquenio, cuyos objetivos se estructuraron acorde a los mandatos que da la Ley General de Juventud en su artículo 24, la articulación de las políticas de juventud, la implementación de programas y proyectos, y el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad.

A continuación, se presenta un esquema que resume la estructura del PEI y sus componentes.

Esquema 2: Distribución Plan Estratégico Institucional



Fuente: Elaboración propia

Al formularse el Plan se definió una codificación que combina letras y números que permita a toda la institución utilizar un código para identificar cada elemento del plan. Para el bloque de letras se unificó de la forma siguiente:

- Objetivo Estratégico: OE
- Eje : E
- Resultado : R
- Acción Estratégica : AE
- Actividad Operativa : AO
- Indicador : I

Los ejes del objetivo 1 y 2 corresponden a las siete políticas sectoriales establecidas por la Ley General de Juventud, y se organizaron en el mismo orden de su aparición en la Ley. Así:

- Eje 1: Promoción de la participación juvenil
- Eje 2: Prevención de la violencia y garantía de la seguridad

- Eje 3: Promoción de los derechos a la educación
- Eje 4: Promoción del empleo juvenil
- Eje 5: Protección de la salud integral
- Eje 6: Inclusión social, ambiental y cultural
- Eje 7: Promoción de la recreación y el tiempo libre

Con estos elementos se estableció una codificación que incluye tantos números como le corresponda según su escala jerárquica dentro del plan de acuerdo al esquema siguiente

Tabla número 1: Codificación del Plan Estratégico Institucional

Letra	Primer número	Segundo número	Tercer número	Cuarto Número	Quinto Número
Define el tipo de elemento	Objetivo	Eje	Resultado	Acción estratégica	Actividad Operativa

Fuente: Elaboración propia

En la tabla siguiente se ejemplifican las diferentes codificaciones utilizadas y su significado

Tabla número 2: Significado de codificaciones utilizadas en el Plan Estratégico Institucional

Código	Significado
OE 1	Objetivo Estratégico 1
E 3.2	Eje del Objetivo 3, número 2
R232	Resultado del Objetivo 2, eje 3, número 2
AE3121	Acción Estratégica del objetivo 3, eje 1, resultado 2, número 1
AO22235	Actividad Operativa del objetivo 2, eje 2, resultado 2, acción estratégica 3, número 5
I 331.1	Indicador del objetivo 3, eje 3, resultado 1, número 1

Fuente: Elaboración propia

Contexto

La población de El Salvador es predominantemente joven. Según estimaciones y proyecciones nacionales de población (DIGESTYC, 2010), para el 2017 se estimó un total de 6, 581,860 habitantes, de estas 1,860,512 son personas jóvenes con edades de 15 a 29 años lo que representa el 28.26% de la población, del cual hay un total de 966,744 mujeres y 893,768 hombres.

Este grupo poblacional cuenta con necesidades, problemas, deseos, intereses y expectativas muy particulares en relación al resto de la población, tal como lo demuestran diferentes investigaciones como la Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE-FLACSO-UE, 2013), que tuvo como objetivo conocer la opinión de la juventud sobre diferentes temas, tales como: educación y trabajo, autopercepción, expectativas de futuro, salud, relaciones y redes sociales, visión del país, construcción de ciudadanía, intereses y tiempo libre; en la que las y los jóvenes identificaron que los principales problemas que ellas y ellos enfrentaban en primer lugar son las maras y pandillas (50.1 %), seguido por la delincuencia (37.6 %) y el desempleo (33.6 %). Estas percepciones son comparadas con los diferentes datos de estudios e investigación que a continuación se presentan sobre empleo, violencia y participación juvenil.

Empleo

En la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2017, se muestra que la población en edad de trabajar (PET) es de 4,780,530 personas, de esta población los jóvenes en el rango de edad de 16 a 29 años son 1,726,630 lo que representa el 36.11% de la PET, y de este porcentaje de la población las mujeres representan el 52.07% y los hombres el 47.92%.

Para el 2017 la población económicamente activa (PEA), es de 2,960,788 personas de las cuales la población joven de 16 a 29 años de edad son 972,527 lo que representa el 32.84% de este sector, y estos están representados por mujeres con el 37.09% y hombres el 62.91%, lo que expone que entre los jóvenes son los hombres los que son más activos en este sector de la población aun cuando las mujeres son las que predominan en la población de edad para trabajar, demostrando la brecha que existe entre ambos géneros. Según el Informe de Desarrollo Humano de El Salvador del PNUD 2017, los sectores de inserción laboral son: El sector primario;¹ con la inserción de hombres el 30.2% y

¹ El **sector primario** se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

mujeres el 4.1%; sector secundario² los hombres representan el 25.7% y las mujeres el 18.8% y en el sector terciario³ los hombres el 44.1% y las mujeres el 77.1%.

Por consiguiente, la Población Económicamente Inactiva (PEI), asciende a 1,819,742, y en la cual predominan las mujeres con el 76.7% de este sector y de las principales causas por las que no buscan empleo según la EHPM, 2017, son: 1) Por quehaceres domésticos, de los cuales el 69.5% está compuesto por mujeres y solo el 1.8% por hombres, 2) Porque estudia está representado por 13.7% son mujeres y el 40.6% hombres. Lo que demuestra las dificultades que enfrentan las mujeres, al poder incorporarse al sector económico ya que son limitadas a actividades domésticas y que impiden el desarrollo de estas tanto en el ámbito de educación como económico.

En la Encuesta Nacional de Juventud 2013, exploró en los jóvenes cuales son las dificultades para encontrar trabajo, siendo estas la falta de educación (52.0 %), que las empresas no generan empleo (47.9 %) y la inexperiencia (43.3 %). En cuanto a quienes se les hace más fácil encontrar trabajo los resultados indican que para los jóvenes de ambos sexos (49.6 %) era igualmente fácil encontrar empleo, no así, perciben que los jóvenes en conflicto con la ley son quienes tienen más dificultad para encontrar trabajo, mientras que a las madres solteras jóvenes se les dificulta menos, en comparación a jóvenes en conflicto con la ley.

Violencia juvenil

La inseguridad en El Salvador se manifiesta en hechos de violencia y adversidades que deben enfrentar las personas jóvenes, quienes están muy condicionadas por los contextos sociales (hogar, comunidad, escuela y trabajo) a las que están expuestas y que influyen de manera directa en su desarrollo.

Los homicidios por violencia común en la población joven en el rango de edad de 15 a 29 años de El Salvador en el periodo de enero 2015 a julio 2016 son de 5,216, en donde los hombres son los que más recientes este tipo de violencia de los cuales se registraron 4,838 casos y en el caso de las

² El **sector secundario**, por su parte, es el que se encarga de procesar y transformar estas materias primas en bienes o productos para el consumo. Es el sector industrial, caracterizado por el uso de maquinaria. Comprende fábricas, talleres, laboratorios, así como la industria de la construcción.

³ El **sector terciario**, por su parte, engloba todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. En este sentido, no produce bienes materiales, sino que se encarga de hacer llegar los productos elaborados por el sector secundario hasta el consumidor. En el sector terciario, entre otras actividades, se encuentran el comercio, las comunicaciones y los transportes.

mujeres se registraron 378, cabe aclarar que la mayor parte de los homicidios tanto para hombres como para mujeres ocurre en las calles, carreteras, caminos y en zonas rurales.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud (INJUVE-FLACSO-UE, 2013) los lugares en los que los jóvenes manifestaron sentirse más inseguros eran el transporte público (46.1 %) y los espacios públicos como mercados, calles, plazas, etc. (44.6 %).

Como victimarios los jóvenes también participan en alta proporción, en el año 2014, según datos de la Policía Nacional Civil, procesados por el Sistema de Información sobre Juventud (INJUVE, 2015), un total de 1,430 jóvenes fueron imputados de homicidio, conformando el 65.4% del total de imputados. El 87% de los imputados eran hombres, frente al 13% de mujeres; mientras que el 6% de las y los imputados eran menores de edad y la edad más frecuente entre los imputados fue la de 19 años, alcanzando el 14% del total.

Dentro de la exposición a la violencia en el entorno inmediato, los resultados de la investigación “Juventud y violencia” (INJUVE, 2012) indican que en la población joven, los hombres se encontraron mayormente expuestos a situaciones de violencia o delictivas; aunque levemente diferentes respecto a mujeres tales como asesinatos (49.7%), asaltos con armas (47.5%), peleas callejeras (40.6%), consumo de drogas en la calle (38.9%), robo y saqueo de casas o locales (37.8%), personas que portan armas de fuego (36.9%), maltrato o abuso policial a personas civiles (37.8%), riñas/peleas de maras o pandillas (34.8%), violaciones o delitos sexuales (21.7%) y venta de armas, (16.2%); con excepción a la violencia intrafamiliar donde el 36% de las mujeres jóvenes superaron al 33.4% de los hombres. En general, el porcentaje de jóvenes rurales expuestos y expuestas a la violencia en el entorno es mayor que el de las juventudes urbanas, a excepción del consumo de drogas en la calle y la venta de armas.

Durante el 2017, los casos de violencia sexual que se registraron en el rango de edad de 13-18 años fue el 55.8 % mujeres y 25.6% hombres y en el rango de edad de 19-29 años el 12.2% eran mujeres y 9.0% hombres, es así que, las mujeres jóvenes son las que tienen mayor riesgo de ser víctimas de este tipo de violencia.

En cuanto a la prevención las y los jóvenes también participan como agentes. Aproximadamente la mitad de los participantes de la investigación “Juventud y violencia” (INJUVE, 2012) señalaron estar algo o muy satisfechos con las políticas de prevención de la delincuencia impulsadas en el

último año por el gobierno. Mientras que, entre los espacios psicosociales de convivencia ciudadana que valoran como importantes para prevenir la violencia se encuentran las noches de convivencia, las actividades de los grupos religiosos, los campamentos, los encuentros intermunicipales, talleres de formación vocacional, entre otros. En ese sentido el 24.2% de las y los encuestados no reporta participación en ninguna organización de esta índole. De este total, el 66% no lo hace por falta de tiempo y el 13% porque no hay organizaciones para jóvenes en su comunidad. El restante señala que no se le han invitado a participar y considera que no se logra nada organizándose.

No obstante, los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud (INJUVE-FLACSOUE, 2013), informan que un 65.5 % de los jóvenes encuestados no identificaron programas de prevención en su municipio. Del 30.1 % de los jóvenes que sí identificaron este tipo de iniciativas, un 61.0 % dijo que dichas labores las realizan las alcaldías (75.8 %), mientras que las iglesias fueron identificadas por un 63.0 %, y las instituciones del gobierno central por un 56.5 %. Los jóvenes que reportaron la existencia de programas de prevención en su municipio, los evalúan como buenos (43.1 %) y regulares (35.9 %).

Participación juvenil

En referencia a la participación social ciudadana y política de las y los jóvenes en El Salvador, el Informe de Desarrollo Humano 2018 ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué? (PNUD 2018) revela que la mayoría de jóvenes que afirma participar en una organización lo hace en: organizaciones religiosas (38 %), de carácter comunitario (14.5 %), deportivas (13.1 %), artístico-culturales (10.7 %), sociales (10.3 %) y gremiales (6.1 %).

Por lo que en el rango de edad de 15 a 29 años existe una mayor participación de hombres en organizaciones deportivas, profesionales y políticas, mientras que las mujeres participan más en las comunitarias, religiosas y artístico-culturales.

Entre las personas jóvenes que participan activamente en una organización, existen diferentes motivaciones, una de las principales es el aprendizaje en 26.9 % de los casos. A esta le siguen “otros” motivos, con 21.1 %; motivos espirituales o religiosos, con 15.4 %; búsqueda de soluciones para la comunidad, con 11.9 %; y diversión, con 9.3 %.

En el ámbito de participación política los y las jóvenes reflejan una actitud apática, pese a que constituyen el segundo mayor porcentaje de decisión según rango de edad, reflejando la importancia de que tomen un papel protagónico para la toma de decisiones trascendentales del país.

La baja participación registrada en la juventud salvadoreña indica que la inmensa mayoría de las personas jóvenes en el país se encuentra al margen de las organizaciones y movimientos juveniles existentes y que, cuando participa, lo hace principalmente en organizaciones religiosas y, luego, en organizaciones deportivas y comunitarias, por lo que la población joven tiene una mayor participación social que ciudadana y política.



Parte 2

Descripción de acciones desarrolladas



Objetivo Estratégico 1.

Articular las estrategias y acciones pertinentes de la institución con las diferentes secretarías de estado e instituciones del órgano ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil.

Eje 1.1 Promoción de la Participación Juvenil

R111 Generadas las condiciones de participación juvenil en acciones gubernamentales vinculadas a las políticas sectoriales

AE 1111 Facilitar procesos de legalización de asociaciones juveniles de conformidad a la Constitución y Leyes Secundarias

El fomento a la participación juvenil y la apuesta por construir organización con las juventudes ha sido una de las prioridades del instituto, por ello se facilitó procesos de formación y asistencia técnica jurídica que ha permitido la creación y la conformación de organizaciones legalmente inscritas.

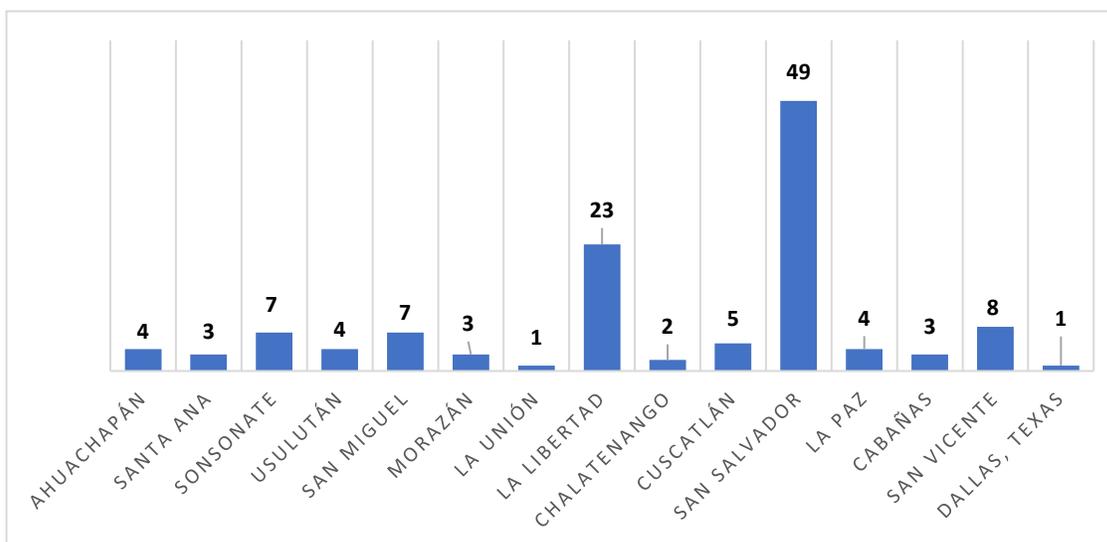
Con esta iniciativa se da cumplimiento al artículo 15 letra (i) y al artículo 37 bis de la Ley General de Juventud, para ello se cuenta con el apoyo institucional del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial que, a través del convenio suscrito con el INJUVE ha facilitado la inscripción de las asociaciones y fundaciones en el registro correspondiente. En el convenio se establecieron beneficios como la disminución en el tiempo de los trámites relacionados a la legalización de organizaciones, además la exoneración de los costos que implican estos trámites.

Desde INJUVE se ha apoyado a las organizaciones en:

- Elaboración y formalización de la escritura pública de constitución como asociación juvenil.
- Elaboración de estatutos de la asociación juvenil.
- Elaboración de libros de la asociación juvenil.
- Certificación de Junta Directiva, nómina de personas que integran la asociación y escrito de presentación dirigido a la directora del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

En este periodo de gestión se legalizaron 124 asociaciones juveniles (ver detalle en anexo 1), de los catorce departamentos de El Salvador, incluida una organización de jóvenes salvadoreños residentes en Estados Unidos. Con la personería las organizaciones obtienen autonomía para la gestión de proyecto ante instituciones tanto de carácter nacional como internacionales.

Gráfico Número 1: Organizaciones legalizadas por domicilio



Fuente: Elaboración propia

AE1112 Conformar y fortalecer las Coordinadoras Departamentales de Juventudes

Con el objetivo de promover la participación, organización, cooperativismo y asociatividad juvenil, se impulsó durante la gestión la conformación de las coordinadoras departamentales de juventudes organizadas.

Las coordinadoras son uno de los mandatos de la Política Nacional de Juventud, que, para el presente plan estratégico se consideró un elemento clave, ya que estas, en su carácter de redes de cumplieran el rol tanto de unificar esfuerzos, coordinar y planificar acciones en beneficio de la población joven de sus departamentos, pero también el de incidir en la toma de decisiones sobre política pública en favor de sus territorios.

Las coordinadoras fungen además como la base territorial y espacio contralor a la persona que resulta electa ante el Consejo Nacional de la Persona Joven –CONAPEJ, la relación entre ambos es estratégica, ya que al ser electo/a alguno de sus integrantes garantiza el llevar a dicho espacio las prioridades locales y que la información y coordinación sean de maneras recíprocas.

La conformación de las catorce coordinadoras fue un proceso paulatino durante el quinquenio, y para ello se contó con el apoyo de las gobernaciones departamentales, quienes han facilitado el

acercamiento a diversas organizaciones de todos los municipios en su departamento, el uso de espacios para reuniones y en varios casos la asignación permanente de oficinas.

El primer paso para la conformación de las coordinadoras fue la generación de encuentros departamentales, la búsqueda de puntos de interés común, y posteriormente la construcción conjunta de planes de trabajo, en los cuales el INJUVE es un apoyo.

Una vez establecidas, dada la falta de cobertura de INJUVE en varios departamentos, son las gobernaciones departamentales quienes han asumido el vínculo más cercano con las organizaciones, acompañándoles en la realización de acciones territoriales y facilitando en algunos casos la inclusión de un representante de la coordinadora en el Gabinete de Gestión Departamental.

Al cierre del presente informe diez departamentos cuentan con coordinadoras departamentales funcionando: Ahuachapán, Sonsonate, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión. Mientras que, en los departamentos de Santa Ana, La Libertad, San Salvador y Cabañas, las estructuras pasan por procesos de reconfiguración.

Es importante aclarar que esta desmovilización de los departamentos se ha dado en el último año, y los años anteriores se llegó a tener en funcionamiento las catorce coordinadoras lo cual es considerado por la institución como un logro, pero a la vez como uno de los grandes retos de cara al nuevo quinquenio. Su formación implicó no solo varios años de acompañamiento, sino la decisión principal de las juventudes de liderar los procesos locales, y como en todo camino organizativo este ha tenido momentos de mayor cohesión y otros de dispersión, por ello el funcionamiento con representatividad y en autonomía será un elemento clave en el trabajo no solo del instituto, sino también del CONAPEJ.

[AE1113 Funcionando la Coordinadora Nacional de Juventudes](#)

El establecimiento de esta acción estratégica corresponde al mandato de la Política Nacional de Juventud que, propuso un Sistema Institucional en el cual uno de sus componentes fuera la Red Nacional de Organizaciones Juveniles, y como base de esta las estructuras departamentales.

INJUVE consiente de esta necesidad trabajó por la conformación de las coordinadoras descritas en la acción estratégica anterior, a quienes reunió de manera anual en los congresos de juventudes que se describen en la siguiente acción estratégica. Desde su rol de facilitador el INJUVE dejó a las

organizaciones juveniles aglutinadas en las coordinadoras la decisión del momento propicio de conformar la coordinadora nacional.

La viabilidad de su establecimiento fue analizada en diferentes momentos de la gestión, siendo el principal criterio que detuvo la decisión el garantizar la representación de organizaciones juveniles de los catorce departamentos, y como se explicó en la acción anterior esto no siempre fue posible. A fecha de cierre del informe se cuenta con representantes de diez coordinadoras, imposibilitando la creación y serán las coordinadoras quienes definan la conformación o no de la estructura nacional.

[AE1114 Congreso de Juventudes Organizadas](#)

Una de las demandas iniciales de las organizaciones juveniles a la gestión 2014 -2019 fue la generación de espacios para el dialogo y la coordinación, por ello para estimular el intercambio a nivel nacional de las juventudes INJUVE desde el 2014 convocó a Congresos de Juventudes Organizadas.

Los eventos se han realizado vinculados a la conmemoración del día nacional e internacional de la juventud, y en sus cinco ediciones han contado con la participación de 1,241 jóvenes, siendo el objetivo principal de estos espacios la promoción del debate y análisis crítico de los temas de nación, considerando así, alternativas de incidencia para proponer una línea de acción para buscar soluciones.

En estos espacios se conformaron mesas temáticas como: seguridad social, medio ambiente, identidad cultural, educación, empleo, diversidad sexual, participación política, voluntariado, feminismo, personas con discapacidad, inclusión social, estigmatización de las juventudes, entre otros.

En la planificación de cada congreso se establecieron comisiones entre el INJUVE y líderes y lideresas, que en conjunto que definieron metodologías y técnicas a utilizar en cada evento, así como la logística y el proceso de inscripción.

Cada congreso generó una declaratoria la cual recibió la Dirección General del INJUVE bajo el compromiso de acompañar e impulsar las apuestas de las organizaciones juveniles. Entre las propuestas que se implementaron destacan:

- Formulación de un programa de empleo y empleabilidad para jóvenes
- Establecimiento del premio nacional de juventud,
- Reformas a la Ley General de Juventud y ampliación del CONAPEJ y de los ministerios que integran la junta directiva del INJUVE.

Para el desarrollo de los cinco congresos se gestionó el apoyo financiero de ong's y agencias de cooperación, entre ellas se encuentra El Gran Ducado de Luxemburgo, Plan Internacional, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, NIMD El Salvador (por sus siglas en inglés), Paz y Desarrollo y USAID Proyecto Soluciones.

AE 1115 Premio Nacional de Juventudes

El Premio Nacional de Juventudes surge de la propuesta realizada en el primer Congreso de Juventudes Organizadas en agosto de 2014, con prontitud el Instituto junto a diputados jóvenes de la fracción legislativa del FMLN presentaron la propuesta de Ley del Premio Nacional de Juventud que se aprobó el 10 de diciembre de 2015 y se publicó en el Diario Oficial, tomo 410 de fecha 7 de enero de 2016.

Con el premio se busca hacer un reconocimiento al talento y la creatividad de la población joven, en cuatro categorías: labor social; innovación, ciencia o tecnología; talento nacional e ingenio emprendedor. La primera edición del Premio se realizó en el 2016, premiándose en el mes de agosto en el marco del Día Internacional de la Juventud, como mandata la ley.

INJUVE incluye en su PEI el premio y facilita el proceso acorde a la Ley y su reglamento. La convocatoria es dirigida a organizaciones juveniles legalizadas o no legalizadas, así como también a jóvenes que en su carácter de personas naturales desempeñan proyectos o programas que benefician a la población joven. De acuerdo a la Ley el premio se concretiza en cada categoría con un ganador o ganadora, la entrega de un reconocimiento de la Presidencia y un incentivo económico equivalente a 16 salarios mínimos del sector comercio e industria, que con el aumento al salario mínimo corresponde a \$4,800 dólares, siendo estos considerados en el presupuesto del INJUVE.

Tabla número 3: Resumen de postulaciones por año al Premio Nacional

Categoría	2016	2017	2018	Total
Labor Social	24	12	11	47
Ingenio Emprendedor	13	8	10	31
Innovación ciencia y tecnología	8	4	7	19
Talento Nacional	6	5	11	22
Total	51	29	39	119

Fuente: Elaboración propia.

Con este reconocimiento se pretende visibilizar las acciones positivas que día a día la juventud realiza, y al mismo tiempo anima a las juventudes a continuar haciendo propuestas novedosas en sus ámbitos de interés, seguir la ruta del desarrollo de la cultura, de la ciencia y tecnología y así construir un mejor país en donde el bien común sea el centro de todas las acciones.

En este periodo de gestión se han realizado tres ediciones del Premio Nacional de Juventud al cual se presentaron 119 solicitudes según detalle tabla 3 siendo las y los ganadores por año los siguientes.

Tabla número 4: Ganadores y ganadoras Premio Nacional de Juvetnud

Categoría	2016	2017	2018
Innovación Ciencia y Tecnología	Luz Marina Ramírez Ramos	Daniel Enrique Mejía Barahona	Francisca Guadalupe Pineda Sorto
Labor Social	Organización SUMARTE	Wendy Liseth Morales	Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán
Talento Nacional	Obed Abraham Osorio Estupinian	Mario Edgardo López Vega	Isaac Alfredo Martínez Sosa
Ingenio Emprendedor	Jóvenes en Acción	Leer para soñar	Angie Yamileth Urías

Fuente: Elaboración propia

A fecha de cierre del informe se encuentra abierta la convocatoria y recepción de propuestas para la edición correspondiente al año 2019, y en la Asamblea Legislativa se analizan dos propuestas de reforma, la primera presentada por las organizaciones juveniles en el exterior, para que se incluya una quinta categoría denominada “Salvadoreño Joven Destacado en el Exterior” y la segunda, por

diversas organizaciones juveniles para el aumento del incentivo de 16 a 20 salarios mínimos del sector comercio e industria, un equivalente a \$6,000.00 dólares por categoría.

R 112 Generados espacios de encuentro, convivencia, intercambio y participación juvenil que articule la oferta pública y privada de servicios y oportunidades dirigidas a la juventud en cumplimiento de la Ley General de Juventud

AE 1121 Desarrollo de eventos regionales y nacionales JUVENTOUR

El Instituto Nacional de la Juventud, ha realizado la Feria de Oportunidades JUVENTOUR, a través de la cual se busca generar un espacio de encuentro y participación juvenil, articulando la diversidad de oferta ligada a las políticas sectoriales con las necesidades de las juventudes a nivel regional y nacional; el evento está orientado a favorecer la participación política, social, cultural y económica de la población joven, en condiciones de equidad y solidaridad, a través de la articulación y la territorialización.

JUVENTOUR nació en el año 2010 y se había desarrollada solamente en el departamento de San Salvador; de tal manera, que la mayoría de las y los jóvenes, procedían de los departamentos más cercanos a la capital del país. En coherencia con los mandatos del PQD que mandata acercar los servicios y ofertas a los territorios INJUVE en 2015 decide desconcentrar el evento y planea llevar eventos de un día a las principales ciudades del interior del país, en el quinquenio se desarrollaron eventos en 11 departamentos, beneficiando un total de 650,928 personas entre niños, niñas, adolescencia, y jóvenes invirtiendo \$1,284,295.78 dólares.

Tabla número 5: Ferias JUVENTOUR por municipio, año y participantes.

Año	Municipio del evento	Participantes
2014	San Salvador	105,594
2015	San Miguel	18,808
	Sonsonate	14,094
	San Salvador	87,922
2016	Ahuachapán	18,000
	San Francisco Gotera	14,000
	San Vicente	8,000
	San Salvador	100,000
2017	Ilobasco	13,000
	Santa Ana	16,000

Año	Municipio del evento	Participantes
2018	Usulután	22,000
	San Salvador	100,000
	San Salvador	107,465
	Chalatenango	13,045
	Conchagua y La Unión	13,000
Total		650,928

Fuente: elaboración propia

Para la organización de los eventos de JUVENTUOR se establecen ofertas y coordinaciones interinstitucionales por cada una de las políticas sectoriales de juventud, para los eventos centrales se coordina con los referentes que cada ministerio o institución, a nivel local juegan un importante papel los Gabinetes de Gestión Departamental, las Coordinadoras Departamentales de Juventud, los Comités Municipales de Prevención de Violencia, las alcaldías, las ong's presentes en los territorios así como programas y proyectos de sociedad civil del nivel nacional. A continuación, se presenta por cada política un resumen de lo resultados en los cinco años.

- **Participación Juvenil**

Encuentros de voluntariado

En cada evento de JUVENTOUR se realizaron encuentros de voluntariado de la campaña #AMOELSALVADOR, para fortalecer las acciones de voluntariado de la juventud de El Salvador, en este espacio se promovió y fortaleció los valores como la solidaridad, compañerismo, acciones de apoyo a otras personas, ya que son actores principales en el desarrollo de sus comunidades.

Además, a través de actividades con carácter lúdico, recreativo y educativos se fortaleciendo temas como; el cuidado al medio ambiente, el rescate de espacios públicos. Es así que en estos espacios se tuvo el intercambio entre las y los jóvenes que forman parte del voluntariado en el país, en donde compartieron sus experiencias y los logros que han tenido realizando esta tarea.

Feria de organizaciones juveniles

En esta gestión se coordinó y facilitó el espacio, para que las organizaciones juveniles mostraran una imagen positiva de las juventudes a través de la exposición y socialización del trabajo que realiza cada una de ellas en el territorio, ya sea que lo hagan de forma individual, acompañados por una ong o por los gobiernos locales. Para el desarrollo de sus comunidades y de la población joven de El Salvador.

En donde se dio la reunión de organizaciones que trabajan en temáticas diferentes como lo son: Organizaciones rurales, feministas, partidos políticos, emprendedores, participación juvenil, educación, entre otros. Logrando la socialización de su trabajo entre las organizaciones, lo que apporto ideas para mejorar el desarrollo de sus actividades en los territorios.

- **Prevención de violencia**

Se establecieron espacios para promover la prevención de la violencia, en los cuales se mostró de una forma dinámica, artística, llamativa e inclusiva las diferentes actividades que se desarrollan en las comunidades en las que INJUVE trabaja con el apoyo de diferentes proyectos. Este trabajo se hace a través de la implementación del Modelo de Prevención Social de la Violencia con participación juvenil, en donde también se socializó el Plan El Salvador Seguro.

Exposición y encuentros de CMPV

Se coordinó la participación de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia en los eventos de JUVENTOUR, en donde se abrió un espacio en donde los CMPV, Municipalidades y comunidades, recibieron información sobre la divulgación del Modelo de Prevención de la Violencia y socializaron sus experiencias positivas en la elaboración y operativización de políticas municipales de juventud. Así como los resultados y desafíos que estos han tenido en la implementación de los planes de acción que estos diseñaron, aprendiendo así uno de otros.

Exposición de comités ACTIVATE

Los comités Actíivate, tienen como objetivo el potenciar la participación juvenil en los territorios para reforzar los temas referidos a sus propios derechos y deberes, es así que en JUVENTOUR se les proporciono un espacio en el cual estos socializaron el trabajo comunitario que realizan como; las tardes alegres en los que participan niños y jóvenes en donde se realizan actividades recreativas para dinamizar los espacios en las comunidades, la recuperación de zonas verdes como espacios públicos en los que se realizan murales, juegos elaborados con llantas, limpieza entre otros.

Se comparte el conocimiento que adquirieron a través de las capacitaciones que se dieron por el personal de la institución en temáticas como: liderazgo juvenil, Ley General de Juventud, Política Nacional de Juventud, Modelo de Prevención de la Violencia, trabajo en equipo, entre otros.

Además de la socialización de dónde pueden encontrar y así acercarse a los comités y ser parte de los actores que están cambiando sus territorios.

Exposición de instituciones

Parte importante de la feria es la exposición que presentan las instituciones estatales y las ong's sobre los proyectos que cada una implementa. Cada año se ha contado con la presencia de Ciudad Mujer, CONNA, ISDEMU, INDES, Ministerio de Cultura, y del MJSP, a través de la Dirección de atención a Víctimas, Dirección de Migración, Centros Intermedios, PREPAZ, PNC y también la participación de ONG's.

Las cuales socializaban con los participantes los programas que estos implementan en la prevención de la violencia y brindando información de cómo acceder a estos, también se les compartía los diferentes tipos de violencia que existen y como poder identificarlos, todo esto a través de dinámicas participativas, con el objetivo de hacer que los jóvenes pongan en práctica el conocimiento adquirido y que estén alerta ante cualquier signo de violencia en su vida diaria.

- **Educación**

Feria con Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Cada año el MINEDUCYT conto con un pabellón donde montaron un promedio de 22 stands a través de los cuales, difundió sus diferentes programas, entre los que se encuentran las becas FANTEL y becas GOES, Universidad en Línea, exhibición de paquetes escolares, uniformes y zapatos, información sobre carreras técnicas de educación superior (MEGATEC), programa "Seamos Productivos" para el emprendimientos para el cooperativismo y la asociatividad; Programa Nacional de Alfabetización, captación de voluntariado para alfabetización, divulgación del programa de modalidades flexibles, Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), programa de Protección y Ambientes Educativos Seguros, robótica educativa, ciencia y tecnología, Centro Interactivo del Aprendizaje de la Ciencia (CIAC), entre otros.

A partir del 2014 el Ministerio de Educación ciencia y tecnología desarrolla dentro de JUVENTOUR un campamento de robótica. En ese primer año se instalaron 300 proyectos de robótica educativa. Para ello el MINED movilizó 2,600 personas (1,150 estudiantes, 800 docentes y más de 400 padres de familia). El campamento fue visitado además por misiones de los países siguientes: China Taiwán, Uruguay, Costa Rica, México y Corea. En el 2016 el campamento incluyó 57 proyectos de igual número de centros educativos, similar cantidad de proyectos fueron presentados en los años sucesivos.

Del 2014 al 2016 el intercambio de los gobiernos estudiantiles se desarrolló en formato de foro-taller, en donde cada centro educativo realizó una presentación de experiencias positivas, negativas y aprendizajes durante el año utilizando diferentes estrategias metodológicas tales como exposiciones visuales y/o audiovisuales, mesas de trabajo para reflexión sobre políticas sectoriales de la Ley General de Juventud, redacción de propuestas, expresión de necesidades etc. En los años 2017 y 2018 la estrategia metodológica del intercambio cambió, debido a que se valoró que las y los estudiantes por estar concentrados en los foros-talleres no tenían la oportunidad de disfrutar de la feria, por lo que en ambos años los intercambios fueron exposiciones en stand donde cada gobierno a través de diversos recursos mostraba a otros estudiantes y al público en general sus actividades.

Joven Ingenio

Espacio destinado a mostrar los avances tecnológicos, así como un espacio para el esparcimiento con el uso de nuevas tecnologías. En ese sentido Joven Ingenio, se propuso fortalecer las capacidades personales y colectivas de los y las jóvenes especialmente a través de diferentes actividades, entre las principales:

- Concurso de emprendimiento en robótica, informática y de start ups tecnológicas
- Torneo de gamers donde se mostraron las habilidades de los jóvenes en este campo, generalmente organizadas junto con las comunidades de gamers del país.
- Promoción del Software Libre
- Talleres y exposición de robótica con instituciones de educación superior.
- Exposición de proyectos, servicios y productos tecnológicos.
- Charlas y ponencias con especialistas en tecnologías y conversatorios con influencers y youtubers
- Exposición de la aplicación de las tecnologías en los servicios públicos y gubernamentales

Feria de Instituciones de educación superior

Las Instituciones de Educación Superior (IES) también han participado en las ferias JUVENTOUR, con la exposición de la oferta académica. De forma intermitente también se contó con las siguientes instancias: Fundación JUBECA, Academia Europea, Colegio Divina Providencia, el proyecto de

creación de la Universidad Padre Rutilio Grande, INSAFORP, centros de formación, Escuela Militar, Gift Abroad, Intercultura, Studiline.

Tabla número 6: Instituciones de educación superior participantes en los 5 años de JUVENTOUR

No.	Institución de Educación Superior	2014	2015	2016	2017	2018
1	IENS-ANSP					
2	IEPROES					
3	Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud					
4	ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión					
5	IENS-Centro Cultural Salvadoreño Americano					
6	Universidad Católica de El Salvador					
7	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas					
8	Universidad de El Salvador					
9	Universidad de Oriente					
10	Universidad de Sonsonate					
11	Universidad Doctor Andrés Bello					
12	Universidad Don Bosco					
13	Universidad Evangélica					
14	Universidad Francisco Gavidia					
15	Universidad Gerardo Barrios					
16	Universidad Luterana Salvadoreña					
17	Universidad Modular Abierta					
18	Universidad Nueva San Salvador					
19	Universidad Panamericana					
20	Universidad Pedagógica					
21	Universidad Politécnica					
22	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer					
23	Universidad Tecnológica					

Fuente: Elaboración propia

- **Empleo**

Ferias de empleo

En coordinación con el Ministerio de Trabajo en estos cinco años de gestión en el marco de JUVENTOUR, se realizaron 15 ferias de empleo en los municipios Sonsonate, San Miguel, San Vicente, Ahuachapán, San Francisco Gotera, Ilobasco, Santa Ana, Usulután, Chalatenango, La Unión y cinco en los eventos anuales en San Salvador; dirigidas tanto a jóvenes de áreas urbanas como rurales: donde se ofrecieron oportunidades de empleo para la población joven en atención al cliente, supervisoras y supervisores de producción, personal para ventas, operadores de call center, motociclistas, cocineras y cocineros, así como administradores de unidades móviles, profesionales

de servicios, entre otras. Cuyo mayor logro ha sido, acercar las oportunidades a jóvenes rurales, por medio de espacios que brinden posibilidades a las juventudes en sus lugares de residencia.

Feria de emprendedores

En cada Juventour se brindó un espacio para la promoción de redes de emprendedores y emprendedoras, coadyuvando así a la generación de ingresos a través de las ventas de productos y servicios, además en los años 2016 y 2017 se llevo a cabo el “Concurso de jóvenes emprendedores”, en coordinación con el Programa Juventud Emprende y Empresialidad Femenina de la Comisión Nacional de la Micro Empresa (CONAMYPE), este convenio buscaba dotar de recursos como capital semilla, para que los y las jóvenes diesen sus primeros pasos para la implementación de sus negocios, los principales rubros de iniciativas de negocios fueron: agroindustria, logística, textiles, artesanías y la industria informática. Es así que en el 2016 se otorgó capital semilla a 37 personas y en el año 2017 la cifra aumento a 363 ganadores de capital semilla.

- **Salud**

También se articuló la coordinación con diferentes Instituciones de salud, para contar con su participación en el evento junto con su oferta técnica, de igual forma se ubicaron los espacios, tanto para las diferentes Instituciones de salud invitadas al evento.

En estos espacios se brindó servicios como: consultas odontológicas, citologías, limpiezas dentales, tomas de prueba de VIH, consultas médicas en general y se brindó información sobre salud sexual y reproductiva, consultas psicológicas, consultas oftalmológicas, charlas de nutrición, salud integral para la niñez y adolescencia, prevención de embarazos, métodos anticonceptivos, primeros auxilios, salud mental, prevención de la violencia, estilos saludables de vida y a través de la instalación de clínicas móviles se brindaron servicios como; terapias respiratorias, rehidratación oral, curaciones inyecciones.

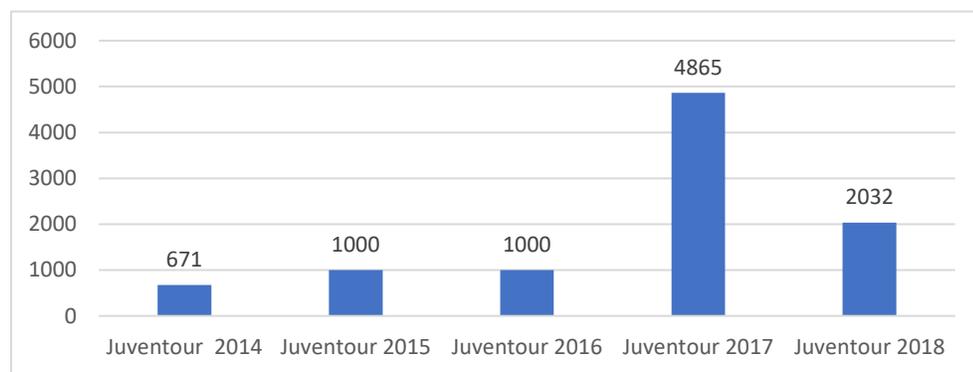
- **Inclusión Social Cultural y Ambiental**

Desde esta política se desarrollan eventos que atraen a gran cantidad de población, en las que se mezcla diversas expresiones artísticas.

Festivales de bandas de paz

En coordinación con el Ministerio de Educación, de 2014 a 2016 en los eventos centrales los encuentros se realizaban en modalidad de festival y solo se tenían participaciones demostrativas de diversas bandas de centros educativos y a partir de 2017 el número se incrementó debido a que el festival se convirtió en concurso incluyendo premios en efectivo. En el gráfico 2 se describe el detalle de 9,568 de jóvenes participantes que integraron las bandas de paz en los festivales y concursos en la feria JUVENTOUR central durante el quinquenio.

Gráfico número 2: Participantes por año de bandas de paz



Fuente: Elaboración propia

También se amplió la oferta en los temas de arte, cultura y medio ambiente. Ofreciendo así diferentes actividades para el desarrollo de los jóvenes entre las que se encuentran:

- Pabellón de las artes y medio ambiente
- Teatro de calle
- Concursos coreográficos
- Hip hop (grafiti y break dance)
- Presentaciones de danza moderna
- Presentaciones de danza folclórica
- Orquesta de cuerdas
- Festival de anime
- Exposiciones de artesanías, pintura y fotografías
- Talleres de manualidades, dibujo y pintura
- Festival de teatro joven
- Eliminatoria de break dance R16 Centroamérica
- Desfiles de batucadas
- Muestra de cine salvadoreño

- **Recreación y tiempo libre**

Torneos deportivos

Se han desarrollado torneos deportivos de fútbol y baloncesto en donde se han hecho participes jóvenes de instituciones educativas, como también, jóvenes organizados para desarrollar estas habilidades en estas categorías, se contó con la participación de más de 2,047 jóvenes en estos torneos, con la participación de mujeres y hombres, los cuales demostraron sus habilidades en el fútbol y baloncesto y a su vez se divertían y compartían con los presentes.

Exhibiciones deportivas

En coordinación con diferentes federaciones deportivas y el INDES, se mostraron en las ferias JUVENTOUR alrededor de 23 disciplinas deportivas las cuales son: Levantamiento de pesas, tiro deportivo, tiro con arco, boxeo, karate do, beisbol, taekwondo, fisicoculturismo, ajedrez, patinaje, natación, atletismo, bowling six, remo, bádminton, ciclismo, triatlón, gimnasia rítmica, montañismo, balón mano, esgrima y vela, contando con la participación de más de 282 atletas.

Deportes extremos

en esta modalidad se realizaron dos actividades, la primera, es la de torneos extremos, los cuales se realizaron en la modalidad BMX, en roller y skate contando con la participación de 2,020 jóvenes en donde participaron tanto hombres como mujeres demostrando sus habilidades para esta disciplina, la segunda actividad, que se llevó a cabo son las exhibiciones de skate.

Otras actividades que de manera puntual se han desarrollado son la prueba de salto y exposición de CESTA y Mujeres en Bici.

Finalmente se informa que en cada evento se desarrolló un sondeo de satisfacción a sus participantes entre las edades de 15 a 29 años, en el cual participaron 1,889 jóvenes, 817 mujeres, 1,036 hombres y 36 jóvenes de la comunidad LGTBI, además, se realizó el sondeo de percepción juvenil según política sectorial de la Ley General de Juventud, en la cual participaron 2,033 jóvenes, 1,051 mujeres, 962 hombres y 20 jóvenes de la comunidad LGTBI. De sus resultados se ha elaborado un comparativo de los sondeos de opinión según política sectorial de la Ley General de Juventud.

AE 1122 Construcción, remodelación y ampliación de Centros Juveniles y espacios de convivencia

En los cinco años de gestión se han llevado a cabo obras de mejora en espacios que el INJUVE brinda servicios a la población joven, siendo estas clasificadas de la forma siguiente:

- A. Reconstrucción y remodelación, acción desarrollada en los centros juveniles de Sonsonate, Ahuachapán, Berlín, San Francisco Gotera y un complejo municipal en Jiquilisco.
- B. Adecuación en centros juveniles para la instalación de oficinas del programa “Jóvenes con Todo” como parte de la política sectorial de promoción al empleo juvenil, en los centros juveniles de Zacamil en Mejicanos, San Miguel y Sonsonate.
- C. Adecuación de espacios municipales para el funcionamiento de oficinas del programa Jóvenes con Todo en los municipios de San Salvador, Ciudad Delgado, Jiquilisco, Soyapango y Zacatecoluca.
- D. Construcción y habilitación de Entorno Protector, Empoderamiento Familiar, Y Educación Integral, Triple "E",
- E. Adecuaciones en oficina central de INJUVE, para garantizar la mejora de la implementación de programas y proyectos para la juventud.

A continuación, se presentan detalles de cada una de las obras en las cuales se invirtió un total de \$1,668,859.2

A.1 Reconstrucción y remodelación del Centro Juvenil de Berlín, Usulután

Esta obra inició en agosto 2015 la cual consistió en la remodelación de la fachada principal, del área administrativa, de las aulas de capacitación, del salón de usos múltiples, de la reconstrucción de la cancha de baloncesto/ fútbol sala, construcción de piscina y duchas, la rehabilitación de servicios sanitarios, reconstrucción de cisterna, rehabilitación de la red eléctrica interna y externa en general, construcción de estacionamiento, entre otras mejoras.

Finalización de la obra: mayo de 2016

Inversión \$287,335.36.

A.2 Reconstrucción del Centro Juvenil de San Francisco Gotera, Morazán

Esta obra se inició en enero de 2015, entre las mejoras que se realizaron se encuentran: salón de usos múltiples, servicios sanitarios, módulo de tres aulas, del área administrativa, de sala de

reuniones, de área de juegos infantiles, construcción de duchas y vestideros, remodelación de piscina, construcción de cisterna, construcción de cancha de usos múltiples (Tenis, Fútbol Sala y Basquetbol) y mejoramiento del sistema eléctrico en general y subestación eléctrica.

La obra fue inaugurada en el mes de agosto en el marco de la Ruta JUVENTOUR 2016.

Inversión de \$ 327.934.10

A.3 Reconstrucción del Centro Juvenil de Sonsonate

Esta obra inicio el 17 de septiembre 2018, entre las mejoras que se realizaron se encuentran: adecuación del gimnasio para la sede del programa “Jóvenes Con todo”, construcción de cancha de futbol rápido, construcción de cancha de césped sintética, reparación de cancha de voleibol, reparación de cancha de basquetbol, instalaciones eléctricas, reparación de piscina, adecuación de aulas de capacitación, mejoramiento de servicios sanitarios, adecuación e salón de usos múltiples, construcción de cercas perimetrales en piscinas y canchas.

Finalización de la obra: 18 de diciembre de 2018

Inversión que asciende a \$338,951.45

A.4 Reconstrucción del Centro Juvenil de Ahuachapán

Esta obra inicio 17 de septiembre de 2018 entre las mejoras que se realizar se encuentran: remodelación de salón de usos múltiples, aulas de capacitación, instalación de cerca de malla ciclón sobre perfil de bloques de concreto, en perímetro de centro juvenil, reparación de cancha de basquetbol, construcción de graderíos en costado de cancha de basquetbol, reparación de piscina, mantenimiento de equipo de bombeo, instalación de servicios sanitarios en área administrativa, mejoramiento de instalaciones eléctricas en áreas intervenidas y pintura general.

Finalización de la obra 15 de diciembre de 2018

Inversión de \$141,553.84.

A.5 Construcción del Complejo en Jiquilisco

Se construyó el Complejo al Fomento de la Recreación, Deporte, Prevención de la Violencia, y Encuentro Familiar Fase I, del Municipio de Jiquilisco, la obra inicio el 10 de diciembre de 2015, entre

las mejoras se realizaron, el diseño y construcción de pista de deportes extremos, construcción de cancha de futbol playa, construcción de cancha de césped sintético y construcción de juegos Infantiles.

Finalización de la obra: 5 de mayo de 2016

Inversión de \$229,547.60

B.1 Adecuación de Centro Juvenil Zacamil para instalación de oficina de “Jóvenes con Todo”

Suministro de Servicio de Adecuación de Espacios, en el Centro Juvenil Zacamil, Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador. Bajo el Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil, Jóvenes con Todo., la obra inicio en 10 de agosto de 2016, entre las mejoras que se realizaron están, el diseño y adecuación de espacios para área administrativa, aulas de capacitación, con divisiones de tabla-roca, instalación de falsos, piso cerámico, puertas de vidrio y aparatos de aire acondicionado; mejora de servicios sanitarios y mejora de las instalaciones eléctricas

Finalización de la obra: 15 de noviembre de 2016

Inversión de \$34,224.12

B.2 Adecuación de Centro Juvenil San Miguel para instalación de oficina de “Jóvenes con Todo”

Suministro De Servicio De Adecuación de Espacio para la Oficina De Empleo en el Centro Juvenil Del Instituto Nacional de la Juventud en el Departamento de San Miguel, Bajo el Programa: Empleo y Empleabilidad Juvenil, Jóvenes con Todo. La obra inició el 10 de octubre de 2016, entre las mejoras se encuentran, Adecuación de aulas de capacitación y área administrativa, en espacios existentes, lo que incluyo cambio de techos, cielo falso, piso ceramios, puertas, pintura, instalaciones eléctricas y aparatos de aire acondicionado.

Finalización de la obra 10 de diciembre de 2016

Inversión de \$34,960.00

C.1 Adecuación para oficina de Santa Ana del programa “Jóvenes con Todo”

Suministro de Servicio de Adecuación de Espacio para la Oficina de Empleo y Empleabilidad Juvenil Jóvenes con Todo en El Complejo Deportivo INDES del municipio y departamento de Santa Ana. La

obra inició 10 de octubre de 2016, entre las mejoras que se realizaron están; la adecuación de espacios para área administrativa, aulas de capacitación, con divisiones de tabla-roca, instalación de cielo falsos, piso cerámico, puertas y ventanas de vidrio; instalación de aparatos de aire acondicionado y mejora de las instalaciones eléctricas.

Finalización de la obra: 18 de diciembre de 2016

Inversión de \$42,135.75

C.2 Adecuación para oficina de Soyapango del programa “Jóvenes con Todo”

- Suministro y adecuación de instalaciones municipales para infocentro municipal de Soyapango. La obra inició el 7 de octubre de 2017, con la instalación de puerta de vidrio, ventanas tipo solaire, suministro e instalación de aparato de aire acondicionado, piso cerámico, forjado de rampa de acceso incluido el pasamanos metálico; suministro e instalación de unidades modulares de trabajo, divisiones de tabla-roca, instalaciones eléctricas polarizadas, suministro e instalación de equipos red de voz y datos, y pintura de paredes.

Finalización de la obra: 4 de diciembre de 2017

Inversión de \$32,577.52

-Adecuación De Espacios En Sede Soyapango Del Programa De Empleo Y Empleabilidad Jóvenes Con Todo, la obra inició el 7 de octubre de 2017, con la instalación de divisiones de tabla-roca, instalación puertas de vidrio puestas prefabricadas y pintura de paredes

Fecha de finalización de la obra: 4 de diciembre de 2017

Inversión de \$2,384.74,

C.3 Adecuación para oficina de Jiquilisco del programa “Jóvenes con Todo”

Elaboración Carpeta Para "Adecuación del Centro de Convenciones en Campo de Feria, para la sede del Programa Empleo y Empleabilidad Juvenil, Jóvenes con Todo, del Instituto Nacional de la Juventud, en el Municipio de Jiquilisco, la obra inició el 6 de junio de 2017, con la adecuación de espacios para área administrativa, aulas de capacitación, con tabla-roca, cielo falsos, piso cerámico, puertas de vidrio y aparatos de aire acondicionado; suministro de cortinas de PVC; mejora de servicios sanitarios y mejora de las instalaciones eléctricas.

Finalización de la obra: 15 de octubre de 2017
con una inversión de \$8,750.00

C.4 Adecuación para oficina de Ciudad Delgado del programa “Jóvenes con Todo”

Elaboración De Carpeta Para “Adecuación de las instalaciones de la alcaldía municipal de Ciudad Delgado para la Sede del Programa Empleo y Empleabilidad Juvenil, Jóvenes con Todo”. La obra dio inicio el 10 de mayo de 2017 con la adecuación de las antiguas "Bartolinas", municipales, para la instalación de la sede del programa de Empleo y Empleabilidad Jóvenes Con Todo, Ciudad Delgado. Contiene área administrativa, aulas de capacitación, con tabla-roca, cielo falso, piso cerámico, puertas de vidrio, ventanas tipo solaire y aparatos de aire acondicionado; cortinas de PVC; mejora de servicios sanitarios y mejora de instalaciones eléctricas

Finalización de la obra: 30 de julio de 2017
Con un monto de \$10,500.00,

C.5 Adecuación para oficina de Zacatecoluca del programa “Jóvenes con Todo”

Adecuación de la sede de Jóvenes con Todo Zacatecoluca, la obra inicio el 17 de octubre de 2017, con la adecuación de espacio incluye: divisiones de tabla-roca, piso cerámico, cielo falso, aparatos de aire acondicionado, instalaciones eléctricas, estructura y cubierta de techo.

Finalización de la obra: 10 de diciembre de 2017
Con un monto de \$45,595.89

C.6 Adecuación para oficina de San Salvador del programa “Jóvenes con Todo”

Carpeta de Adecuación de Edificio para la sede del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil, Jóvenes con Todo, del Instituto Nacional de la Juventud en el Departamento de San Salvador. La obra inicio el 11 de mayo de 2017, Se elaboró la Carpeta Técnica, para la sede del programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil "Jóvenes Con Todo" de San Salvador. Se realizó el levantamiento y diseño de distribución de espacios, por medio de divisiones de tabla-roca, reparación de instalaciones eléctricas y pintura.

Finalización de la obra: 13 de junio de 2017

Con un monto de \$4,500.00,

D. Construcción y habilitación de Entorno Protector, Empoderamiento Familiar, Y Educación Integral, Triple "E"

La obra inicio el 12 de noviembre de 2014, en los municipios de Ilopango, San Martín, Cuscatancingo Y Ciudad Delgado, entre las mejoras que se realizaron se encuentran: el diseño y construcción de espacio dentro del Centro Juvenil Santa Lucia, de Ilopango; propiedad del INJUVE, Diseño y Construcción de espacio dentro de la Casa Comunal, de La Colonia Santa Teresa, San Martín; propiedad de municipalidad, Diseño y Construcción de espacio en área verde de la sede de La Casa de La Mujer, en Cuscatancingo, propiedad de esa municipalidad y Adecuación de espacio dentro de la Casa Comunal de la comunidad Hábitad-Confien; propiedad de la municipalidad de Ciudad Delgado

Finalización de la obra: 11 de febrero de 2015.

Con una inversión de \$65,910.00

E. Adecuación de oficinas centrales de INJUVE

- Instalación de estaciones modulares de trabajo y empleo, en INJUVE, La obra inició el 10 de octubre de 2017, con la adecuación de espacios y equipamiento, para el programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil, consta de divisiones modulares y estaciones de trabajo.

Finalización de la obra: 10 de noviembre de 2017

Inversión \$16,343.83

- Suministro del Servicio de Adecuación de las Instalaciones de las Oficinas del Instituto Nacional de la Juventud, la obra inicio el 30 de noviembre de 2018, con la adecuación de la Clínica Remoción de Tatuajes; divisiones de tabla-roca y divisiones modulares, instalación de unidades de trabajo modulares. Instalaciones eléctricas, puertas y piso cerámico. Mejoramiento de área para Jóvenes Con Todo, Subdirecciones, comunicaciones e Infraestructura, con divisiones de tabal-roca, instalaciones eléctricas y pintura

Finalización de la obra: 15 de enero de 2019

Inversión \$45,655.00

AE 1123 Facilitación de espacios con actores estratégicos

Dando cumplimiento a lo establecido en el plan estratégico, se realizó la facilitación de espacios a actores estratégicos, con el préstamo de instalaciones de los centros juveniles mejorando así la convivencia interinstitucional.

El préstamo de estas instalaciones comprende salones de usos múltiples, canchas deportivas, uso de las piscinas (en los centros donde se cuenta con el recurso) y cuando se requiere de la totalidad de las instalaciones.

Durante esta administración se ha dado respuesta a más de 3,000 solicitudes recibidas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, iglesias, entre otros.

Eje 1.2. Prevención de la violencia y garantía de la seguridad

R121 Fortalecidas las instancias de coordinación a nivel central, local y comunitario en la política sectorial de prevención social de la violencia y garantía de la seguridad

AE 1211 Participación activa y permanente en espacios nacionales de prevención de violencia

Para el gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén la prevención de la violencia fue una de las más importantes prioridades de la gestión, por ello uno de los primeros pasos fue la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana y Convivencia – CNSSC, con la participación de diversos sectores de la sociedad: iglesias, empresariado, partidos políticos, organizaciones de mujeres y jóvenes, agencias de cooperación e instituciones gubernamentales quienes, asumieron la responsabilidad de construir el Plan El Salvador Seguro - PESS.

La directora de INJUVE fue invitada como consejera, y desde entonces la institución ha tenido una participación permanente, tanto en el espacio del consejo como en la implementación de las acciones correspondientes al eje 1 de prevención de la violencia.

Para la implementación del PESS al interior del Ejecutivo se creó el Sub Gabinete de Seguridad, su comité técnico, y el INJUVE se incorporó a nivel nacional a las mesas de:

- Dinamización de espacios públicos
- Oportunidades Educativas
- Servicios Integrales a las Personas, Familias y Comunidad
- Oportunidades Productivas
- Atención a Víctimas

Desde el CNSSC y las mesas se coordinan acciones de impacto nacional, como la interrelación entre programas, la participación en apuestas y eventos nacionales, formulación de política y programas conjuntos, seguimiento a la Contribución Especial a la Seguridad Ciudadana, y la evaluación de los avances y cumplimiento del PESS.

AE 1212 Participar en espacios de reflexión, análisis y acciones sobre el papel de la familia como factor de protección para la mejora de la cohesión social

En este periodo de gestión la sensibilización del rol de las familias como factor de protección, fue una de las apuestas, ya que se identifica en estas, no solo su diversidad de conformación sino en ellas un pilar fundamental para la prevención de la violencia desarrollándose así en este periodo de gestión 18 acciones que brindaron espacios de reflexión sobre el papel de la familia las que se detallan a continuación.

Se desarrolló a través de una metodología participativa de trabajo en diferentes temáticas como: expresión de emociones, la importancia del afecto, la familia como equipo, los tipos de familia, el árbol genealógico y la influencia de cada miembro de la familia en la persona. Cada año se realizó una acción dedicada a la sensibilización del rol de la familia a través de procesos de convivencias, en total 4 acciones, cada una de ellas con una convocatoria de 200 jóvenes provenientes de las comunidades. Estos espacios permitieron una convivencia y un encuentro entre diferentes generaciones quienes mostraron motivación por los contenidos.

Es importante mencionar que una acción se dedicó a los empleados de la subdirección de Prevención de la Violencia con sus familias donde se interactuó y se enmarcó como fundamento del tema familiar y cómo este influye en el actuar de cada empleado de esta unidad. También se han realizado 6 convivios familiares comunitarios y 8 ferias de la familia.

Como parte de las acciones en este tema se implementó con el apoyo de UNICEF el proyecto Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, Empoderamiento de Familias y Jóvenes y Entorno Protector (Triple E). El proyecto finalizó al cierre de 2015 y significó una oferta integral de formación para las madres, padres, personas cuidadoras, y niños, niñas en primera infancia.

Tabla número 7: Temáticas desarrolladas en el marco del proyecto TRIPLE E

Institución	Temáticas	Metodología	Población meta
MINED	Vía Familiar Comunitaria	Círculo de Familia	Niños/as de la primera infancia, familias, cuidadores/as
EDUCO	Pringuitas de Amor	Talleres de capacitación	Jóvenes facilitadores/as
		Ferias de la familia	Mesas intersectoriales
ISNA	También soy Persona	Talleres de capacitación y de replica	Jóvenes Facilitadores/as
			Docentes de los Centros Escolares
			Empleados de las municipalidades e instituciones sociales del proyecto
FUNDAFAM	El Abrazo es poder	Talleres de capacitación	Jóvenes Facilitadores/as
			Empleados institucionales
			Voluntarios/as de las comunidades
INJUVE	Habilidades para la Vida y para el Trabajo	Talleres de capacitación	Jóvenes Facilitadores/as y voluntarios/as
	Convivencia Familiar y Comunitaria	Convivios Familiares Comunitarios	Familias de las comunidades técnicos/as de las instituciones ejecutoras

Fuente: Elaboración propia

El proyecto fue ejecutado de forma interinstitucional, e intersectorial con el involucramiento de las Municipalidades, lo que implicó un buen ejercicio de coordinación en el que participaron las municipalidades de San Martín, Ciudad Delgado, Ilopango y Cuscatancingo, de una forma comprometida, lo cual se puede evidenciar a través de sus acciones de apoyo y en la creación de políticas y ordenanzas para atención integral de la primera infancia.

Uno de los mayores logros que se obtuvo con este proyecto, es que las y los jóvenes voluntarios, que asumieron el rol de Facilitadores en el proyecto Triple E, se empoderaron del enfoque de derechos y son ahora promotores, defensores y multiplicadores de los Derechos de los niños y niñas en sus comunidades, además de haber transformado su propia visión de futuro.

AE 1213 Acompañamiento a espacios sobre Trata de Personas, Inmigración y Diversidad Sexual para garantizar el cumplimiento de los derechos de la población joven

Como parte de las acciones del Plan El Salvador Seguro, INJUVE se incorporó a nivel nacional en la mesa de atención a víctimas, que lidera la Dirección de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, así como en la el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES). Desarrollando 4 campamentos sobre prevención de migración, financiados por la OIM, los que contaron con la participación de 100 personas (70% jóvenes) voluntarias, pasantes y personal técnico del INJUVE.

Como parte de la mesa de atención a víctimas se participó en los procesos de formulación de los protocolos de atención y la propuesta de Ley de Atención a Víctimas que fue presentada a la Asamblea Legislativa. Este proceso pretende unificar la forma de acompañamiento a jóvenes que a través de su participación en los programas se les identifique que requieren atención especializada, y derivarles a las instancias correspondientes.

En la estrategia de acompañamiento a espacios sobre tratas de personas se ejecutaron procesos de sensibilización a través de talleres, tanto a nivel de estudiantes en Centros Educativos como con comités juveniles en sus comunidades, junto con la coordinación de la DAV. También se dio a conocer los derechos de la población joven con la ayuda de las instituciones y por medio de campañas en redes sociales.

AE 1214 Participación activa y permanente en los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV)

Los Comités Municipales de Prevención de la Violencia son las estructuras territoriales consignadas en el Estrategia Nacional para la Prevención y que retoma el Plan El Salvador Seguro como responsables de liderar y coordinar el diseño e implementación de planes municipales de prevención de la violencia. Las preside el Alcalde o Alcaldesa Municipal y participan representantes de organizaciones sociales, religiosas, económicas y sectoriales con presencia y arraigo en el municipio o con competencias claves para la prevención de la violencia. Además de representantes de las instituciones del Órgano Ejecutivo con presencia en el territorio participarán como apoyo a las labores del Comité.

Con ese mandato INJUVE ha brindado acompañamiento técnico en la elaboración de planes de acción municipales diagnósticos y mapas de riesgo, asimismo se brindaron capacitaciones a sus integrantes con temas que son importantes para prevenir la violencia: Ley General de Juventud, Política Nacional de Juventud, Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil y Herramientas participativas.

Es importante decir que los Comités Municipales de Prevención de la Violencia, se encuentran integrados por distintos actores locales que tienen el compromiso y la responsabilidad de contrarrestar la violencia social que se vive a nivel municipal, así como fortalecer la participación de la sociedad local, mejorar la seguridad ciudadana y promover la cultura de paz.

El INJUVE participo con personal en 55 Comités Municipales de Prevención de la Violencia CMPV, pertenecientes a 13 departamentos del país: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Cuscatlán, Cabañas, La Paz, Usulután, San Vicente, San Miguel, Morazán, La Unión y San Salvador.

Tabla número 8: Comités Municipales de Prevención de la Violencia

N.º	Departamento	PESS Fase 1	PESS Fase 2	PESS Fase 3	Otras prioridades
1	Ahuachapán		Ahuachapán	Atiquizaya	
2	Sonsonate	Sonsonate	Izalco	Armenia	San Julián
			Nahuizalco	Acajutla	Caluco
3	Santa Ana	Santa Ana	Chalchuapa	Coatepeque	
				El Congo	
				Metapán	
4	Cuscatlán		San Pedro Perulapán	Cojutepeque	San Cristóbal
					Santa Cruz Michapa
					Monte de San Juan
5	La Libertad	Colon	Quezaltepeque	La Libertad	
			San Juan Opico	San Tecla	
				Zaragoza	
6	San Salvador	Ciudad Delgado	San Martín	Panchimalco	
		Mejicanos	Apopa	Tonacatepeque	
		Soyapango		Santo Tomás	
		San Salvador		Ayutuxtepeque	
				Cuscatancingo	
				San Marcos	

N.º	Departamento	PESS Fase 1	PESS Fase 2	PESS Fase 3	Otras prioridades
				Ilopango	
				Nejapa	
7	Usulután	Jiquilisco	Usulután		Nueva Granada
					Berlín
					Puerto el Triunfo
8	La Paz	Zacatecoluca	Santiago Nonualco	San Luis Talpa	
9	Cabañas	Ilobasco			
10	San Vicente		San Vicente	Tecoluca	
11	Morazán				San Francisco Gotera
12	San Miguel		San Miguel		Lolotique
13	La Unión		Conchagua	La Unión	

Fuente: Elaboración propia

En dichos municipios están incorporados 45 de los municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro, y los municipios vinculados a los Centros Juveniles. En dichos espacios el INJUVE acompaña la implementación de planes municipales de prevención de la Violencia y se promueve el desarrollo de acciones conjuntas en favor del desarrollo integral de la población joven, entre las que se encuentran: ferias de empleo y de emprendedores, convivios familiares, voluntariado “Amo El Salvador”, Jornadas de auto cuidado, jornadas de limpieza y reforestación medioambientales, reciclaje, huertos comunitarios y la formación de facilitadores juveniles.

Eje 1.3. Promoción de los derechos a la educación

R131 Fortalecidos los espacios de articulación con participación juvenil para garantizar los derechos a la educación de la población joven

AE 1311 Garantizar el libre y eficaz funcionamiento de los gobiernos estudiantiles, apoyar y acompañar a las organizaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades de estudio

Para garantizar el libre y eficaz funcionamiento de los gobiernos estudiantiles, se trabajó con 66 instituciones educativas (ver anexo 2), de 32 municipios, en los cuales se obtuvo la participación de

1,028 estudiantes con liderazgo y la creación del Manual de Gobiernos Estudiantiles (ver anexo 3), el cual facilita implementar el proceso de estos.

INJUVE brindó asistencia técnica para desarrollar los procesos de elección de los gobiernos estudiantiles y de su fortalecimiento cuando estos ya estaban establecidos, también se les dio apoyo en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes de trabajo. En estos planes se han incluido actividades de mejora en el ambiente de aprendizaje, formación de liderazgo, actividades deportivas, artísticas, y ambientales. En donde como institución se apoyó para que estos planes se desarrollen con recursos como papelería.

A nivel de educación superior también se apoyó a diversas organizaciones estudiantiles tanto de la Universidad de El Salvador como de universidades privadas en actividades como congresos, foros y encuentros. También se brindó apoyo desde el 2014 a organizaciones juveniles de Morazán en la gestión ante la Universidad de El Salvador para la apertura de la de Escuela Técnica en Morazán, una alternativa pública de estudios superiores cuya creación fue aprobada en el 2017.

A nivel interinstitucional se coordinó permanentemente con el personal técnico del Ministerio de Educación, así como con las direcciones y subdirecciones de los centros educativos, lo que facilitó el trabajo que se llevó a cabo en los Centros Educativos y las Universidades.

Eje 1.4. Promoción del empleo juvenil

R141 Promovidos espacios de prácticas efectivas que generen empleabilidad

AE 1411 Encuentros de jóvenes emprendedores/as sector rural y urbano

Para apoyar la iniciativa emprendedora de las juventudes, se estableció como estrategia la generación de encuentros entre jóvenes en lo que se acerca formación e información que les permita mejorar, ampliar y cualificar su desempeño. Por ello en el marco de JUVENTOUR se desarrollaron ferias para promover sus productos.

Tabla número 7: Encuentro de jóvenes emprendedores.

Año	Participantes
2015	380
2016	960
2017	972
2018	665
2019	0
Total	2,977

Fuente: Elaboración propia

Previo a las ferias se realizaron 15 jornadas informativas para más de 3,389 jóvenes emprendedores, en estos espacios se da a conocer el trabajo que se realiza en INJUVE, sus programas y oportunidades para jóvenes, así como las normas de convivencia de la participación y los insumos que como INJUVE se les proporcionó en la participación en cada feria de JUVENTOUR.

AE1413 Formación en el módulo de competencias para la vida y el trabajo

En el marco del programa de empleo se construyó como formación inicial el Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo (MHCVT). Este es un proceso de formación básica en el que se abordarán aspectos actitudinales que pueden aplicarse al manejo de situaciones personales, la interacción con las demás personas y la transformación de los entornos que promuevan el crecimiento personal, la calidad de vida y la permanencia en el trabajo.

El Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo apunta a promover el desarrollo de un conjunto de competencias, para que cada joven participante se convierta en una persona agente de transformación, crítica, reflexiva y proactiva, capaz de dar un nuevo sentido a las situaciones cotidianas de su entorno, de su vida personal y de su actividad o proyecto profesional-laboral en el futuro.

Considerando su importancia INJUVE definió establecer como estrategia el desarrollo del módulo con adolescentes y jóvenes de los centros Escolares de los municipios del Plan El Salvador Seguro, llegando a 500 jóvenes estudiantes de noveno grado, primer año y segundo año de bachillerato general o tercer año de bachillerato técnico.

Este esfuerzo se realizó, con la intención de preparar mejor a las y los jóvenes, logrando que ellas y ellos identifiquen, descubran y aprovechen las oportunidades que les lleven a crear sus proyectos de vida con autonomía y responsabilidad. El Módulo se estructura en 16 unidades de trabajo que son impartidas en sesiones de 4 horas, 2 horas de trabajo por unidad.

Actualmente existen organizaciones internacionales, ongs, e instituciones públicas que están trabajando con la metodología del MHCVT en sus proyectos, programas, poblaciones meta, desde la apertura del Programa realizaron un aproximado de 24 trasferencias del módulo a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y otras instituciones, cada una de estas ha contado con una cantidad de 30 a 35 participantes sensibilizadas con esta metodología.

R142 Fortalecidos y promovidos espacios de articulación interinstitucional que disminuya barreras de acceso al empleo, empleabilidad y emprendimiento

AE1421 Participación activa y permanente en espacios de articulación interinstitucional

Al corresponder estas acciones al eje de promoción del empleo juvenil, a lo largo del quinquenio se mantuvo participación en los espacios siguientes:

- **Mesa de Educación y Cultura, en el marco del Consejo Asesor del Emprendimiento**

Uno de los grandes resultados de este apartado es el diseño de la curricula para la implementación de una cultura emprendedora, específicamente para los grados de séptimo, octavo y noveno; así como la participación en la formulación de la nueva Política Nacional de Emprendimiento; y la elaboración del Plan de Acción 2019. Su logro es que se ha convertido en un espacio técnico para la elaboración de propuestas en temas de emprendimiento donde el INJUVE promueve la inclusión del sector juventud.

- **Mesa de Seguimiento al Sistema Nacional de Empleo**

En este espacio se construyó y estableció un Acuerdo Nacional para el Empleo, con la intención de establecer compromisos para la articulación interinstitucional e intersectorial con el propósito de generar oportunidades de empleo a los diferentes sectores de la población, en este acompañan la

academia, sector privado, sociedad civil, gobiernos locales, instancias de cooperación nacional e internacional y todas las instancias que conforma el Sistema nacional de Empleo SISNE.

- **Mesa de Empleabilidad de la Política Nacional de Empleo decente**

Desde este espacio se participó en la formulación y lanzamiento de la Política Nacional de Empleo Decente. Se hicieron aportes para la mejora de la Ley de Mi Primer Empleo. Así también se participó en la formulación de El Salvador Emprende. Los logros que se destacan en este espacio es la instalación de bases concretas en temas de empleo y empleabilidad entre los actores responsables de dichas temáticas, la participación activa y permanente ha sido una metodología clave en esta administración.

- **Ferias de empleo**

Dirigidas a jóvenes tanto de áreas urbanas como rurales: Se realizaron 15 ferias de empleo en los municipios Sonsonate, San Miguel, San Vicente, Ahuachapán, San Francisco Gotera, Ilobasco, Santa Ana, Usulután, Chalatenango, La Unión y San Salvador; donde se ofrecieron oportunidades de empleo para la población joven. Cuyo mayor logro ha sido, acercar las oportunidades a jóvenes rurales, por medio de espacios que brinden posibilidades a las juventudes en sus lugares de residencia.

[AE1422 Consolidación de alianzas estratégicas](#)

En esta gestión se consolidaron alrededor de 38 alianzas formales a través de convenios de cooperación técnica, de cooperación interinstitucional y convenios de subvención en el marco de las actividades atribuidas a la política sectorial de promoción del empleo juvenil, en la cual se enmarca el Programa Jóvenes con Todo, así también, las alianzas con Organismos Internacionales, las cuales permitieron la expansión de los servicios del Programa de Empleo y Empleabilidad. Esta experiencia de cooperación resulto ser exitosa en los procesos operativos paralelos a la ejecución del Programa como tal y contribuyeron a consolidar el éxito del Programa, generando relaciones de corresponsabilidad social en temas de juventud, y una base de acción articulada en atención a la población joven.

A continuación, se presenta de manera sectorizada las alianzas estratégicas:

- **Cooperación interinstitucional**

Establecimiento de apoyos específicos con instituciones del sector público que permitió ampliar o desarrollar acciones vinculadas a los componentes del programa Jóvenes con Todo, por ejemplo la colocación de pasantías, formación técnica específica, alineación de objetivos y poblaciones meta: FOSOFAMILIA, INSAFORP, ANDA, CORREOS, INDES, ISSS, IMPRENTA, FISDL, Archivo de la Nación, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, FONAVIPO, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Migración, Defensoría del Consumidor, SSF, MINSAL, FOSOSALUD, MINSAL, Tribunal de Ética Gubernamental, por mencionar algunos.

- **Cooperación o aliados internacionales**

Fortalecimiento en concepto financiero o asistencia técnica sur-sur o bilateral para el Programa Jóvenes con Todo según la naturaleza y posibilidades de la cooperación: Cooperación de Luxemburguesa para el Desarrollo, Alianza Neo-BID, Programa Puentes para el empleo USAID, Unión Europea, Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, GIZ Programa Prevenir a través del Ministerio de Justicia, OIT y UNESCO.

- **Sector privado**

Aliado en el proceso de vinculación a empleo y pasantías laborales como su primera experiencia laboral, además, en la retroalimentación al programa de las prioridades formativas que identifican en los diferentes municipios de intervención. Entre las empresas con las que se ha generado alianzas están: BANCOVI, AIR SUPPORT, Servicios Técnicos de El Salvador, CONEXIÓN, YANCOR, STEINER, FARMACIAS LAS AMERICAS, BCR, FIECA, CAPUCOM, CENFINSA, CETEXSAL, USCRI.

- **Sector sociedad civil**

Como aliados en la articulación para el beneficio de poblaciones vulnerables y con la intención de unir esfuerzos en materia de intervención social. Algunos aliados son: FUSALMO, Servicios Educativos CIDEP, Instituto de la Mujer IMU, SPASS, Fe y Alegría, Centro de Bienestar Infantil CBI, Fundación VIVA, Asociación de Mujeres IXCHEL, CRS.

- **Gobiernos municipales**

En funciones relacionadas con la ejecución territorial del Programa, facilitando instalaciones, promoción social y coordinación básica en las actividades en el municipio, apoyando la gestión de recursos y la sostenibilidad del Programa, teniendo un rol activo en la visibilidad del mismo, así mismo el programa busca potenciar y vincular la estrategia e implementación del programa a las prioridades municipales garantizando una pertinente ejecución conjunta, teniendo alianzas con 15 gobiernos municipales, los que se detallan a continuación: Alcaldía de San Miguel, Alcaldía de Ciudad Delgado, Alcaldía de Zacatecoluca, Alcaldía de San Juan Opico, Alcaldía de Jiquilisco, Alcaldía de Mejicanos, Municipalidad de San Salvador, Municipalidad de San José Las Flores, Municipalidad de San Fernando Chalatenango, Municipalidad de San Francisco Morazán, Municipalidad de Cancasque, Municipalidad de Las Vueltas, Municipalidad de Nombre de Jesús, Municipalidad de San Isidro y Municipalidad de Arcatao.

- **Co-ejecutores de JóvenES con Todo:**

Instancias o instituciones socias que a partir del diseño del programa se identifican como potenciales co ejecutores de servicios que brinden las oportunidades y acciones que la juventud ha identificado como prioritaria, entre estos se cuentan a la CONAMYPE, MTPS, ITCA-FEPADE, INSAFOCOOP, MINED, ENA, UES, entre otras que se incorporan a partir de la dinámica en el territorio.

- **Aliados estratégicos**

Se ha contado con apoyos específicos de carácter estratégico por parte de SETEPLAN, EUROsociAL+, AECID, Banco Mundial, PNUD, BCIE y Gran Ducado de Luxemburgo, FOSOFAMILIA e INSAFORP, de la siguiente manera:

- **SETEPLAN:** asesoramiento y asistencias técnicas para el diseño conceptual y operativo del programa Jóvenes con Todo; la adhesión del Sistema de Registro Único de Participantes (RUP) como herramienta de priorización de participantes del programa Jóvenes con Todo; el diseño del sistema de Gestión de Empleabilidad para el seguimiento del participante del programa Jóvenes con Todo; y acompañamiento a procesos de gestión de recursos para el programa.
- **EUROsociAL+:** asesoramiento y asistencia técnica en la fase de diseño del programa Jóvenes con Todo y en la elaboración de la Estrategia de Atención a Juventud Rural y piloto del programa Jóvenes con Todo.

- **AECID:** Asistencia técnica para ejecutar el Proyecto de cooperación El Salvador/ Argentina/ España, como apoyo técnico a INJUVE en la implementación de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud: Programa de Empleo y empleabilidad joven/JovenES con Todo y la estrategia de participación juvenil.
- **Banco Mundial:** apoyo financiero para ejecutar el piloto del programa Jóvenes con Todo.
- **PNUD:** apoyo financiero para validar la estrategia de formación profesional en la modalidad de cursos y diplomados según demanda laboral para 69 jóvenes en cursos de formación profesional de mantenimiento de hardware y gastronomía.
- **Gran Ducado de Luxemburgo:** apoyo financiero para la implementación del proyecto *“Ampliación al Convenio de financiamiento al Programa Conjunto para la Disminución de la Pobreza y la Vulnerabilidad en El Salvador a través de Segundo Fondo Concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreña mediante el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo con Fondos del Gran Ducado de Luxemburgo”*. Con el cual se Incrementarán las oportunidades de inserción productiva y laboral de 1,050 jóvenes, a través del fomento de capacidades para la dinamización del desarrollo económico a nivel territorial, contando con el aporte de las Organización de la Sociedad Civil (OSC) salvadoreñas en alineación con el Programa Jóvenes con Todo.
- **OIT:** Asistencia técnica para la elaboración de un instrumento de validación de currícula formativa vocacional y técnica para el programa Jóvenes con Todo”; y una propuesta de “Diseño, formulación y metodología del enfoque transversal de atención diferenciada a juventud rural y urbana del programa “Jóvenes con Todo”, los cuales han fortalecido los procesos de formación profesional y atención a juventud rural.
- **UNESCO:** Realización de un estudio a iniciativa de UNESCO, sobre el “Marco analítico de la UNESCO para el diseño de políticas inclusivas: de por qué, qué y cómo” caso EL Salvador **“Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo”**. Cuya conclusión es que el programa representa un avance significativo en el desarrollo de políticas inclusivas en El Salvador y la aplicación del Marco Analítico para Políticas Públicas y Desigualdad ha sido una oportunidad para robustecer su enfoque de atención a las juventudes en exclusión, con una perspectiva de inclusión, en cada una de sus manifestaciones: Multidimensional, Relacional, Enfoque grupal versus Enfoque individual, Dinámica, Contextual y multicapa, y Participación. Los avances en la implementación del programa “Jóvenes con Todo”, que atiende el fenómeno multidimensional y multicausal de la baja empleabilidad y empleo

juvenil en El Salvador, han provisto de lecciones y aprendizajes valiosos en el desarrollo de intervenciones que promueven la inclusión social en este grupo de población en condición de alta vulnerabilidad.

- **FOSOFAMILIA:** El convenio tiene por objetivo establecer una línea de crédito preferencial para favorecer a la población joven emprendedora, mediante el otorgamiento de créditos que les permita contribuir a desarrollar sus microempresas o negocios para cualquier actividad productiva a nivel Nacional. Desde el año 2014 al año 2018 se presentaron 180 planes de negocio a Fosofamilia, de los cuales, 121 fueron aprobados para otorgamiento de créditos con un monto de \$ 393,536.00 dólares.
- **INSAFORP:** El convenio tiene por objetivo articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos en beneficio de la población joven, en temas relacionados con su formación profesional y emprendedora. Con ello se han implementado 532 cursos en los que han participado 9,666 jóvenes, de ellos el 60 % son mujeres.

Tabla número 9: Acceso a Formación Técnica Vocacional (convenio con INSAFORP)

Año	Implementadoras de INSAFORP				Participantes		
	Sedes JCT	Centros juveniles	Alcaldías/ADESC O/organizaciones juveniles	Total de cursos	Hombres	Mujeres	Total
2015		97		97	791	1117	1908
2016		24	7	31	307	251	558
2017	57	89	8	154	1112	1492	2604
2018	94	16		110	503	1293	1796
2019	113	27		140	1120	1680	2800
Total	264	253	15	532	3,833	5,833	9,666

Fuente: Elaboración propia

Además, se realizaron otros esfuerzos que han coadyuvado a la consolidación de alianzas estratégicas, estos esfuerzos se materializaron en diferentes eventos de gran magnitud, como los siguientes:

- **Foros Nacionales de la Juventud por la Empleabilidad Juvenil 2017**, se brindaron aportes a la sostenibilidad de una política pública para el empleo y empleabilidad juvenil que atienda en calidad, oportunidad y pertinencia las necesidades de las juventudes salvadoreñas en correspondencia a las posibilidades del entorno productivo del país. Actividad desarrollada en

conjunto con el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica en el marco de la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

- **Juventudes Rurales y Empleos Verdes**, Seminario al que asistieron alrededor de 250 personas, el objetivo fue el fortalecimiento de las áreas agrícolas rurales y acuicultura que son fuente de desarrollo y fuente de ingreso para mejorar el capital de talento humano, el evento se desarrolló con la FAO 2017 y dio pie a la formulación de la estrategia de atención a jóvenes rurales en el programa Jóvenes con Todo.
- **Seminario Nacional Estratégico para la Atención Especializada a Jóvenes Rurales**, al cual asistieron alrededor de 150 personas de diferentes instituciones públicas y del sector privado y sociedad civil. Del Seminario se obtuvieron alianzas estratégicas para posibles coordinaciones en el marco de atención a jóvenes rurales.
- **Entregas de capital semilla** a jóvenes participantes de jóvenes con todo en dos modalidades, jóvenes de bachillerato técnicos en marco del Programa Seamos Productivos OEI-MINED-INJUVE; y a emprendimiento desarrollados desde las sedes del Programa Jóvenes con Todo, en la derivación de emprendimientos.
- **Becas en la Universidad de El Salvador**. Lanzamiento del programa de becas UES, asistieron un aproximado de 3,000 personas, realizado el 5 de diciembre 2017, realizando preinscripción de las becas.
- **Entregas de reconocimientos a los aliados y socios del programa**, en el período de ejecución se han realizado dos en los años 2017 y 2018, cada una con una asistencia aproximada de 1,600 personas. Reconocidos alrededor de 123 socios y aliados, con la finalidad de premiar los buenos esfuerzos de temas de juventud, participación, articulación, cooperación, entre otros.

Eje 1.5. Protección de la Salud Integral

R151 Fortalecidos espacios intersectoriales para la prestación de los servicios de salud dirigidos a adolescentes y jóvenes

1511 Incidencia en la alianza intersectorial y los niveles locales de salud para la atención integral de adolescentes y jóvenes en espacios amigables

En esta gestión se tuvo incidencia en cinco espacios de alianzas de salud para la atención integral de adolescentes y jóvenes en espacios amigables, las cuales se detallan a continuación:

- **ENIPENA**

Se participó en la construcción y lanzamiento de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y Elaboración y validación de Plan Operativo de Implementación, además la Socialización del Programa Jóvenes con Todo.

- **CONAVIH**

Se incorporó en la nueva Ley de VIH la representación del INJUVE como ente asesor/consultor, se oficializo y entrego la Política del VIH en el Ámbito Laboral. También se participó en el llenado del informe GAM 2017 y en la validación de instrumentos que se utilizan en los Comités de Seguridad Ocupacional.

- **SALUD URBANA**

Se participó en la vinculación de los programas de salud con énfasis en población joven a través del Modelo de Salud Urbana y la Construcción y validación del Modelo de Salud Urbana en su versión amigable.

- **CISALUD**

Se participó en el análisis y síntesis de los principales resultados del IV Censo Nacional de Talla y Censo Nacional de Peso en Escolares de primer Grado de El Salvador y su posible impacto en la prevalencia de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, se tuvo la participación en el Componente intersectorial de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y la participación en mesas de trabajo sobre: como garantizar el ingreso y la permanencia de niñas niños y adolescentes

en un sistema educativo que asegure la educación integral de la sexualidad que contribuya a su proyecto de vida, y la participación en las observaciones realizadas al Plan Operativo Intersectorial de Cambio Climático y Salud.

- **ALIANZA INTERSECTORIAL PARA LOS ADOLESCENTES**

Se tuvo la participación en la mesa de violencia y prevención del suicidio, de la Alianza Intersectorial, realizando en coordinación del Programa Nacional de Salud Mental, jornadas de Auto cuidado para la Salud Mental. Participación en la elaboración de “GUIAS METODOLOGICAS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES”, en los procesos de atención clínica. Se participó en diferentes FOROS, organizados por la Alianza, con temáticas de “Prevención de Embarazo adolescente y ejercicio de las buenas Prácticas Clínicas, en la atención a jóvenes” y en la participación de la evaluación de la planificación anual por mesas temáticas.

Eje 1.6. Inclusión social, ambiental y cultural

R161 Promovido el enfoque inclusivo e integral en los programas y acciones gubernamentales

AE1611 Participación activa y permanente en espacios de articulación interinstitucional

Se fortalecieron las relaciones con las instituciones en diferentes temáticas, de las cuales se tienen con: Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Inclusión Social, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Ministerio de Educación e instituciones educativas, alcaldías, Protección Civil, Policía Nacional Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de vinculación), entre otras.

Estas relaciones se vieron reflejadas en actividades y acciones coordinadas durante el quinquenio, de las cuales se pueden mencionar: la colaboración para la implementación del nuevo modelo de las casas de la cultura y la convivencia; la plantatón, reforestación y distribución de plantas frutales y ornamentales, participación en actividades conmemorativas, coordinación para la recuperación de espacios públicos; espacios formativo para pasantes, voluntarios y empleados en diversas temáticas relacionadas a la subdirección; participación en Campamento Kuskatan, seguimiento y legalización de organización de salvadoreños en el exterior y la realización del sondeo de percepción

de derechos humanos sobre personas con discapacidad al personal de INJUVE de LESSA, aportando para el proceso de sensibilización con el apoyo de Puentes para el empleo con el personal de la Institución, se hicieron talleres en San Miguel, Ahuachapán, y 2 jornadas en San Salvador.

A1612 Acompañar a organizaciones juveniles de sectores priorizados en la incidencia a nivel local, departamental y nacional

En esta gestión se dio el acompañamiento a organizaciones juveniles de los sectores priorizados para la incidencia nivel local, departamental y nacional, tanto desde la dirección como del equipo siendo la acción que más resalta el trabajo cercano con el CONAIPD, quienes apoyaron para la sensibilización de los derechos de personas con discapacidad al personal, con lo que se logró el fortalecimiento de la institución y así poder dirigir estas temáticas a jóvenes voluntarios y pasantes como al equipo técnico.

Se trabajó también con las organizaciones lideradas por mujeres con quienes se coordinó talleres, diplomados, convivencias, sondeo de conocimientos dirigido a pasantes, voluntarias y equipo técnico, en estas actividades se tuvo también el apoyo de organizaciones como Las Mélicas, FUNDEMUSA, ISDEMU y Ciudad Mujer.

R162 Aumentadas y fortalecidas las acciones coordinadas con otras instituciones y organizaciones dirigidas a garantizar los derechos culturales y ambientales de la población joven

AE 1621 Contribuir al proyecto de nuevos modelos de gestión de las casas de la cultura y convivencia

La acción fue liderada por el ahora Ministerio de Cultura junto a la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, esfuerzo al que INJUVE se vinculó para lograr una mejor articulación con las casas de la cultura con las organizaciones locales.

El Programa de Red de Casas de la Cultura y la Convivencia, el cual se desarrolló en el marco del Plan El Salvador Seguro y contaba con tres ejes:

1. Formación de líderes y lideresas en gestión de políticas públicas locales y solución de conflictos comunitarios;

2. Realización de festivales culturales y de convivencia, talleres para fortalecer la oferta artística de las casas de la cultura y la convivencia;
3. Promoción de actividades de cohesión social para contribuir a la prevención de la violencia.

Como institución se aportó con donación de insumos, involucramiento de jóvenes voluntarios y pasantes en elaboración de murales, facilitación de talleres y dinamización de espacios con actividades artísticas y culturales, apoyo en la adecuación para los relanzamientos de las casas, asistencia técnica en procesos de formación de comités ciudadanos. En total se acompañaron 24 Casas de la Cultura y la Convivencia las cuales son: Colón, Santa Ana, Soyapango, Mejicanos, San Salvador, Sonsonate, Zacatecoluca, Cojutepeque, Jiquilisco, Usulután, Izalco, San Pedro Perulapán, San Vicente, San Pedro Masahuat, Chalchuapa, Ahuachapán, San Juan Opico, Apopa, Ilopango, Nejapa, Nahuizalco, Olocuilta, San Miguel y Santa Cruz Michapa.

[AE1622 Contribuir al programa de restauración de ecosistemas y paisajes de la estrategia nacional de medio ambiente](#)

La iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, de restaurar ecosistemas y paisajes ha sido un eje transversal a nivel país; por lo que se desarrolló diversas acciones en las que como institución se participó activamente; como lo fue la creación de la mesa de restauración que se dio desde el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental, para las tres campañas que se impulsaron de “Plantaton”. Se participó como institución desde el comité técnico, el comité coordinador y el comité de comunicaciones, y al interior se promovió con los equipos territoriales, los centros juveniles los y las pasantes y el voluntariado ambiental, la participación en acciones de reforestación; así como también en coordinación con otras instituciones se gestionaron capacitaciones y actividades en áreas naturales protegidas del MARN.

Se establecieron contactos en 12 departamentos para ser parte de la campaña Plantaton, en donde a las comunidades de los municipios priorizados del PESS se facilitaron los contactos, el transporte y la entrega de árboles. En esta gestión se distribuyeron aproximadamente 10,000 árboles; la mayoría fueron forestales y frutales y los proveedores fueron el MARN y los viveros de San Andrés y Zacatecoluca ambos centros de reproducción del MAG y la UES respectivamente, además en mínimas cantidades la Alcaldía de San Salvador AMSS con flores y ornamentales.

Se contó con la participación de pasantes del PEES y Jóvenes con Todo, algunos de estos con conocimientos en el área de reforestación con quienes se dio seguimiento a todas las solicitudes e iniciativas de las comunidades. Algunos y algunas pasantes fueron más sobresalientes y adquirieron nuevos conocimientos en esta área porque además de colaborar participaron en capacitaciones, foros y otros eventos interinstitucionales, además se participó en la grabación del video oficial del MARN, también se adaptaron los afiches oficiales de la institución.

Desde el Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA) también se indicó que todas las unidades ambientales de las instituciones realizaran sensibilización para el cuidado y protección de árboles. Con diferentes comunidades y equipos de territorio se realizaron eventos de reforestación, coordinando con algunas directivas comunales, comités de prevención CMPV, alcaldías, entre otros, también se realizaron campañas en redes sociales sobre diferentes programas de cuidado al medio ambiente, publicándose también el calendario ambiental, para que la población joven tenga conocimiento de los diferentes días conmemorativos en cuanto al medio ambiente.

Eje 1.7. Promoción de la recreación y el tiempo libre

R171 Diseñado un sistema integral de desarrollo del entrenamiento deportivo con la participación de al menos el Ministerio de Salud-MINSAL, Ministerio de Educación-MINED, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador/ INDES y el Instituto Nacional de la Juventud-INJUVE

AE 1711 Elaborar una propuesta de un sistema integral de desarrollo del entrenamiento deportivo

La elaboración de la propuesta de un sistema integral de desarrollo del entrenamiento deportivo, no se desarrolló debido a que los mecanismos de coordinación con las instituciones que estaban implicadas en el diseño, no delegaron un enlace técnico con el cual se realizara la coordinación para la ejecución de la propuesta.

AE 1712 Crear las bases de funcionamiento y diseño de las responsabilidades de los principales involucrados en el sistema integral de entrenamiento deportivo

En esta gestión no se desarrolló la acción estratégica, debido a que los mecanismos de coordinación con las instituciones que estaban implicadas en el diseño, no delegaron un enlace técnico con el cual se realizara la coordinación para la ejecución de la propuesta.

R 172 Creada y funcionando una red de al menos 300 jóvenes profesionales en ciencia y humanidades que promuevan y desarrollen programas sociales, deportivos y recreativos

AE1721 Diseño de 6 programas sociales-deportivos-recreativos con equipos multidisciplinarios de jóvenes profesionales de ciencias y humanidades

Durante la gestión se diseñaron diferentes programas sociales, deportivos y recreativos, con el trabajo coordinado de jóvenes de diferentes especialidades, además a continuación se mencionan las diferentes acciones que han desarrollado:

1. Programa de Campamento Deportivo (ver anexo 4)
2. Programa de Atención Biopsicosocial (ver anexo 5)
3. Programa Integral Desarrollo Físico Cognitivo 13-16 años (ver anexo 6)
4. Programa Integral Desarrollo Físico Cognitivo 17-20 años (ver anexo 7)
5. Programa Pentatlon Deportivo Capacidades Físicas (ver anexo 8)
6. Programa Pentatlon Deportivo de Habilidades Físicas. (ver anexo 9)

AE1722 Organizada legalmente una red de jóvenes profesionales en ciencia y humanidades que promuevan y desarrollen programas sociales, deportivos y recreativos

Durante la gestión se trabajó con jóvenes de diferentes especialidades de las ciencias y humanidades, así como de otras áreas del conocimiento vinculados a la educación física, siendo su aporte fundamental para el desarrollo de las acciones vinculadas a esta política sectorial.

En total participaron 153 jóvenes, 73 mujeres y 80 hombres tres modalidades: Horas sociales, voluntariado o pasantía. Por las particularidades del trabajo no fue posible que se estableciera una red ni organización entre ellos y ellas.



Objetivo Estratégico 2.

Diseñar implementar y monitorear políticas públicas, programas y proyectos pertinentes.

Eje 2.1. Promoción de la Participación Juvenil

R211 Promover la participación de las juventudes (individual y colectiva) en procesos de incidencia a nivel local, nacional, e internacional.

AE2111 Gestionar la participación de las juventudes en los diferentes espacios oficiales a nivel departamental y/o municipal

El promover la participación activa de la juventud en toma de decisiones importantes del país, desde la gestión del presidente Sanchez Ceren se ha considerado a las juventudes como protagonistas de los procesos de transformación del país. Por ello desde INJUVE se definió una serie de procesos para promover la incorporación de representantes de las organizaciones juveniles en diferentes espacios.

Desde INJVUE se garantizó el espacio de participación nacional establecido en la Ley General de Juventud, el Consejo Nacional de la Persona Joven (CONAPEJ).

La Ley General de Juventud estableció en su artículo 34 *“El Instituto contará con un Consejo Nacional de la Persona Joven, que tendrá por objeto proponer, evaluar, promover y hacer contraloría social sobre las políticas públicas del Instituto Nacional de la Juventud; desde su creación y primera elección en diciembre del año 2013, el CONAPEJ ha tenido cuatro procesos de elección, de los cuales tres han correspondido a la gestión 2014 a 2019. A continuación, presentamos el resultado de cada proceso:*

Tabla número 10: Elecciones de CONAPEJ 2015 y 2016

Región	Nombre	Cargo	Organización
Año 2015			
Zona occidental	Ronald Octavio Najera Rodríguez	Propietaria	Asociación Juvenil Najera Rodriguez
	Cindi Adreina Belloso	Suplente	Asociación Jóvenes Pro arte en Armenia
Zona oriental	Rosa Mélida Sánchez González	Propietaria	Asociación Juvenil Salvoraya San Simón
	Pedro José Flores Amaya	Suplente	Asociación Juvenil Unidad por el Desarrollo
Zona paracentral	Nerys Beatriz Palacios Ramírez	Propietaria	Asociación de estudiantes Universidades de Jerusalén
	Jonathan Alonso Henríquez	Suplente	Asociación comunitaria de Desarrollo Turístico

Región	Nombre	Cargo	Organización
	Krissia Tatiana Claudeth Solis	Propietaria	Asociación Fuerzas Juveniles Obrajuelenses
	Víctor Antonio Melara	Suplente	Asociación Juvenil de Apastepeque
Año 2016			
Zona occidental	Dimas Daniel Reyes Cuestas	Propietario	Asociación JOPROAR
	Karen Stefany Henríquez Herrera	Suplente	Asociación Juvenil EDUC ARTE
Zona oriental	María Dolores Vásquez de Vigil	Propietaria	Asociación de desarrollo Turístico de Zapotillo
	Francisco Javier Amaya Quinteros	Suplente	Asociación Juvenil el desarrollo Integral Comunitario
Zona paracentral	José Ángel Moreno Ramírez	Propietario	Foro Juvenil Salvadoreño
	Cristian Alberto Calles Cruz	Propietario	Asociación Juvenil Sembrando Futuro
	Rodrigo Alejandro Cerna	Suplente	Juventud Unida de Lourdes Colón
	Nidia Sara Delgado Zepeda	Suplente	Mesa Municipal de Juventud Ayutuxtepeque

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar la reforma a la Ley General de Juventud que se realizó en el 2016, en la cual cambio la cantidad de integrantes del CONAPEJ, pasando de tener 2 representantes por zona, a 1 representante por departamento, también se reformo el periodo de elección, el cual se hace cada 18 meses, renovándose solamente la mitad de los integrantes.

Es así que en los siguientes detalles de las elecciones, se cuenta con catorce integrantes del CONAPEJ, en estas elecciones también se reformó que los catorce miembros electos, fueron elegidos por asociaciones, fundaciones legalmente constituida e inscritas, o en procesos de legalización; así como también las organizaciones juveniles, siempre y cuando estas realicen trabajos en favor de la juventud en el ámbito comunitario, político, social o cultural provenientes de sectores públicos o privados, que asistan a las asambleas regionales, convocadas públicamente por el presidente del INJUVE.

Tabla número 11: Resultados elecciones de CONAPEJ 2017 y 2018

Departamento	Nombre	Organización
2017		
CABAÑAS	Katherine Mayrena Duarte Alfaro	Red de Jóvenes Emprendedores Rurales
LA PAZ	Jonathan Mauricio Gallegos Martínez	Asociación Juvenil Rosarece
CUSCATLÀN	Claudia Alesandra Palacios Pérez	Asociación por el desarrollo Juvenil

Departamento	Nombre	Organización
SAN VICENTE	Suleimita Argentina Sánchez Cordero	asociación Juvenil Veraparence Juntos podemos lograrlo
USULUTÀN	Griselda Magaly Del Carmen Solano Munguia	ACOPROJEM DE R.L
LA UNIÒN	Nestor Ismael Ventura Mejía	AJUBI
MORAZÀN	Nory Del Carmen Chavarría Hernández	AJUDEM
SAN MIGUEL	David Ricardo Orellana Guevara	JOSAL
SONSONATE	Oscar Armando López	Asociación Arcoiris
AHUACHAPAN	Raúl Villafuerte Sicialiano	Fuerza social Juvenil Avanza Apaneca
SANTA ANA	Dimas Daniel Reyes Cuestas	Intercambio
CHALATENANGO	Gabriela Alejandra Rodríguez	Red de Comunicadores Participativa Chalatenango
LA LIBERTAD	Yeni Lisseth Echeverria	ADEJESCO
SAN SALVADOR	José Ángel Moreno	Asociación Foro Juvenil Salvadoreño
2018		
CABAÑAS	Denys Ricardo Aguilar Sandoval	asociación Juvenil Ilobasquense en Acción
LA PAZ	Gregg Aleph Ramírez Sandoval	Organización Juvenil Minerva TV
CUSCATLÀN	José Agustín Martínez García	asociación para El Desarrollo de La Juventud de Cuscatlán
USULUTAN	David Ernesto Valladares Hernández	asociación cooperativa de jóvenes Emprendedores
SAN MIGUEL	Luis Miguel García Ochoa	AJDI
SANTA ANA	Dimas Daniel Reyes Cuestas	asociación Juvenil Santaneca
CHALATENANGO	Salvador Roberto Rivera Zepeda	COJUP ROCHA

Fuente: Elaboración propia

La reforma de la ley, además, incluyó el mandato de asignar fondos al consejo, proceso que de forma paulatina se ha dado en cumplimiento de los diferentes procedimientos de ley, a partir de 2018 se asignaron recursos informáticos, y es a partir de 2019 que de manera oficial aparece en el presupuesto de la institución, lo que ha permitido la asignación de espacios y equipos de oficina en 6 Centros Juveniles para que estos puedan llevar a cabo sus tareas.

Con el apoyo de Ministro de Gobernación se ha iniciado un proceso para la incorporación de los representantes departamentales del CONAPEJ en los gabinetes departamentales, espacios liderados por la gobernación del departamento y que reúnen a las instituciones estatales presentes

en el territorio, por lo que su participación en los mismos genera una oportunidad de incidencia en la implementación de las políticas públicas a nivel local.

AE2112 Coordinación de las organizaciones juveniles y/o coordinadoras departamentales con los centros juveniles

En el primer objetivo se explicó las diferentes formas de organización juvenil que a lo largo del quinquenio se han acompañado. En este sentido se estableció como acción estratégica el vínculo de las diferentes estructuras con las oficinas territoriales de INJUVE.

Los Centros Juveniles como espacios de atención integral para las juventudes brindan servicios enmarcados en las siete políticas sectoriales mandatadas por la Ley General de Juventud, en ese marco se definió que los Centros Juveniles son los espacios que facilitan el encuentro de las organizaciones con la institución. Es por ello que en los centros de Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, San Miguel, Usulután y San Francisco Gotera han sido espacios para el trabajo de las coordinadoras.

Entre las acciones en las que, las coordinadoras han tenido un trabajo cercano se encuentran los eventos regionales de JUVENTOUR en Sonsonate y San Miguel (2015), Ahuachapán, San Vicente y San Francisco Gotera (2016), Ilobasco, Usulután y Santa Ana (2017) y Chalatenango y La Unión (2018).

AE 2113 Promoción y fortalecimiento del Voluntariado Juvenil

EL Instituto Nacional de la Juventud a través de los centros juveniles realizó una campaña permanente de voluntariado con el fin de hacer partícipes a las y los usuarios de estos espacios en la dinamización de las acciones realizadas en el marco de las siete políticas sectoriales de la Ley General de la Juventud. Su lanzamiento oficial se realizó el 05 diciembre de 2014 y se denominó “Campaña Permanente de Voluntariado #AmoElSalvador”, y se enfocó en promover la acción voluntaria principalmente en las juventudes, sin dejar de lado a toda aquella población interesada en sumarse a este esfuerzo colectivo.

Esta campaña sostiene su marco legal amparado en la Ley de Voluntariado de El Salvador y la Ley General de la Juventud. Bajo este mandato cada uno de los centros juveniles establecieron grupos de voluntarios que con la formación y acompañamiento se convirtieron en actores en el desarrollo de sus comunidades.

En este quinquenio han funcionado 10 comités de voluntariado, uno por centro juvenil y mientras que el Centro Juvenil de Zacamil tiene dos en centros educativos de acuerdo al detalle siguiente.

Tabla número 12: Detalle de Comités de Voluntariado Juvenil

No	Nombre del Comité	Lugar	integrantes
1	Encinos y Robles	Centro Juvenil Ahuachapán	20
2	Voluntarios/as Santa Ana	Centro Juvenil Santa Ana	15
3	Cocoteros	Centro Juvenil Sonsonate	12
4	Héroes Juveniles	Centro Juvenil Santa Lucia, Ilopango	20
5	Voluntariado INAM	Centro Juvenil Zacamil, Mejicanos.	67
6	Voluntariado INFRAMEN		54
7	Pan y Café	Centro Juvenil Berlín	10
8	Cultivando Paz	Centro Juvenil Usulután	16
9	Huellas	Centro Juvenil San Miguel	15
10	Manos Solidarias	Centro Juvenil Morazán	12
	Total		241

Fuente: Elaboración propia

Con los comités se han desarrollado dos acciones conjuntas cada año, el encuentro de voluntariado en el marco del JUVENTOUR central, y los campamentos nacionales en el marco del día nacional e internacional del voluntariado. Para el resto del año, cada comité establece sus acciones, además de participar en las diferentes acciones a las que reciben invitación, entre estas resaltan el apoyo para la implementación del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador SITRAMSS, participación en el curso "Desarrollo del voluntario para la gestión de los desastres" impartido con el apoyo de Cascos Blancos de Argentina, el apoyo a la campaña nacional de alfabetización y la plantaton.

A las y los jóvenes que participan en la campaña de voluntariado por más de un año se le entrega una certificación que hace constar su trabajo y desempeño al servicio de las juventudes, esto da cumplimiento del mandato de la Ley de Voluntariado de EL Salvador y estimula la participación de más jóvenes en los procesos de acción colectiva.

Eje 2.2. Prevención de la violencia y garantía de la seguridad

R221 Promovida la convivencia ciudadana y fomentando la cultura de paz a través de la prevención social de la violencia con participación juvenil a nivel comunitario y municipal

AE 2211 Promover la creación, aplicación y/o fortalecer las políticas municipales de juventud en los municipios intervenidos

El establecimiento de políticas municipales de juventud en los municipios ha sido un eje de trabajo, por el cual INJUVE brinda acompañamiento técnico a las municipalidades, organizaciones juveniles y ong's que lo solicitan. Su establecimiento facilita a las municipalidades la asignación de fondos específicos para acciones de juventud, pero desde un enfoque integral y que responda además a las necesidades e intereses de las juventudes del municipio. Durante la gestión se ha acompañado a veintisiete municipales en procesos tanto de actualización como de establecimiento de sus políticas.

Tabla número 13: Municipios acompañados con contraparte y año.

N°	Departamento	Municipio	Contraparte	Año
1	Sonsonate	Santa Catarina Masahuat		2017
2	Santa Ana	Santa Ana	Proyecto de USAID Puentes para El Empleo	2019
3	La Libertad	Huizucar	PLAN Internacional El Salvador	2017
4		Quezaltepeque	PLAN Internacional El Salvador	2017
5		San Juan Opico	PLAN Internacional El Salvador	2017
6		Zaragoza	CRIPDES - Convenio JUVEACCION	2018
7		San Matías		2019
8		Chalatenango	Las Vueltas	PLAN Internacional El Salvador
9	Nombre de Jesús		Centro Bartolomé de las Casas - Convenio	2018
10	Arcatao		JUVEACCION	2018
11	San Salvador	San Salvador	Proyecto de USAID Puentes para El Empleo (2019)	2016 – 2019
12		El Paisnal		2017
13		Panchimalco	PLAN Internacional El Salvador	2017
14		Ciudad Delgado		2017

N°	Departamento	Municipio	Contraparte	Año
15		Ayutuxtepeque	FAD - Convenio ARTICULA	2017
16		Mejicanos	FAD- Convenio JUVEACCION	2018
17		Soyapango	PLAN INTERNACIONAL EL SALVADOR Proyecto USAID Puentes para el empleo	2018
18	Cuscatlán	Suchitoto	PLAN Internacional El Salvador	2017
19		Cojutepeque		2018
20	Cabañas	Ilobasco	PLAN Internacional El Salvador	2017
21	La Paz	Zacatecoluca	Puentes para empleo	2018
22		San Luis la Herradura	LAS DIGNAS - Convenio JUVEACCION	2018
23		San Juan Talpa		2018
24		San Pedro Nonualco	Puentes para empleo	2019
25	Usulután	El Triunfo	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local - Convenio JUVEACCION	2017
26		Nueva Granada		2019
27	Morazán	Torola		2017

Fuente: Elaboración propia

AE 2212 Procesos de formación sobre temáticas vinculantes a la Juventud, con énfasis en Ley General de Juventud y cultura de paz

El desarrollo de procesos de formación es indispensable para garantizar la permanencia en el tiempo de las transformaciones sociales en materia de prevención es por ello que durante los cinco años del presente plan se impulsaron una diversidad de estrategias, que se presentan a continuación.

- **Educar es Prevenir**

Se impulsó este programa de 2014 a 2015, y en él se capacitaron 1,020 jóvenes de La Unión, Chalatenango, San Salvador, La Paz, Sonsonate, los 9 Centros juveniles, 4 centros escolares y 2 iglesias, en la Ley General de Juventud.

- **Formación comunitaria**

En este periodo de gestión se impartieron talleres con las siguientes temáticas; valores familiares, prevención de drogas, autoestima, prevención de embarazos, cambios físicos en la adolescencia, violencia en el noviazgo, discapacidad, conociéndome a mí mismo, noviazgo, proyecto de vida, medio ambiente, modelo de prevención social de la violencia de INJUVE, familias fuertes, cultura de

paz, equidad de género, maltrato infantil y LEPINA, herramientas metodológicas sobre diagnósticos, mapas de riesgo y planes de acción que ayudaron a una mejor gestión comunitaria. En los procesos participaron un total de 4,520 jóvenes.

- **Coordinación con otras instancias**

Se coordinó con instancias públicas y universidades, en donde se desarrollaron acciones formativas entre las que se encuentran:

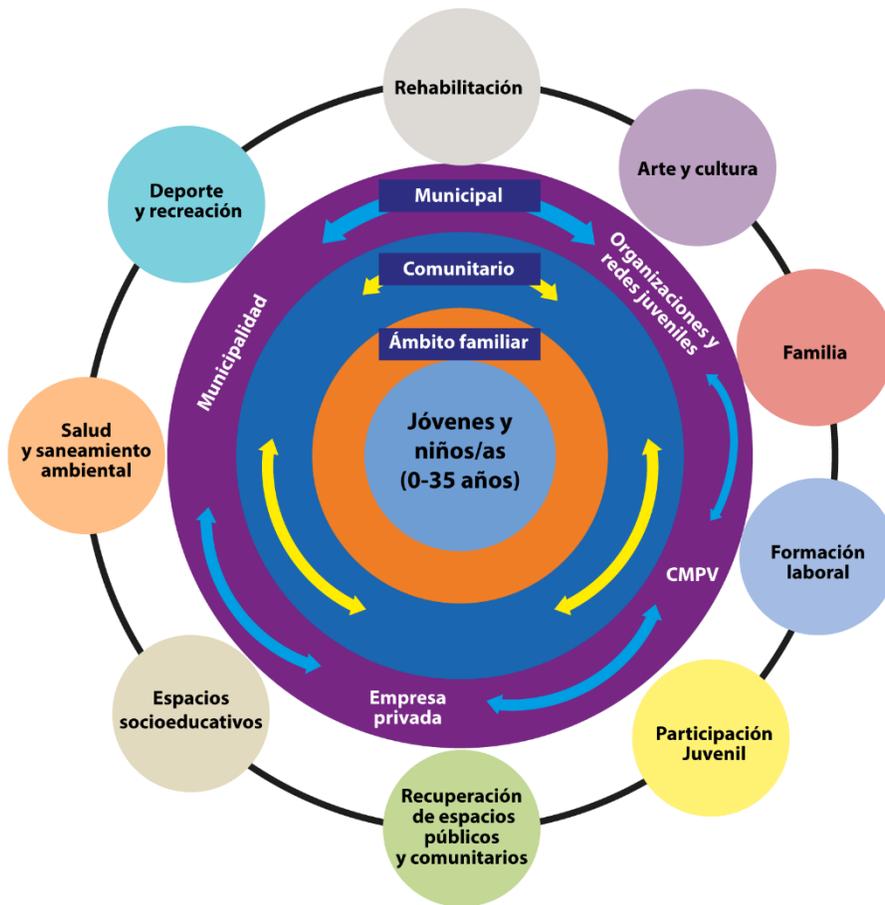
- Universidad Pedagógica: a) Diplomado sobre ética y normativa de juventud, dirigida a 90 estudiantes, y b) Diplomado sobre voluntariado, transformación social y diseño de iniciativas de voluntariado, con 25 participantes.
- Universidad Luterana Salvadoreña: Diplomado sobre voluntariado y transformación social
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en apoyo y en coordinación con la Dirección de Centros Intermedios, se desarrolló el Diplomado sobre construcción de paz y justicia restaurativa dirigida a 38 jóvenes en proceso de inserción. Con esta población se trabajaron temas como cultura y autoestima, género y masculinidades, transformación creativa de conflictos, justicia restaurativa, construcción de paz y ciudadanía, planes de vida, etc.
- Asamblea legislativa. Facilitación de talleres sobre cultura e identidad, estigmatización de las y de los jóvenes, cultura y autoestima; dirigidos al personal de seguridad y personal técnico
- Apoyó en el diseño metodológico, la construcción de la malla curricular y la facilitación del Diplomado sobre Implementación y Actualización de Políticas Públicas desde la gestión municipal y metropolitana, que fue impulsado por el Consejo de Desarrollo Metropolitano (CODEMET), del cual el INJUVE forma parte. El diplomado fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

[AE 2213 Acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones comunitarias para la implementación de acciones de convivencia y gestión de espacios públicos](#)

Desde el INJUVE se ha dado acompañamiento y asistencia técnica organizaciones comunitarias para la implementación de acciones de convivencia y gestión de espacios públicos, a través del Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil, el cual es utilizado como guía para ejecutar las acciones en las comunidades. El modelo fue construido en el marco de los proyectos PROJOVENES, a partir de la experiencia de trabajo conjunto en las comunidades, y tiene como

finalidad impactar positivamente en la vida de las y los jóvenes de las comunidades, y sobre todo el de potenciar la participación juvenil. A continuación, se presenta el esquema conceptual del modelo.

Esquema número 3: Modelo de prevención social de la violencia con participación juvenil



Fuente: Elaboración propia

Para continuar la implementación de este modelo, en el marco de las coordinaciones surgidas con el Plan El Salvador Seguro se creó el proyecto ACTIVATE por la convivencia, que si bien fue implementado por el ahora Ministerio de Cultura, el INDES y el INJUVE, correspondió a este último el acompañamiento a los comités juveniles, se amplió el trabajo territorial, avanzando paulatinamente hacia los municipios establecidos en cada fase del PESS, posteriormente el Plan 10 y hacia el cierre de la gestión en los municipios el proyecto de Actividad Física Comunitaria por la Vida, que ejecutó el INJUVE con fondos de FANTEL.

Para la institución la prioridad siempre fue la organización juvenil es por ello que se conformaron un total de 191 comités comunitarios juveniles con la participación de 2,432 jóvenes (1,234 mujeres y 1,200 hombres), en 39 municipios (ver detalle en anexo 10) con quienes se establecieron diagnósticos comunitarios, se elaboraron planes de trabajo y se acompañó su implementación, con la entrega de insumos como: material de construcción (cubetas pintura, lavamanos, malla metálica etc.), papelería, kit muralísticos (silicón, pintura de dedo, lápices, tijeras, pegamento, carboncillo, pinceles, etc.), material deportivo (Pelotas, trofeos, conos, etc.), mobiliario, entre otros.

Como resultado en cinco años se han desarrollado 7,451 actividades de dinamización de espacios públicos y convivencia comunitaria con enfoque intergeneracional en las que han participado 386,204 personas.

[AE 2214 Promover y desarrollar intercambios de experiencias juveniles y comunitarias, tanto a nivel comunitario como municipal sobre Prevención de la Violencia y cultura de paz](#)

Desde el INJUVE en este periodo de gestión se realizaron coordinaciones con CMPV, para favorecer el intercambio entre sectores del municipio, estas propuestas han contribuido enormemente en la promoción, aplicación y fortalecimiento de las políticas municipales en beneficio de las y los jóvenes.

Se realizaron 34 jornadas de intercambio de experiencia entre los grupos de jóvenes, miembros de las juntas directivas, y representantes institucionales, en donde se compartió las diferentes experiencias en el que hacer del trabajo comunitario y municipal.

Eje 2.3. Promoción de los derechos a la educación

R231 Contribuir al desarrollo de programas que disminuyan las brechas educativas en población excluida

AE 2311 Contribuir a erradicar el analfabetismo en personas con edades entre 15 y 29 años de edad

De acuerdo con la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 2014 las personas jóvenes (15 a 29 años) que no sabían leer ni escribir eran 34,481, lo que representaba para ese año un estimado del 1.4% de este grupo etario. Sin embargo, al compararlo con el total de población que para ese año no sabía leer ni escribir (581,185 personas) se identificó que el 11% tenían entre 10 a 29 años. Por ello INJUVE asumió el reto de establecer acciones específicas para reducir la tasa de analfabetismo en la población joven, y contribuir a la meta nacional. Una de las más importantes fue sumarse al Plan Nacional de Alfabetización, para ello se capacitó a personal de diferentes subdirecciones y unidades del INJUVE que se sumaron en el territorio a este programa. Luego de dicha capacitación se adaptó dicha metodología para la formación de más facilitadores de alfabetización.

A través del Programa Jóvenes con Todo, se han otorgado becas para formación superior en la Universidad de El Salvador, como parte de las corresponsabilidades de la beca, los estudiantes cumplieron horas de retribución social empleadas a los círculos de alfabetización, en total fueron 359 estudiantes, los cuales alfabetizaron 42 municipios asignados por el Programa Nacional de Alfabetización (PNA), logrando la alfabetización de 743 personas.

Uno de los logros significativos es que, dese los círculos de alfabetización se contribuyó a declarar Mejicanos como municipio libre de analfabetismo, demostrando el compromiso por el accionar social a nivel central y local.

También se promovió el voluntariado a través de las redes sociales y se realizó una inscripción en línea, derivándose estas personas voluntarias con promotores municipales del PNA a lo largo del país, según su domicilio. Pero también se brindó acompañamiento técnico y de seguimiento a la población voluntaria captada por los centros juveniles, especialmente de Berlín y de Sonsonate.

Otras de las actividades importante es que se brindó seguimiento a la impresión y distribución de 5 mil ejemplares de la cartilla número 1 de alfabetización financiada por el INJUVE como a dicho plan.

AE 2312 Promover y vincular a personas jóvenes a las modalidades flexibles de educación a nivel nacional

Se promovió las modalidades flexibles a través de diferentes acciones como ferias, festivales y encuentros en diversos municipios del país; alcanzando con esta información a más de 3,180 jóvenes. También se ha brindado información y seguimiento al personal técnico de centros juveniles para la divulgación desde esos espacios y con el personal técnico de la Subdirección de Prevención se coordinó la inscripción de jóvenes de las comunidades del Plan El Salvador Seguro, dentro de la estrategia “Educación flexible”.

Para realizar la promoción también fue necesaria la comunicación con algunas implementadoras, especialmente con la Universidad Francisco Gavidia, implementadora de la modalidad de bachillerato en línea. Por otro lado, se diseñó y se reprodujo un tríptico con la información relativa a dichas modalidades, el cual se utilizó en las diferentes actividades de promoción.

Además, desde el programa de empleo y empleabilidad Juvenil, Jóvenes con Todo se incorporó la continuidad educativa como uno de los subcomponentes, con ello se buscaba que, las y los jóvenes retomaran sus estudios de educación básica y media. Bajo esta estrategia 3,534 jóvenes participaron de diferentes opciones de continuidad educativa ofrecidas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

AE 2313 Crear mecanismos especiales para potenciar el ingreso de la población joven a la educación superior

La presente acción estratégica da continuidad a la importancia de la formación de calidad de la población joven, se programó en coherencia con la necesidad de que una vez finalizado el bachillerato las y los jóvenes continúen su formación a nivel superior, lo que les permita acceder a mejores fuentes de empleo, por lo que INJUVE definió como estrategia la firma de convenios bilaterales con diversas instituciones de educación superior. Dos de ellos y de mayor impacto fueron los suscritos en el marco del programa Jóvenes con Todo, convenios de subvención para el otorgamiento de becas financiadas con fondos del programa. Así se estableció con la Universidad de El Salvador un programa de becas que benefició a 760 jóvenes de 26 municipios priorizados en la fase 1 y 2 del Plan El Salvador Seguro. Por otro lado, se suscribió convenio de subvención con la

Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, en la cual se han otorgado 1,038 becas a jóvenes para el estudio de carreras técnicas.

Otras gestiones se realizaron con universidades privadas, con el objetivo de que estas dieran beneficios con fondos propios a estudiantes referidos de programas de INJUVE, lográndose la firma de convenios con la Universidad Luterana Salvadoreña, Universidad Alberto Masferrer y Universidad Panamericana.

Estos convenios generalmente otorgaron la posibilidad de que el INJUVE apoyara a jóvenes y personal técnico para gozar de beneficios arancelarios tales como exoneración de matrícula, reducción de costo de mensualidad y asignación de cuota mínima. Los convenios también aseguraron el apoyo de las Instituciones Especializadas a nivel Superior en el préstamo de instalaciones para actividades educativas y formativas del INJUVE, así como la divulgación de los proyectos de servicio social y de pasantías en su población estudiantil, entre otras.

De estos convenios se registra a 59 personas jóvenes que se beneficiaron de dichos convenios, la mayoría de estas personas han participado como voluntarias en los diferentes programas del INJUVE o pertenecen a organizaciones juveniles, ciudadanas o comunitarias.

A los convenios con las universidades se les dio el debido seguimiento para implementarlos a través de reuniones bilaterales de planificación y de gestión de información con las personas designadas por ambas instituciones, para conocer sobre los calendarios académicos y el desempeño de las personas con beneficios de estudio.

[AE 2314 Programa de formación de la población joven con liderazgo](#)

En esta gestión alrededor de 496 jóvenes han participado en diversos talleres de formación para líderes juveniles. Con la formación se pretendió contribuir al desarrollo de la persona joven para alcanzar un liderazgo transformador que les impulse como fuerza motriz en el desarrollo justo y solidario del país. Para ello el programa de formación incluyó herramientas para un mayor ejercicio del liderazgo transformador de la población joven para potenciar sus habilidades y capacidades de liderazgo para que puedan aplicarlos en sus ámbitos de influencia.

Entre las temáticas desarrolladas se mencionan: el liderazgo (tipos, clases), trabajo en equipo, comunicación social, herramientas para el análisis del conflicto, el conflicto como algo positivo,

marco normativo de juventud (política y ley), participación ciudadana juvenil, los tipos y los procesos de la organización, construcción de ciudadanía y convivencia, planes de desarrollo para la organización juvenil, cultura, identidad y desarrollo; cultura y transformación social, autoestima y plan de vida.

R232 Aumentados los factores de protección en centros educativos de los municipios priorizados del PESS

AE 2321 Contribuir al fortalecimiento y la ampliación de los programas culturales, recreativos y deportivos; que fomenten la convivencia y la cultura de paz en centros educativos, priorizando los municipios

El INJUVE, apoyó acciones que fomentan las artes en la población joven, acompañando el maratón de lectura, festivales de banda de paz y festivales departamentales de danza de la población estudiantil.

Así también, a partir del fortalecimiento de los gobiernos estudiantiles y el diseño de sus planes de trabajo, en algunos centros educativos se elaboraron murales participativos, en coordinación con la Subdirección de Inclusión Social, Ambiental y Cultural. En otros centros educativos se apoyó y acompañó en la recuperación de espacios para la mejora de los aprendizajes.

AE 2322 Contribuir en la habilitación mecanismos y promoción de la denuncia de todas las formas de violencia, con énfasis en el acoso sexual.

Para contribuir en la habilitación de mecanismos y promoción de denuncia de todas las formas de violencia, con énfasis en el acoso sexual se implementaron talleres y foros sobre construcción social de género, violencia de género y masculinidades; los que se dirigieron particularmente a la población estudiantil.

En el 2018 se acompañó y respaldó la campaña “Nuestra voz tiene poder” desarrollada por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción en 10 centros educativos.

AE 2323 Programa Nacional de Pasantías ejecutado anualmente.

A partir del año 2015 se lanzó el Programa Nacional de Pasantías, cuyo financiamiento fue inicialmente a través del proyecto “Fortalecimiento de Centros Juveniles y Espacios Comunitarios de la Región Central, Occidental y Oriental de El Salvador como apoyo al Programa de Comunidades Solidarias”, luego el programa se amplió con el financiamiento de otros programas, principalmente con el Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil “Jóvenes con Todo”, uno de los cinco programas estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Este último inició labores en el 2016.

Para poner en marcha este programa de pasantías este se diseñó a partir de lo establecido en la Ley General de Juventud, artículo 16 literal K de la política de Promoción de los Derechos de la Educación y literal f del artículo 18 de la Política de Promoción del Empleo Juvenil, el cual busca promover y mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, fortaleciendo y desarrollando sus capacidades para crear oportunidades al mercado laboral y la inserción productiva.

En ese sentido el proceso de diseño del programa de pasantías incluyó las siguientes actividades principales:

- Se conocieron algunas experiencias exitosas como la impulsada por el Ministerio de Hacienda.
- Se buscó apoyo con Plan Internacional, quien facilitó recursos económicos y técnicos para realizar una serie de talleres con estudiantes, instituciones de educación superior y centros de formación vocacional y empresas, a fin de conocer su experiencia, sistematizarlas e incorporarlas en dicho diseño.
- Durante el 2015 funcionó una mesa interinstitucional conformada por el INJUVE, Plan Internacional, el MINED, a través de la Dirección Nacional de Educación Superior, y el Ministerio de Trabajo, a través de la Oficina de Empleo Juvenil. Entre los temas principales ventilados por esta mesa estuvieron la reflexión sobre la necesidad de contar con un marco jurídico regulatorio (reglamento o ley).
- Previo al lanzamiento del plan también se diseñó un documento para definir y tener claridad sobre los conceptos de lo que es una pasantía, definir requisitos mínimos para que una persona joven pudiera aplicar, tiempos que debe durar una pasantía, becas o viáticos de la pasantía, instrumento de requerimiento del sector público y privado, instrumentos de control de pasantes en la práctica laboral, etc.

La implementación del programa de pasantías consistió en las principales actividades siguientes:

- Promoción e inscripción de jóvenes.
- Llenado de fichas de inscripción y Registro Único de Participantes –RUP.
- Facilitar el módulo de habilidades y competencias para la vida y el trabajo, a través de grupos conformados con alrededor de 25 jóvenes cada uno, durante 64 horas (1 mes)
- Gestión con instituciones del sector público y privado para la generación de espacios de pasantías.
- Colocación de pasantes en instituciones y empresas de acuerdo a los requisitos solicitados y perfiles de participantes.
- Monitoreo a pasantes a través de llamadas telefónicas, visitas a los lugares de pasantía y entrevistas autocompletadas.
- Seguimiento a las situaciones administrativas y laborales identificadas en las entrevistas para mejorar la experiencia laboral de pasantes.
- Entrevista a personal tutor de las personas pasantes, para lo cual se visitaron las empresas e instituciones y a través de llamadas telefónicas, brindando el consecuente seguimiento para solventar dificultades identificadas.
- Facilitar la firma de planillas de pasantes a través de la convocatoria en oficina y llevándola al interior del país en los casos de la zona oriental y occidental.
- Recepción de documentos personales, de control de asistencia e informes periódicos.
- Elaboración de expedientes físicos con sus respectivas bases de datos digitales.

5,127 jóvenes han desarrollado una pasantía. 68 instituciones recibieron a jóvenes pasantes en un periodo entre 3 y 6 meses, de las cuales 26 son instituciones de gobierno, 39 del sector privado

Sector Público. Se cuenta con el apoyo de las siguientes instituciones; ISSS, ANDA, INPEP, Correos de El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, CEPA, FONAVIPO, MINSAL, FOSALUD, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo, Archivo General de la Nación, IMPRENTA, Alcaldías, Canal 10, Universidad de El Salvador, Asamblea Legislativa, Viceministerio de Transporte, Secretaria de Participación Transparencia y Anti Corrupción, MARN.

Sector Privado: se cuenta con el apoyo de las siguientes entidades privadas; YANCOR, Planeta Creativos, Farmacias Las Américas, Parroquia Cristo Redentor, Meditech, Escuela Bilingüe Maquilishuat, Distribuidora del Caribe, Bancovi, Guía Publicidad, Planeta Creativos, Air Support Group, Badi Inversiones S.A. de C.V., AFP Confía, Distribuidora Los Héroes, Hotel Trópico INN,

Fundación Redentor, TRANSAE S.A DE S.V, Farmacias Económicas, Club Salvadoreño, Empresa Claro, Grupo Campestre, Hotel y Restaurante la Curva de Don Gere, Caja de Crédito Sonsonate, Hotel Mirador Plaza, Escuela de Aviación DARDANOS, EPA, Empresa de YANCOR, Fe y Alegría, Lácteos La Isla, Empresa ADOC, Cooperativa ATAISI, Ferretería y Suministros Guzmán S.A DE S.V./ Librería 2KR, FISDL.

AE 2324 Programa Nacional de Servicio Social Juvenil

El Programa Nacional de Servicio Social Juvenil es una alternativa de servicio social que ofrece un modelo de coordinación nacional y departamental a través de la conformación de comités interinstitucionales para cada ámbito y una metodología de trabajo entre pares que consiste en capacitar a estudiantes facilitadores que replican las temáticas con jóvenes de los centros educativos. La metodología también se implementó en algunas comunidades por jóvenes fuera del sistema educativo.

Su objetivo principal es fortalecer e impulsar procesos de liderazgo en las personas jóvenes como una alternativa al servicio social, en el caso de estudiantes que deben realizarlo como requisito obligatorio de graduación (según Decreto Ejecutivo N^o 10 del Reglamento del Servicio Social Estudiantil para el Nivel Medio, 1994).

El Programa Nacional de Servicio Social Juvenil (PNSSJ) aborda diez temas que incluyen: Educación Vial, Aprendizaje de Comunicación, Formación en Cultura de Paz, Habilidades para la Vida, Orientación laboral, Salud Sexual y Reproductiva, Manejo integral de Desechos Sólidos, Salud Mental, Prevención Social de la Violencia, Prevención de Drogas. El programa cuenta también con una guía para el facilitador/a, que es común para cada joven participante, mientras que en el resto cada estudiante selecciona su tema de interés para ser capacitado para luego replicarla con sus pares.

El desarrollo operativo del PNSSJ requirió una fuerte coordinación interinstitucional en la que participó el Ministerio de Educación, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Comisión Nacional Antidrogas, la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; así como algunas organizaciones no gubernamentales.

En los últimos años, al modelo de coordinación interinstitucional nacional y departamental se le sumó el nivel local, ya que se aprovechó los espacios de articulación que ofrecen algunos mecanismos como los comités de prevención social de la violencia y sus mesas temáticas.

La metodología para su implementación requirió la instalación de las articulaciones nacional, departamental y local, selección de centros educativos donde se implementó el programa, promoción e inscripción de jóvenes, capacitación de jóvenes que requerían horas sociales por parte de personal de las instituciones antes señaladas, planificación y desarrollo de las réplicas en los centros educativos o en las comunidades, seguimiento y monitoreo al desarrollo de las réplicas y clausura de participantes.

El PNSSJ registró mayor participación en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, San Salvador, Usulután, San Miguel, Morazán y La Paz; en donde el personal de los Centros Juveniles del INJUVE fueron sus impulsores, a quienes se les brindó el acompañamiento técnico desde la subdirección de educación, así como recursos de alimentación, transporte y papelería cuando lo hubo.

Al final del quinquenio se contabiliza participación de al menos 4,775 jóvenes que se formaron como facilitadores del PNSSJ e hicieron réplicas con al menos 60 mil jóvenes que participaron en al menos 1 de las 10 temáticas antes citadas.

Eje 2.4. Promoción del empleo juvenil

R241 Favorecida la creación de oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando sus particularidades.

AE 2411 Ejecutar la Política Nacional de Empleo Juvenil

La formulación de la Política Nacional de Empleo Juvenil inició en 2014, con la participación de instituciones del sector público, privado y civil. En 2015 se inicia una amplia consulta que finalizó en 2016 con la participación más de 12,600 jóvenes de todo el país. La consulta incorporó una encuesta auto administrada, la cual se levantó en diferentes talleres departamentales y sectoriales.

Como resultado de la consulta se formuló una propuesta de política que contiene entre sus tres grandes componentes: a) Empleo, b) Empleabilidad, y c) Emprendimiento Juvenil.

Junto con la formulación de la política se construyó el programa con la cual se concretiza, Programa de Empleo y Empleabilidad Jóvenes con Todo.

La propuesta de política fue presentada a la secretaria jurídica de la presidencia, y aunque esta no fue aprobada, su programa se implementó como uno de los programas estratégicos del quinquenio 2014 – 2019.

Jóvenes con Todo, se constituyó como política pública con su incorporación al sistema de protección universal, y se implementa de manera articulada, descentralizada y con vinculo a diversos sectores de la sociedad.

[AE 2412 Ejecutar el Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil](#)

El programa Jóvenes con Todo surge a partir del mandato del Presidente de la República de generar un programa específico para crear habilidades y competencias en los jóvenes que les permitieran incorporarse a la vida productiva y al mercado laboral, el cual se estableció como el primero de los programas estratégicos del PQD.

Para ello se conformó un equipo interinstitucional liderado por la SETEPLAN y el INJUVE, con la participación de CONAMYPE y el Ministerio de Trabajo. Con el apoyo y la confianza puesta por los cooperantes, Gran Ducado de Luxemburgo, Unión Europea y AECID fue posible conocer otras experiencias en Latinoamérica y contar con especialistas para asesorar la formulación del programa.

INJUVE realizó una consulta nacional, para obtener insumos, participaron ong's nacionales e internacionales, cooperantes, sector académico y empresarial, gobiernos locales y principalmente las juventudes.

El presidente Salvador Sánchez Cerén lanzó el programa el 17 de febrero de 2016 y un poco más de un mes después se inauguró el 31 de marzo de 2016 la primera sede Soyapango. Ese mismo año fueron abiertas las sedes de Mejicanos, el 30 de noviembre, y en San Miguel, el 22 de diciembre, en un proceso que continuó a lo largo del quinquenio hasta alcanzar las 11 sedes. (Ver anexo 11)

El programa sentó la base para abrirse paso como política pública de carácter permanente, al ser incorporado al Subsistema de Protección Social Universal, de la Ley de Desarrollo y Protección Social, *Decreto Ejecutivo No. 41 de fecha 17 de octubre de 2017*; cuyo objetivo es “mejorar las condiciones de empleabilidad para la inserción laboral y productiva de jóvenes en situación de vulnerabilidad”.

Para ello se implementó un esquema de trabajo articulado entre instituciones del gobierno central y los gobiernos municipales, en el que cada una ejecuta servicios a las juventudes según su naturaleza y mandato, pero que además, dichos servicios responden a un enfoque de desarrollo de habilidades y competencias para la vida y el trabajo, que es soportado por un acompañamiento socio laboral personalizado y acciones afirmativas a población joven en situaciones de desigualdad por género y discapacidad, con lo que se alcanza una atención a juventudes de forma integral con equidad e inclusión.

El programa tiene cuatro componentes: C1. Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo ejecutado por el INJUVE, institución que además realiza la coordinación del programa; C2. Promoción del Empleo, ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) realizando orientación e intermediación laboral; C3. Mejora de la Empleabilidad en la que intervienen el Ministerio de Educación con continuidad educativa; formación técnica profesional a través de los convenios con INSAFORP, ITCA y la ENA; y formación superior por medio de convenio con la Universidad de El Salvador; y C4. Promoción de Emprendimientos que es ejecutado por CONAMYPE. La coordinación estratégica y asesoramiento técnico del programa es realizado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y la formación en asociatividad y cooperativismo por medio de INSAFOCOOP.

A la fecha, el programa Jóvenes con Todo cuenta con 11 sedes operando en todo el país las cuales atienden 66 municipios, ejecutando servicios directos en sede, servicios territoriales y descentralizados que ejecutan terceros. Realizando 72 convocatorias a nivel nacional desde que inició el programa. (Ver anexo 12)

Las y los jóvenes participantes del Programa recibieron asistencia personalizada, formación en habilidades para la vida y el trabajo, y podrán optar por las siguientes opciones: formación profesional, continuidad educativa, intermediación y orientación laboral, acceso a pasantías o

experiencias laborales, acompañamiento y capital inicial para su emprendimiento y otros servicios relacionados para lograr su vinculación exitosa al mundo del trabajo.

El Programa brindó un conjunto de oportunidades formativas que mejorarán sus posibilidades de insertarse al mercado laboral y productivo del país mediante el incremento de su empleabilidad, en diálogo con la empresa privada, academia y sociedad civil del país.

En el año 2018 el programa fue reconocido en el marco del concurso de Buenas Prácticas del Plan el Salvador Seguro otorgado el CNSCC, USAID, GIZ, el cual tenía como objetivo evidenciar los resultados alcanzados y la estimulación de la seguridad ciudadana y convivencia en municipios con inseguridad.

El INJUVE fue reconocido como una institución responsable por su contribución a la realización de buenas prácticas en beneficio de la juventud salvadoreña a través del Programa presidencial Jóvenes con Todo como una experiencia exitosa en el cual, a lo largo de su creación en el año 2016, sobresalen la eficiencia la creatividad, la mejora en los servicios de atención, que han llevado al cumplimiento de los resultados y al cambio de vida de los y las jóvenes salvadoreñas y que pueden servir de modelo para otras experiencias. Aplicaron un total de 32 iniciativas de las cuales resultaron premiadas 5, entre las ganadoras el Programa Jóvenes con Todo.

Es de mencionar que en el mes de enero del presente año 2019 el INJUVE, recibió un reconocimiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo a través de su Fondo Multilateral de Inversiones y División de Mercado Laborales y lo Internacional Youth Foundation en el cual certifica que ha completado de manera satisfactoria su participación en el Sistema de calidad Neo

Este estímulo fue otorgado al INJUVE por la capacidad técnica como entidad proveedora de servicios de empleabilidad para Jóvenes en América Latina y el Caribe

Los principales resultados del programa son:

- **30,023 han mejorado sus condiciones para la empleabilidad y empleo en 66 municipios de El Salvador.**
- **Componente Empleabilidad 13,679 jóvenes**
 - 4,039 jóvenes en formación profesional
 - 1,038 jóvenes con carreras técnicas
 - 760 jóvenes con carreras Universitarias

- 4,308 jóvenes en pasantías laborales
- 3,534 jóvenes en continuidad educativa

- **Componente Emprendimiento 2,970 jóvenes**
 - 2,970 jóvenes en formación de emprendimiento
 - 1,255 jóvenes recibieron capital semilla

- **Componente Empleo 2,203 jóvenes**
 - 1,514 jóvenes recibieron intermediación y Orientación laboral
 - 689 jóvenes fueron empleados

Eje 2.5. Protección de la Salud Integral

R251 Implementados programas de atención especializada a adolescentes y jóvenes a nivel institucional y local priorizando municipios del PESS

AE2511 Programa de Promoción y Atención en Salud

El programa de promoción y atención en salud, tiene como objetivo establecer una coordinación con los actores claves a fin de generar espacios locales de atención primaria en salud, dirigida a la población joven entre 15 y 29 años de edad del país, promoviendo la participación de los actores gubernamentales y entidades privadas a fin de desarrollar ferias de salud integrales, fortaleciendo así las capacidades locales de salud con metodología participativa, integra y viable.

Para el desarrollo de estas jornadas se firmó un convenio con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con el cual se coordinaron las jornadas médicas, además se cuenta con el apoyo de la compañía Colgate Palmolive, la cual entrega kits de higiene bucal, siendo estos distribuidos en las actividades que se desarrollan en todo el país.

En los 5 años de gestión se desarrollaron un total de 95 jornadas médicas con 26,645 atenciones, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla número 14: Detalle de atenciones por año de gestión

Periodo	Ferías	Atenciones	Recetas
2014-2015	13	2,943	
2015-2016	16	5,528	7,570
2016-2017	18	2,636	3,740
2017-2018	21	6,208	8,349
2018-2019	27	9,330	12,563
Total	95	26,645	32,222

Fuente: Elaboración propia

AE2512 Programa de Prevención de Adicciones

Se desarrollaron talleres de formación sobre prevención de adicciones al personal y facilitadores de centros juveniles, siendo capacitadas 875 personas, en 209 talleres y se realizaron 143 réplicas, beneficiando así a 3,394 personas con estos talleres y replicas.

También se articuló con instituciones de salud para la promoción y participación de eventos y/o campañas en prevención de drogas, tabaco y alcohol, en las 14 actividades desarrolladas, con apoyo de Fundación Azteca, la Universidad Autónoma de Santa Ana, Centros Juveniles y otras instituciones se beneficiaron 4,914, con las participaciones de 70 centro educativos.

AE2513 Programa de Atención Temprana y Derivación Eficaz

El programa de atención temprana y derivación eficaz consiste en generar espacios de atención psicológica para adolescentes y jóvenes que les permita recibir atención en condiciones adecuadas a sus necesidades.

Para ello se estableció un enlace entre 6 Universidades a nivel nacional, específicamente en el área de la carrera de Licenciatura en Psicología, para acordar la realización de procesos de Asistencia Psicológica, por parte de estudiantes de 5to año de la carrera de Psicología, en horas sociales o prácticas profesionales, para los Centros Juveniles e Institutos Nacionales. Con un total de consultas psicológicas de 5,842 atenciones, realizadas en centros juveniles, Instituto Nacional Francisco Menéndez, y el instituto Técnico Industrial, brindado los servicios de atenciones cortas, crisis y orientación vocacional.

Estos estudiantes recibieron capacitaciones sobre, guías metodológicas para brindar asistencia psicológica, salud sexual y reproductiva y con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se brindó capacitaciones sobre trastornos mentales por uso de sustancias psicoactivas y el tema de aventuras inesperadas. Los estudiantes también participaron en las visitas a sala de emergencia y a jóvenes ingresados del Hospital Bloom y aplicación de materiales lúdicos y mensajes positivos, a una población aproximada de 400 pacientes.

Además, se han desarrollado diferentes acciones en coordinación con el Ministerio de Salud, la Alianza Intersectorial para la Salud de Adolescentes y Jóvenes, en los que se incluyen foros, talleres de auto cuidado, comités psicológicos, entre otros.

AE2514 Programa de Promoción de Estilos de Vida Saludables, Educación Sexual Integral y Prevención de Embarazo

La principal acción en este sentido fue la implementación de la campaña de prevención de embarazo “Sí a la Opción No Al Azar” que se implementó en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. En su primera fase en 2017 la campaña se implementó en seis centros juveniles (Ilopango, Sonsonate, Ahuachapán, Morazán, Berlín y Mejicanos), capacitando a 6 técnicos de las sedes y 88 adolescentes y jóvenes replicadores teniendo como resultado final 142 réplicas y 1703 personas beneficiarias.

En 2018 se formó a referentes técnicos de los nueve centros juveniles y líderes voluntarios en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas capacitándose 30 personas en través el Taller de Salud Sexual y Reproductiva para finalizar el proceso de réplicas, se desarrollaron 54 jornadas y se reportaron 1,331 beneficiarios.

Este personal capacitó a 316 jóvenes (121 hombres y 195 mujeres) de 10 municipios (Santa Tecla, San Marcos, Zaragoza, Quezaltepeque, San Juan Opico, Panchimalco, Tonacatepeque, Suchitoto y Lourdes Colón) priorizados en el Plan El Salvador Seguro a través de la 3ra Fase de la Campaña de Prevención de Embarazo “Sí a la Opción No al Azar”.

Además, se amplió los procesos formativos a personas facilitadoras, incluyó a 31 técnicos de 11 municipios de las sedes de intervención del programa Jóvenes con Todo, con el objetivo de

fortalecer las capacidades de atención en materia de Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

También se fortaleció la participación de 50 adolescentes y jóvenes de 4 Centros de Protección de ISNA ubicados en todo el país. Lo anterior orientado a promover la participación de las niñas, niños y adolescentes como personas ciudadanas activas en decisiones sobre asuntos que les afectan o son de su interés.

AE2515 Programa Integral de Remoción de Tatuajes

El programa integral de remoción de tatuajes PIRT, tiene con objetivo el de brindar servicio de remoción de tatuajes y tratamiento psicológico a jóvenes en riesgo y exclusión social que sufren las consecuencias negativas de poseer tatuajes, constituyéndose en un medio de prevención, reinserción y rehabilitación para facilitar cambios sociales, familiares y personales que puedan influir efectivamente en la consecución de metas en los individuos que se benefician del proceso.

Las personas que son beneficiadas con los servicios que ofrece el PIRT, provienen de diversas instituciones gubernamentales (PNC, ISNA, ISDEMU, Dirección General de Centros Penales, Dirección General de Centros Intermedios, Fiscalía General de la Republica, Centro Post-penitenciario, Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Investigación Central de la Policía Nacional Civil, Juzgado Primero de ejecución de Medidas al Menor, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo integral de la niñez y adolescencia(ISNA), Dirección Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, CONNA y no gubernamentales (iglesias, centros de rehabilitación, clínicas particulares, etc.).

Se cuenta con una red institucional a donde se refieren los casos de adicciones a drogas y alcohol, violencia intrafamiliar, abuso sexual y trastornos psiquiátricos, tales como: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la adolescencia (ISNA), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Alcohólicos anónimos, Narcóticos anónimos, Programa de Tabaquismo del Hospital Nacional Rosales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAL), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública MJSP (Instituto Toxicológico), entre otros.

A pesar de ello, la mayoría de los pacientes participaron por decisión propia, al enterarse de los beneficios del tratamiento por medio del testimonio de otros pacientes o sus familiares, por los medios de comunicación y redes sociales del INJUVE.

Las razones más frecuentes por lo que las personas solicitan el proceso de remoción de tatuajes son: discriminación y estigmatización, imposibilidad para incorporarse al mercado laboral, vergüenza e incomodidad y vida en riesgo.

Al cierre del informe 1,461 personas han participado, de las cuales 322 ya han finalizado (241 hombres, 82 mujeres) y son pacientes activos 1,139, de ellos 930 son hombres y 209 son mujeres. De estos, la mayoría de los pacientes (73%) están en edad productiva mayor de 30 años, han alcanzado cierta madurez emocional y que tienen compromisos, especialmente familiares que los ha llevado a reflexionar y buscar cambios en su vida, de ahí su interés por la remoción de tatuajes ya que éstos son un obstáculo para encontrar oportunidades laborales. Mientras que un 27% tienen entre 15 a 29 años y muchos son referidos por instituciones de rehabilitación.

Para la selección de los pacientes se analizan los criterios de: integración laboral y educacional, integración familiar, ubicación de los tatuajes, riesgo de vida, presencia de consumo adictivo, participación en pandillas, antecedentes penales, rehabilitación.

Durante el tratamiento, se realizan entrevistas de seguimiento, con las que se busca evaluar y comparar las condiciones personales, familiares, sociales y laborales de los/as pacientes, con las condiciones de vida con las que inició el tratamiento y las condiciones que posee cuando ya está avanzado su tratamiento de eliminación de tatuajes.

Eje 2.6. Inclusión social, ambiental y cultural

R261 Promover los derechos ambientales y culturales de la población joven en centros juveniles a nivel local y comunitario con énfasis en los municipios del PESS

AE 2611 Implementar un programa de educación ambiental

Se creó el programa “Sin Ambiente no hay convivencia” que a lo largo de su implementación se fortaleció a partir de la relación con las comunidades, está dividido en dos líneas de trabajo principalmente: un componente formativo, sobre sensibilización y concientización en la importancia del cuidado a nuestro medio ambiente y otro componente práctico, en esencia la recuperación de espacios comunitarios o en los centros juveniles a partir de procesos participativos e inclusivos.

Desde junio del 2014 a mayo de 2019 la fecha se contó con la participación de 11,722 jóvenes a nivel nacional, algunas de las acciones realizadas son las siguientes:

- Recuperación de espacios comunitarios
- Acciones ambientales
- Caminatas y conmemoraciones en coordinación con el MARN y MAG
- Ornamentación y saneamiento básico
- Elaboración de murales participativos
- Reforestación
- Colaboración para elaborar huertos y viveros comunitarios
- Campaña de reciclaje y limpieza
- Talleres de reciclaje
- Jornadas educativas

Cabe destacar que los logros de este programa están relacionados con la coordinación tanto al interno de la institución entre unidades y subdirecciones, como con las instituciones que se relacionan con la temática, como el MARN y el MAG, y la participación en los espacios de articulación que se crearon por el Gobierno Central. Sin embargo, el papel fundamental lo juegan los jóvenes en las comunidades, centros educativos, voluntarios y pasantes que a través de estos cinco años fueron protagonistas de cada una de las acciones ejecutadas.

AE 2612 Implementar un programa arte y cultura para la promoción de las diferentes expresiones artísticas con un enfoque de derechos

Durante estos cinco años de gestión se implementó la metodología de arte como herramienta de transformación social, que considera que desde las diferentes expresiones artísticas se puede contribuir a mejorar la convivencia comunitaria.

Dentro de los talleres impartidos están los siguientes: estatismo humano con enfoque en prevención de la violencia, talleres participativos de batucada, murales participativos, procesos de arte urbano. Durante la gestión 28,914 jóvenes, adolescentes, niños, niñas y personas adultas han participado de las acciones en los centros juveniles y a nivel comunitario, siendo parte de los talleres y como espectadores de las diferentes presentaciones.

Cabe destacar que para llegar a este resultado se contó con dos espacios permanentes, la compañía de teatro y la Banda de Paz INJUVE, ambos han representado a la institución a nivel nacional como internacional.

- **Compañía de Teatro INJUVE**

En el 2014 es retomado el proyecto con dos objetivos principales que son: brindar a los jóvenes participantes de la CTI las herramientas técnicas básicas para la actuación teatral, y sensibilizar a la juventud salvadoreña sobre diferentes temas que les afectan o competen a través del teatro.

En el año 2015 se decide ampliar la oferta y establecer la existencia de un taller permanente de formación actoral, que empieza a actuar como el principal semillero para la compañía, de esta manera los jóvenes que adicionan y son aceptados pasan primero por el proceso de formación y luego pasan a formar parte de la compañía, esto permite tener dos procesos de formación simultáneos, los principiantes y los avanzados.

Actualmente, la Compañía de Teatro INJUVE es reconocida en el ámbito teatral salvadoreño, como un espacio de iniciación teatral que al igual que los teatros universitarios conforman el soporte del desarrollo teatral del país. Han sido parte alrededor de 120 jóvenes, algunos de los cuales se encuentran formando parte de grupos teatrales de mayor trayectoria, la formación recibida en la compañía de teatro INJUVE es vista con mucho respeto dentro del gremio.

Entre los montajes que se realizaron están:

- Que se abra el telón (que se montó durante tres años consecutivos con distintos elencos)
- “Los salvadoreños sabemos”
- Constructores de Paz
- Tercera Llamada
- Cajita de renuncias
- Trocitos de historia
- Neuroticlowns

Se realizaron tres giras por todos los centros juveniles de la institución, se participó en el Festival de Teatro Universitario, los jóvenes participaron en pequeñas producciones audiovisuales en pro de los derechos de la juventud y de la mujer.

- **Banda de paz INJUVE**

Inicia sus actividades en marzo de 2017, está conformada por jóvenes de diferentes comunidades de San Salvador y otros municipios, los cuales no tienen acceso a participar en bandas de paz en sus centros de estudio por haber finalizado su programa escolar y otros que pertenecen a bandas de sus centros educativos que buscan herramientas para fortalecer sus habilidades para replicarlos con el resto de bandas de paz de sus municipios.

Durante su funcionamiento se beneficiaron a más de 600 jóvenes con procesos musicales y proyección artística dentro y fuera del país. Los municipios que más participación han tenido en los procesos son:

Tabla número 15: Participantes de la banda de paz INJUVE

Municipio	Jóvenes beneficiados	Activos 2019
SAN SALVADOR	110	20
CIUDAD DELGADO	125	7
SAN MARCOS	40	4
SOYAPANGO	25	8
ILOPANGO	20	3
QUEZALTEPEQUE	65	5
NEJAPA	35	2
APOPA	32	5
MEJICANOS	67	10
CUSCATANCINGO	32	2
SAN MATIAS	35	15

Municipio	Jóvenes beneficiados	Activos 2019
ANTIGUO CUSCATLAN	20	6
TOTAL	606	87

Fuente: Elaboración propia

Con un enfoque de participación, convivencia, voluntariado y trabajo en equipo las y los jóvenes aportan ideas y conocimientos para el mejoramiento de dichos procesos que se desarrollan en jornadas sabatinas en el Centro Juvenil Zacamil.

Entre sus participaciones se destacan actividades culturales en todos los departamentos de El Salvador y giras artísticas internacionales en países como Guatemala, Honduras y Belice; además de tener invitaciones en países como México, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Estados Unidos; por tal motivo en septiembre de 2018 cambia el nombre de INJUVE MUSIC BAND a INJUVE MUSIC BAND INTERNATIONAL.

Dentro de los logros obtenidos destacan los siguientes:

- Participación en festivales artísticos en diferentes encuentros culturales a nivel nacional, rutas JUNTENTOUR 2017-2018
- Participación en encuentro de bandas el Progreso Yoro, Honduras agosto 2017
- Participación en Festival Navideño Escuintla, Guatemala diciembre 2017
- Participación en día de la independencia de Belice, septiembre de 2018
- Primer lugar en concursos Internacional de Bandas Palín Escuintla, Guatemala 2018.
- Tercer Lugar Concurso Internacional La Gomera, Guatemala noviembre 2018
- Segundo Lugar Festival Internacional Sanarate, Guatemala diciembre 2018
- Primer Lugar Concurso Internacional Patzún, Guatemala diciembre 2018
- Acreedores del reconocimiento como “BANDA REVELACION INTERNACIONAL” otorgado por la Organización Internacional de Bandas (OIB) con sede en Guatemala, marzo de 2019. Así como, reconocimiento de Director del año.

Eje 2.7. Promoción de la recreación y el tiempo libre

R271 Diseñado e implementado un sistema de identificación, selección y apoyo de jóvenes con habilidades y destrezas deportivas sobresalientes en centros escolares de municipios PESS

AE 2711 Diseñado e implementado el sistema de identificación de jóvenes con habilidades y destrezas deportivas sobresalientes

Esta actividad llegó hasta el nivel de diseño, y para ello en dos años consecutivos se generaron encuentros con los jóvenes con los mejores resultados en la prueba del salto denominado salto jaguar, durante dos días se les evaluó en pruebas físicas, antropométricas, cognitivas, psicológicas y sociales, con el objetivo de definir un perfil integral de los posibles talentos deportivos.

Participantes por año:

- Año 2017, (10 femenino y 10 masculino) total 20.
- Año 2018, (10 femenino y 10 masculino) total 20.

Para el desarrollo de esta actividad se contó con el apoyo de jóvenes de la Universidad de El Salvador y equipo técnico de la misma universidad, con el análisis de esta información, se pretende crear las bases de un sistema con elementos técnico científicos para la identificación de posibles talentos deportivos a nivel nacional, para que sean los profesores de educación física quienes apliquen estas pruebas dentro de los programas de educación física que actualmente desarrollan.

Para llegar a la fase de implementación del sistema se requiere la asignación de fondos para su funcionamiento.

AE 2712 Creados los parámetros de selección de jóvenes con habilidades y destrezas deportivas sobresalientes

Los parámetros se crearon tomando como punto de partida, los resultados de pruebas de eficiencia física, en concreto la prueba del SALTO JAGUAR (salto al frente sin carrera de impulso), durante esta gestión se aplicaron y diseñaron pruebas de eficiencia física y se ha tomado como base la prueba descrita anteriormente. En una primera etapa se hizo un proceso de investigación documental y con expertos, lo cual permitió llegar a las cinco pruebas de eficiencia física a desarrollar, Salto jaguar

(salto al frente sin carrera de impulso), Course navette modificado, fuerza isométrica, agilidad y saltos con salta cuerda, además en algunos centros escolares se aplicaron pruebas cognitivas. La implementación inició en el año 2016.

Al analizar los resultados se determinó que era fundamental crear parámetros específicos para la identificación de jóvenes sobresalientes por lo que se tomó la decisión de evaluar una única prueba que se realizó en el año 2017. Con esta base de datos se creó la primera tabla nacional de una prueba de eficiencia física en El Salvador, la cual es el punto de partida de los parámetros de identificación de posibles talentos deportivos. Para el año 2018 se continuo con la aplicación de la prueba de eficiencia física SALTO JAGUAR, además se incorporan dos pruebas más, una de agilidad y otra de fuerza isométrica. En la siguiente tabla se presenta el resumen de las evaluaciones realizadas.

Tabla número 16: Resumen de evaluaciones de prueba de eficiencia física en El Salvador

Año	Cantidad de municipios	Cantidad de Centros Educativos	Mujeres	Hombres	Total
2016	5	7	455	568	1,023
2017	25	28	7,520	8,023	15,543
2018	5	18	2,250	1,993	4,243
			10,225	10,584	20,809

Fuente: Elaboración propia

A fecha de cierre del informe en 2019 se han iniciado las pruebas en tres municipios, y se espera ampliar a tres municipios más.

[AE 2713 Creado un mecanismo de apoyo a jóvenes que muestres habilidades y destrezas deportivas sobresalientes](#)

Esta actividad no se desarrolló según lo previsto durante la gestión, debido a que dependía de las coordinaciones con el Instituto Nacional de los deportes de El Salvador, instancia con la cual no fue posible establecer mecanismos de coordinación para este tema.

R 272 Implementado un sistema de desarrollo deportivo y recreativo en Centros Juveniles, a nivel local y comunitario priorizando los municipios del PESS

AE2721 Implementados programas de desarrollo deportivo y recreativo a nivel local y comunitario

Los programas de desarrollo deportivo y recreativo implementados correspondieron a tres grandes áreas: torneos deportivos, capacitaciones deportivas y a acciones recreativas.

Se capacitaron a 554 jóvenes (148 mujeres y 406 hombres) en las siguientes modalidades deportivas: futbol, Baloncesto, artes marciales y aerobics. Los procesos de capacitación se desarrollaron en las instalaciones de los centros juveniles y comunidades de proyectos como FOCAP. Los jóvenes capacitados eran formados para que ellos realizar replicas en sus comunidades o iniciaran escuelas deportivas en sus lugares de residencia.

Se apoyaron y coordinaron 93 torneos deportivos en las modalidades: futbol, baloncesto, artes marciales, softbol y volibol. Se les facilito asesoría técnica en la realización de los torneos y en algunos casos se les facilito asesoría técnica en la realización de los torneos y en algunos casos se les facilito material deportivo.

Se desarrollaron 34 carruseles deportivos en los cuales se capacito y desarrollaron las actividades con 751 jóvenes (466 masculino y 285 femenino). Además, se desarrollaron acciones recreativas, las cuales se ejecutaron en los festivales del buen vivir y en gabinetes móviles en los siguientes municipios: San Salvador, Nuevo Cuscatlán, Mejicanos, San Marcos, Cuscatancingo, Cojutepeque, Quezaltepeque y San Juan Opico.

Con la finalidad de promover opciones recreativas de uso del tiempo libre a favor del desarrollo integral de la población joven, se garantizó su activa participación en el desarrollo de programas de recreación y esparcimiento que les permitan su sano desarrollo, garantizando y promoviendo el libre acceso a la práctica de las diversas disciplinas deportivas, aportando los recursos físicos, según lo establecido en la Ley General de Juventud.

Estas acciones se desarrollaron en los 9 centros juveniles del INJUVE, así como en comunidades atendidas desde los centros juveniles, esto en coordinación con instancias públicas y privadas que promueven la práctica del deporte y otras actividades que generaron espacios de participación para la juventud.

Dentro de estas disciplinas se puede mencionar la dinamización de espacios en los centros a través de la oferta deportiva que los equipos técnicos realizan en estos espacios.

- **Centro Juvenil de Ahuachapán:** Natación, fútbol, baloncesto y voleibol.
- **Centro Juvenil de Santa Ana:** Fútbol, baloncesto y softbol.
- **Centro Juvenil de Sonsonate:** Fútbol, natación, baloncesto, pesas y artes marciales.
- **Centro Juvenil de Zacamil:** Fútbol, baloncesto, artes marciales, boxeo y aeróbicos.
- **Centro Juvenil de Santa Lucía:** Fútbol, baloncesto, artes marciales, aeróbicos, patinaje, voleibol y pesas.
- **Centro Juvenil de San Miguel:** Natación, fútbol, baloncesto, artes marciales y aeróbicos.
- **Centro Juvenil de Usulután:** Natación, fútbol, baloncesto y softbol.
- **Centro Juvenil de Berlín:** Natación, fútbol y baloncesto.
- **Centro Juvenil de San Francisco Gotera:** Natación, fútbol y tenis de mesa.

De todas estas actividades al cierre del quinquenio participaron 66,365 entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general.

[AE2722 Conformado por diferentes instituciones y organizaciones un modelo de aplicación del sistema de desarrollo deportivo y recreativo a nivel local y comunitario](#)

Se realizaron esfuerzos por unificar con otras instituciones un modelo en el cual se beneficiará a la juventud salvadoreña, pero debido a dificultades de coordinación con Instituto Nacional de los Deportes, fue difícil concretar esfuerzos en común, por lo tanto, se implementó la guía de deportes para el desarrollo de diferentes actividades deportivas y recreativas en las comunidades y centros juveniles.



Objetivo Estratégico 3.

Fortalecer y modernizar la planeación, dirección y gestión de la institución

Eje 3.1. Gestión Administrativa

R311 Garantizar y asegurar una adecuada asignación, adquisición y ejecución de recursos, bajo criterios de eficiencia y eficacia, dándole cumplimiento a los objetivos y normativas de ley.

AE3111 Establecer mecanismos y procedimientos financieros que permitan asegurar eficientemente el manejo de los fondos públicos, mediante una adecuada asignación y ejecución de recursos.

Las operaciones financieras del Instituto Nacional de la Juventud, son registradas por un sistema informático interno, donde se reflejan todas las actividades financieras institucionales, las cuales consisten en el registro uniforme e integrado de los ingresos y gastos, de conformidad al Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público y Manual de Clasificación de Transacciones Financieras del Sector Público.

En términos generales se mantiene el cumplimiento de generación de estados financieros de forma permanente lo que contribuye a mantener un adecuado sistema de seguimiento presupuestario y financiero para la toma de decisiones de la institución; asimismo, se finalizaron tres manuales de procedimientos relacionados a las normas de control interno. La Unidad Financiera mantiene mensualmente generando los informes de ejecución presupuestaria y elaboración de estados financieros que permiten asegurar un mayor control de la asignación y ejecución de fondos.

AE3112 Generar un sistema de información para los procesos de contratación que cuente con procedimientos y programaciones de los bienes y servicios adjudicados

Para llevar un mejor control de las compras, se creó una matriz, donde se encuentran las diferentes líneas presupuestarias o fuentes de financiamiento (GOES, FOCAP EMPLEO, FOCAP PACSES, Cooperación Sur Sur, Cooperación Cataluña, BCIE, BID, FANTEL), asimismo requerimientos de convenios con CIFCO e Imprenta Nacional a través de las líneas de trabajo 1001, 1501 y FANTEL.

Se realizó el Plan de Compras según la asignación presupuestaria por línea de trabajo, los cuales en su momento se tuvo que realizar ajustes, según necesidades o prioridades de las unidades o subdirecciones ejecutoras de los proyectos.

Además se realizaron los requerimientos de compras tanto para procesos de libre gestión como para licitaciones públicas, aplicando normativas vigentes según sea el caso, ejemplo para BCIE, se aplica la normativa vigente del banco, la cual difiere de la normativa nacional (LACAP), en cuanto a procesos de cooperación Cancillería y el cooperante extienden instructivos de cómo proceder; por lo que por línea de trabajo o proyectos se adecuan los procesos y procedimientos tanto para libre gestión y licitación pública. Para todos estos procesos se tuvo una relación estrecha con DACI/CAPRES y con cada uno de los cooperantes o responsables de los proyectos.

Se ingresaron los planes anuales de compras al sistema COMPRASAL desde el año 2017, y cuando se asignó un presupuesto adicional (CESC) se solicitó realizar ajustes en la PAAC a DACI, descolgando la información en COMPRASAL, para ser publicado con la información actualizada, para cuando habiliten los procesos los proveedores puedan ofertar correctamente; y con el fin de tener un mejor control de cuál es el avance por mes, se elaboraron informes mensuales, para poder medir el porcentaje de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento/proyecto. Aunque al ser una institución adscrita de CAPRES, se vuelven más burocráticos los procesos, se pudo comprar un gran porcentaje de lo que se solicitó. En cuanto a los procesos de contratación de servicios, manteamientos o arrendamiento, fue más fácil el llevar el control y periodos de vigencia para solicitar prorroga o nuevas contrataciones.

Año con año, se garantizó año con año los servicios de: telefonía móvil, internet, arrendamiento de equipos multifuncionales, mantenimiento de aire acondicionado, vigilancia, pólizas de seguro de bienes, fidelidad y automotores; suministro de combustible, suscripción de periódicos, arrendamiento de parqueo, suministro de agua para oficina central, centros juveniles y sedes del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil.

Además, se tuvo descentralización parcial de las adquisiciones institucionales con cargo a fondos de Cooperación:

- Banco Centroamericano de Integración Económica
- Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)
- Cooperación Sur – Sur Proyecto cooperación El Salvador/ Argentina/ España,

- Apoyo técnico a INJUVE en la implementación de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud: programa de empleo y empleabilidad joven/jóvenes con todo y la estrategia de participación juvenil.

Por tanto, en la ejecución de los procesos de Contratación según Plan de Compras de fondos de cooperación, estos son concluidos sin ninguna observación por parte de Auditoría Externa ni Corte de Cuentas.

Así como también, se mejoró en los procesos de ingreso y seguimiento a los Planes de Compra, a través del PAAC – COMPRASAL del Ministerio de Hacienda. Además, se obtuvo experiencia de organización y coordinación de eventos, con la adquisición de bienes y servicios para eventos de gran magnitud como JUVENTOUR a nivel central y regional.

R 312 Asegurar el funcionamiento, mantenimiento y control de los bienes e instalaciones de la institución.

AE3121 Mantener un sistema de control que permita garantizar el buen manejo de los bienes y activos de la institución.

- **Activo fijo**

Con el fin, garantizar el funcionamiento de los equipos, y tener un mejor control de los mismos, se realizan 2 levantamientos por año de inventarios de activo fijo en las oficinas centrales, sedes de Jóvenes con Todo y Centros Juveniles en coordinación de activo fijo de CAPRES, asimismo mensualmente se generaron informes sobre movimientos internos/asignaciones al personal institucional y de proyectos por línea presupuestaria/proyectos.

A partir del año 2014, se contó con un archivo de registro de bienes que permitió junto a CAPRES hacer una revisión exhaustiva, llevando a la depuración y actualización del inventario. Este proceso contribuyó a crear una cultura de responsabilidad en el cuidado y manejo de los bienes, el personal de la institución.

Como parte de las mejoras de control se tomó la iniciativa en septiembre de 2017 solicitar a la Unidad de Activo Fijo de la Presidencia de la República se otorgara acceso al Sistema de Inventario de Activo Fijo (SUA) ya que eso facilitaría mantener actualizado el inventario y poder generar

reportes actualizados, logrando su incorporación en marzo de 2018, herramienta que se está utilizando actualmente.

Se formularon los lineamientos técnicos para la administración del activo fijo, instrumento normativo que tiene por finalidad registrar, proteger, conservar y utilizar adecuadamente los activos del instituto, cuya estructura considera: base legal, objetivos, ámbito de aplicación, responsables de los activos, registro, asignación, constatación física, reasignación, detrimento, mantenimiento, reparaciones y descargo, como elementos fundamentales para una sana administración y aplicación efectiva del control interno.

- **Bodega**

Los recursos que se encuentran en bodega, están clasificados por fuente de financiamiento/línea presupuestaria de trabajo; se lleva un control en cuanto a al ingreso (Unidad de compras remite copia de facturas y se realizaron coordinaciones para recepción de los bienes, actualmente la información se actualiza semanalmente en matriz.

- **Transporte**

Se tiene transporte limitado por las actividades que se desarrollan en territorio, por lo cual para llevar un mejor control del uso del transporte se realizaron programaciones de salida semanales, y se siguen los procesos de reporte y mantenimiento de los automotores

- **Informática**

En cuanto al mantenimiento preventivo del equipo informático se realizaron cada año 2 mantenimientos a laptops, computadoras de escritorio, 2 servidores, así como sus sistemas y subsistemas, planta telefónica. También se ha implementado el Sistema de Control de Existencias SUA en nuestros servidores, mantenimiento y respaldo mensual del Sistema PEACHTREE de Contabilidad, PIRT, Sistema de Control marcación del Personal, mantenimiento y configuración de la red Informática; con el objetivo de cumplir a satisfacción de manera ágil y oportuna con todas las solicitudes de asistencia técnica de todas las unidades y subdirecciones de la institución.

En el 2018, a la página web www.injuve.gob.sv se le instalo una aplicación de monitoreo de la seguridad y seguimiento de accesos, en este año se realizaron actividades mensuales de mantenimiento que incluyen actualización del framework de Wordpress, plugins, módulos de seguridad y componentes del sitio, así como el re direccionamiento al portal de transparencia INJUVE.

- **Gestión documental y archivo**

Con el objetivo de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado, modernizar la organización de la información pública, promover la eficiencia de las instituciones públicas, promover el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, este instituto creó a partir del año 2019 la Unidad de Gestión Documental que inició el proceso para institucionalizar el Sistema institucional de Gestión Documental y Archivos bajo los lineamientos del IAIP.

- **Propuesta de incorporación al SIGA**

Con el objeto de fortalecer el sistema se formuló, actualizó, e implementó una serie de instrumentos normativos para potenciar la eficiente y efectiva administración de los recursos del INJUVE, el cumplimiento de objetivos y metas, transparencia de la gestión, confiabilidad de la información y la observancia de las normas aplicables.

- Manual de funciones de puestos: Establece la estructura orgánica, los niveles jerárquicos, líneas de autoridad, responsabilidad, funciones y perfiles de cada puesto de trabajo, mejorando el funcionamiento y clima organizacional, la interrelación entre puestos y entre unidades y los procesos de evaluación del desempeño. Bajo el sistema informático implementado por la Presidencia de la República (Sistema de Administración de Puestos de Trabajo-SAPT) se registraron los descriptores de 86 puestos de trabajo formulados para el Instituto Nacional de la Juventud, lo cual permite el manejo mecanizado más eficiente.
- Lineamientos técnico normativos para el uso de vehículos institucionales y suministro de combustible: Esta normativa regula de manera efectiva el control sobre el uso de vehículos institucionales y el respectivo consumo de combustible; así como aquellos aspectos que inciden tanto en el buen estado del automotor, gestiones administrativas y legales, tales como: registro contable y la propiedad, póliza de seguro, las condiciones de las personas que conducen, mantenimiento y reparaciones, accidentes, robo y hurto, prohibiciones, obligaciones y responsabilidades
- Lineamientos técnico normativos para la administración de bodega: Establece los elementos normativos que regulan la administración de la recepción de bienes de uso y consumo, tales como: materiales, mobiliario, maquinaria y equipo; asimismo, el control de suministros a

las diferentes unidades organizativas, aspectos de control, registro, medidas de seguridad y políticas específicas.

- Lineamientos técnico normativos para la administración de activo fijo: Considera el registro y asignación de los activos, responsabilidad, resguardo, movimientos administrativos, descargo y la constatación física.
 - Manual de procedimientos: Se encuentra en etapa de reformulación, representará una guía actualizada muy importante sobre actividades o pasos que se deben considerar en los diferentes procedimientos que desarrollan las unidades organizativas.
 - Manual de Marca Institucional, se creó como parte de las pautas para la gestión documental electrónica, para normalizar la producción documental y evitar la falsificación de documentos.
 - Manual de inducción del empleado: documento que tiene la finalidad de proporcionar y garantizar un conocimiento amplio de la institución y sus funciones, e igualmente prepara al personal de nuevo ingreso para el desempeño de su trabajo.
 - Manual de procedimiento fondo circulante: Es un instructivo que contiene las normas de control interno para el uso eficiente de los recursos y mejorar el funcionamiento administrativo y el buen manejo de caja chica.
- **Sistema Integrado de la Gestión Administrativa**

La institución está comprometida con el desarrollo tecnológico y modernización en los procesos, con el objetivo de poder estandarizar los procesos administrativos, así como obtener mayor eficiencia, eficacia en el uso de los recursos, mejorar los controles y monitoreo de los procesos administrativos; se gestiona la implementación del Sistema Integrado de la Gestión Administrativa.

El SIGA es una herramienta tecnológica que garantiza la eficiencia, eficacia y mejora en el control de los recursos asegurando la optimización del gasto del público. El Sistema está compuesto por cinco

módulos, que representan los principales controles administrativos y operativos, estos son: recurso humano, activo fijo, bodega, transporte y mantenimiento.

Estandarizar los procesos administrativos, impulsar estrategias de cero papeles, racionalidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, mayor control y monitoreo de los procesos administrativos y mejor información para la toma de decisiones administrativas, son solo algunos de los impactos transformadores de la implementación del SIGA en la institución.

AE3122 Mantenimiento preventivo y correctivo, de la infraestructura institucional, incluidos Centros Juveniles y Sedes de Jóvenes con Todo

En el 2018 se creó la Unidad de Mantenimiento, con el fin de atender las necesidades de los centros Juveniles y las Sedes de Jóvenes Con Todo, a pesar de las limitantes en cuanto a recursos humano, material y equipo, se realizaron evaluaciones a la infraestructura y equipos de los Centros Juveniles y sedes de Jóvenes con Todo que necesitan mantenimiento preventivo y/o correctivo, se realizaron reparaciones de aire acondicionado, reparación de equipos de bombeo, cambio de luminarias, reparación de puertas, reparación de piscinas. También se capacitó a los empleados de los centros Juveniles y sedes en el uso de los equipos, manipulación y manejo de químicos que se utilizan en el mantenimiento de las piscinas.

Se atendió en observaciones realizadas por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Extintores, y nomenclatura de tableros eléctricos) en lo relacionado a la implementación del Programa de Prevención de riesgos en los Lugares de Trabajo.

Asimismo, se forma parte del Comité de Prevención de Riesgos Ocupacionales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y como INJUVE se encuentra en el Comité de Evacuación. De manera interna se trabaja en la construcción de plan de prevención de riesgos ocupacionales para los Centros Juveniles y las Sedes de Jóvenes con Todo.

R 313 Implementar un sistema de gestión del talento humano

AE 3131 Gestión administrativa del recurso humano institucional.

Uno de los logros de esta gestión, fue el fortalecimiento de la institución con la aprobación de 58 plazas que estaban con el proyecto PROJOVENES; y que eran para funcionamiento institucional; pasaron a ser contratados por Fondo General en el 2015, y en el año 2018 en el anteproyecto de presupuesto 2019, se solicitó autorización para pasar de contratos anuales a Ley de Salarios, por lo que a partir del año 2019 pasaron 152 plazas a Ley de Salarios para generar mayor estabilidad en los empleados de esta institución.

En cuanto a los controles de asistencia del personal de los centros juveniles anteriormente se medían a través de bitácoras aprobadas por su jefe inmediato, actualmente para la gestión y control de marcación del personal se instaló relojes marcadores y se capacitaron al personal de las sedes y centros juveniles para la generación mensual de reportes de control de asistencia del personal. Al cierre del quinquenio, el sistema se ha implementado en un 90%, llevando por cada empleado un registro con su historial por año, lo que permite aplicar los permisos, inconsistencias y/o ausencias, según sea el caso.

Evaluación de desempeño del personal institucional

Con el objetivo de reflexionar de manera individual y colectiva sobre el desempeño del personal se estableció en 2016 un sistema institucional para dicho proceso. Se partió de un análisis de otras metodologías, y se construyó una propia, acorde a los intereses institucionales.

Se seleccionó la metodología 360, la cual consiste en tener el punto de vista desde los diferentes ángulos en que la empleada o el empleado se desempeña, lo que se traduce en que cada persona es evaluada por sus compañeros, compañeras, personal a cargo, jefatura inmediata y su autoevaluación.

La evaluación se basa en la medición de 8 competencias laborales: Comunicación, Trabajo en equipo, Resolución de problemas, Mejora continua, Organización y administración del tiempo, Enfoque en las juventudes, Pensamiento estratégico y Enfoque a resultados.

La evaluación cuenta con dos etapas, una cuantitativa y otra cualitativa, que permiten la participación de toda la institución, lo que garantiza la obtención de resultados que fomenten la mejora del desempeño y por ende se eleve la calidad del trabajo que se desarrolla como institución.

Etapas 1 Evaluación Cuantitativa:

El personal llena el formulario proporcionado en forma digital, un archivo personalizado de acuerdo a las personas a evaluar. En donde se miden las ocho competencias laborales, en un total de 44 ítems.

Para ello se utiliza una escala de 1 al 5, con la siguiente equivalencia: 1 = Deficiente, 2 = Regular, 3 = Bueno, 4 = Muy bueno y 5 = Excelente.

Etapas 2 Evaluación Cualitativa: Una vez procesado y promediado cada evaluación del personal, se entrega en hoja electrónica a cada jefatura los resultados de su personal a cargo, quienes deben proceder a establecer las fortalezas de la persona y las sugerencias de mejora. Para la entrega se sostiene un dialogo entre la jefatura y el personal, en el que cada evaluado, evaluada debe establecer sus compromisos para el año siguiente, esta parte cualitativa se entrega al jefe previo a la siguiente evaluación para su revisión.

El proceso de evaluación de personal inicia en el mes de noviembre y culmina en diciembre, hasta la fecha se han hecho tres evaluaciones anuales donde se sometió a evaluación todo el personal de la institución, realizados en los años 2016, 2017 y 2018, y se hizo una evaluación intermedia en el año 2018 por solicitud del Programa Jóvenes con Todo, haciendo así un total de cuatro evaluaciones. En el anexo 13 se presenta el formato evaluación que llena cada persona y el formato de resultados entregado a las jefaturas.

AE 3132 Mejoras competencias y habilidades del personal institucional

Una de las apuestas de la institución es la formación permanente del personal, lo cual lleva a una mejora en el desarrollo de los mandatos institucionales, para ello se gestionaron diversos espacios de formación vinculados tanto a las prioridades institucionales como a los intereses y necesidades del personal, por lo que hubo 1,191 participaciones en las diferentes capacitaciones fortaleciendo los conocimientos y de esta manera se logra un mejor desempeño en sus actividades laborales.

El objetivo general de la formación permanente es el contribuir al fortalecimiento de las competencias del talento humano del INJUVE generando cambios actitudinales en la prestación de sus servicios a la ciudadanía, con un enfoque transversal y de calidad.

Por lo que, al cierre del quinquenio, el total del personal, 315 personas han pasado por diversos procesos formativos, en temas como:

- Salud Sexual y Reproductiva
- Lenguaje de Señas LESA
- Herramientas para la elaboración de programas y proyectos,
- ABC Igualdad Sustantiva
- Herramientas Administrativas.

R 314 Verificado y evaluado el diseño, mantenimiento y mejora continúa del control interno del INJUVE

AE 3141 Evaluación de Control Interno

Las actividades de control interno abarcan los planes operativos y métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la institución para salvaguardar sus activos, verificar la adecuada y fiabilidad de la información de la contabilidad, asimismo promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a la política establecida por la ley.

Por lo que se han evaluado cada uno de los controles internos, cuya finalidad es detectar irregularidades, no habiendo encontrado ninguna hasta la fecha.

AE 3142 Exámenes Especiales

Los exámenes se realizaron de conformidad con el Art. 30 numeral 5) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Para realizar el examen, se obtuvo información sobre la existencia de los activos fijos del INJUVE, los sistemas de información, su estructura funcional, sus políticas, los procesos o procedimientos con los que cuenta, la normativa legal y aplicable a los activos fijos.

Mediante los exámenes se verificó el cumplimiento de las siguientes leyes y normativas:

- Ley General de Juventud
- Manual de Procedimientos para la custodia y registro de los activos emitido por la Presidencia de la República.
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República.
- Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República.
- Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI)
- Disposiciones Generales de Presupuesto
- Ley Orgánica de Administración Financiera Del Estado
- Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI)
- Manual de Clasificaciones para las Transacciones Financieras del Sector Público.

Durante el periodo se realizaron exámenes especiales a:

- Activo Fijo
- Bodega
- Recursos Humanos
- Ejecución presupuestaria

Eje 3.2. Sistema de Información

R 321 Diseñado e implementado un sistema de información de juventud de monitoreo y contraloría social de las políticas sectoriales incluidas en la ley general de juventud

AE3211 Actualización del sistema de Indicadores acorde a las políticas sectoriales de juventud

El sistema de indicadores de juventud fue construido en coherencia a los mandatos de Ley, establece 44 indicadores (ver anexo 14), de los cuales son medidos por una Encuesta Nacional de Juventud siendo la primera generación de indicadores que fueron formulados en el año 2013, con el apoyo de UNFPA y los realizo FLACSO.

Para la gestión 2014 a 2019 la actualización del sistema ha significado un reto complejo, ya que no se cuenta con los recursos necesarios para el levantamiento anual de la encuesta, lo que imposibilita la actualización del sistema. La primera alternativa fue la búsqueda de fondos de cooperación para el levantamiento, al no lograrse los fondos se ha implementado una segunda alternativa, la

modificación del sistema, por lo que se reformulo un catálogo de nuevos indicadores en el 2016 los cuales fueron llamados Indicadores de Bienestar de Juventud (Indicadores Flexibles), siendo estos la segunda generación de indicadores.

En el año 2017 se creó un manual sobre la formulación de indicadores, cuya finalidad es exponer como incorporar la información recolectada esto para solventar dificultades detectadas en el transcurso de la recolección de datos para obtener los indicadores actualizados y que estos a la vez reflejen todas las políticas Sectoriales contempladas en la Ley Nacional de la Juventud y en función de poseer un sistema actualizado, por tanto, para la implementación de un Sistema de Indicadores que puedan medirse en el tiempo, se realizó una revisión técnica con diversas instituciones, para la reformulación de los mismo, posteriormente se realizó la unión de los indicadores de primera y segunda generación. (ver anexo 15)

La segunda alternativa es el ahora diseñado Índice de Desarrollo Municipal de las Juventudes (IDMJ) que ha sido construido para medir el contexto de desarrollo integral juvenil y la gestión de los municipios materia de juventud, bajo un marco de derechos de los y las jóvenes. (ver anexo 16)

Este índice cuenta con 25 indicadores agrupados en 4 subíndices:

1. Desarrollo Institucional Municipal
2. Desarrollo Financiero Juvenil
3. Auditoria Social Juvenil
4. Desarrollo de Infraestructura Juvenil
5. Desarrollo de Programas de juventud en las áreas de educación, empleabilidad, liderazgo juvenil, salud, prevención, inclusión, cultura medio ambiente y recreación.

Esta herramienta se ha trabajado con el apoyo de UNFPA y DIGESTIC, y se realizó una primera medición piloto de manera conjunta (ver anexo 17), entre las ong's FAD y SPASS, las organizaciones juveniles, la cooperación y de la mano de con diez municipalidades: San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Mejicanos, Ahuachapán Nejapa, El Triunfo, Las Vueltas, Zaragoza y San Juan Talpa. Esta medición fue subvencionada a través de fondos de cooperación de AECID.

AE3212 Observatorio de Medios para la imagen de las Juventudes.

El observatorio de medios de prensa nace en 2014 como una herramienta para evaluar cómo se visualiza la imagen de las juventudes en la sociedad salvadoreña en los medios escritos, buscando con ello combatir la estigmatización de las juventudes. En el mismo año inicia la generación de informes que se establecen de manera bimensual. En el año 2016 se define ampliar a los medios digitales, lo cual corresponde al crecimiento constante del uso de medios digitales como fuente de información para la población. Un año después se identifica la necesidad de sistematizar el proceso, por lo que se crea el Manual Metodológico para el funcionamiento del Observatorio de Medios Impresos y Digitales.

AE 3213 Generar información actualizada de la situación de la población joven

Generar información actualizada de la situación de la población joven, es uno de los retos para el instituto, y en este periodo se ha desarrollado tanto por la participación en estudios regionales como desde el análisis propio.

A nivel regional se participó en:

- **Estudio de Bienestar y Política de Juventud-OCDE,**

En dicho proyecto participaron 10 países: El Salvador, Perú, Costa de Marfil, Etiopía, Sudáfrica, Togo, Camboya, Vietnam, Jordania y Moldavia. El período de duración fue entre el año 2015 al 2017 y cofinanciado por la Unión Europea y la OCDE. El estudio se construyó con la finalidad de apoyar a los países asociados en responder mejor a las aspiraciones de los jóvenes a través de políticas basadas en evidencias que fomentan la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo nacional, que finalmente contribuirá al crecimiento inclusivo, beneficiando a la población joven del país.

- **Estudio Nacional para la Medición del Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud**

Se desarrolló en conjunto entre el UNFPA, SETEPLAN e INJUVE con el fin de hacer una medición del gasto público social en adolescentes y jóvenes del país para lo cual se utilizó la metodología UNFPA/LACRO para la estimación del Gasto Público social en juventud. El estudio se desarrolló en dos ocasiones para periodos fiscales diferentes, el primero para los años 2011 a 2013 y conto con la

participación de los países de Colombia, Uruguay y México y del Organismo Internacional para la Juventud de Iberoamérica.

La segunda fase fue para el periodo 2014 al 2016, desarrollado en Colombia, El Salvador, México y Uruguay, por lo que se incluyó un proceso de formación de personal de INJUVE en la aplicación de la metodología con la finalidad de que este pueda continuar con el proceso de medición de los años siguientes.

De manera interna se desarrollaron los procesos siguientes:

- Formulación y diseño la consulta nacional para la política de empleo, empleabilidad y emprendimiento juvenil
- Sondeo en los eventos de rendición de cuentas, con el instrumento proporcionado por la Secretaria de Transparencia, Participación Ciudadana y Anti corrupción.
- “Un vistazo sobre migración, acceso de tierras y la participación de mujeres entre las juventudes rurales de El Salvador”. Diagnóstico elaborado para AREJURES como parte del proyecto: “Fortalecimiento de la Red de Jóvenes Rurales de El Salvador” de PROCASUR y el MAG.
- Participación en el consejo de formulación del Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2018. ¡Soy joven! ¿y ahora qué? Del PNUD.

Eje 3.3 Gestión Institucional

R 331 Funcionando un sistema de planificación y evaluación actualizado para la toma de decisiones estratégicas

AE 3311 Implementado una planificación estratégica institucional

El ejercicio de planificar a mediano plazo las acciones institucionales fue una de las primeras apuestas del quinquenio. INJUVE en 2014 era una institución nueva, no contaba con estrategias claras de como cumplir los amplios mandatos otorgados por la Ley General de Juventud y la Política Nacional, por lo que en 2014 se formuló su primer plan estratégico. Con la publicación en enero de 2015 del Plan Quinquenal de Desarrollo, INJUVE con el apoyo de SETEPLAN ajustó su plan.

El ajuste permitió responder a las necesidades que en ese momento venían surgiendo de organizar de manera eficiente y eficaz sus diferentes acciones en coherencia con el marco jurídico vigente y las apuestas expresadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, y que en su conjunto respondan a las grandes demandas y compromisos adquiridos con las juventudes del país.

Con el nuevo PEI se estableció nuevos instrumentos de planificación operativa y su seguimiento, los cuales se implementaron y de los resultados de toda su implementación da cuentas el actual informe.

AE 3312 Funcionando un sistema de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa institucional. (En coordinación con la STPP en el sistema nacional de planificación)

El INJUVE como institución responsable de fortalecer, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la política nacional de juventud, asumió el compromiso y la responsabilidad, de diseñar un sistema de Seguimiento y Evaluación que fuere capaz de realizar un proceso de recolección de datos en forma planificada, teniendo claros los objetivos sobre el nivel y profundidad de la información a recolectar. Uno de los retos de este proceso implicaba superar la irregularidad previa en la generación y recolección de información, lo cual generaba una alta dificultad para el cumplimiento de la responsabilidad de la institución y dejando de lado la riqueza de los procesos desarrollados en los territorios y su impacto.

El sistema fue creado en 2015 e implica la generación de reportes mensuales por unidad de la ejecución de las actividades operativas, la revisión del avance cada trimestre y su evaluación cuantitativa y cualitativa al finalizar el año de gestión, procesos que se complementó con la elaboración del siguiente plan operativo.

Una vez creado y diseñado un sistema de planificación institucional, en el año 2016 se pone en marcha integrando de manera articulada y sistemática el proceso de recopilación, la información obtenida se utiliza como base para el reporte a los diferentes reportes que se solicitan.

Por su parte la SETEPLAN construyó un sistema nacional de planificación, en el cual de forma paulatina se establecieron módulos de seguimiento vinculados a las grandes apuestas del quinquenio, para los cuales se fueron definiendo programas, proyectos e indicadores a reportar.

El INJUVE en coherencia con lo anterior asume el compromiso de integrarse al Sistema Nacional de Planificación y de generar los diversos reportes para dar cuenta del avance en la implementación de política programas y proyectos ejecutados, que van orientando al cumplimiento de las metas y que en la tabla siguiente se detallan.

Tabla número 15.: Resumen de reportes sistemáticos

Plan a reportar / Periodicidad del reporte	Indicadores o programas que se reportan
Plan Quinquenal de Desarrollo / Trimestral	Indicador: - Número de jóvenes atendidos por los programas de servicio especializado
Plan El Salvador Seguro / trimestral	Indicadores: - Indicador 3: Número de CMPV fortalecidos en la prevención de la violencia hacia los niños, juventudes y mujeres. - Indicador 6: Número de personas desagregadas por edad y sexo que participan en acciones de convivencia comunitaria - Indicador 28: Taza de variación de estudiantes o miembros de la comunidad escolar fortalecido en sus competencias ciudadanas respecto a la línea de bases. - Indicador 30: Número de personas que han sido capacitados en habilidades para la vida y el trabajo Acciones del eje 1 del PESS: 5. Desarrollar capacidades en los CMPV para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, garantizando el pluralismo e inclusión en la toma de decisiones, en coordinación con los gabinetes de gestión departamental (actualizar y/o elaborar diagnósticos para la acción y diseñar plan de prevención de violencia). 9. Construir, remodelar y dinamizar espacios públicos de calidad y seguros que contribuyen al encuentro, integración y transformación la vida de las personas; tales como: aceras, centros de las ciudades, mercados, centros de desarrollo infantil, bibliotecas, espacios deportivos, centros de innovación tecnológica, entre otros. 26. Diseñar e implementar Programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado) 29. Implementar un programa de becas para la retención, inserción y nivelación de las y los jóvenes, con participación del sector privado 32. Implementar programas de formación e inserción laboral de acuerdo a las demandas de la comunidad y del sector productivo. 33. Desarrollar programas de formación para incrementar la capacidad técnica y habilidades para la inserción laboral de las mujeres jefas hogar, víctimas de violencia. 34. Desarrollar programas sicosociales para fortalecer las capacidades de las y los jóvenes en las habilidades para la vida, el trabajo y la comunidad.
Plan Social / semestral	Indicadores Indicador 28: Porcentaje de jóvenes que han recibido el módulo de habilidades/competencias para la vida y el trabajo, estipendio y tutoría.

Plan a reportar / Periodicidad del reporte	Indicadores o programas que se reportan
Planes Maestros / semestral	Macro proyectos - Actívate por la Convivencia - Juventour - Remodelaciones de Centros juveniles - Jóvenes con Todo
Programas Estratégicos / semestral	Programa Jóvenes con Todo, indicadores: - Porcentaje de Jóvenes certificados en el Modulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo en relación a los que inician el MHCVT - Porcentaje de Jóvenes que aprueban al menos un grado académico en continuidad educativa en relación a los certificados en el Modulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo el MHCVT - Porcentaje de jóvenes que finalizan la formación profesional, técnica, y superior en relación a los certificados en el Modulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo MHCVT - Porcentaje de jóvenes que finalizan la pasantía en relación a los certificados en el Modulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo MHCVT

Fuente: Elaboración propia

A parte se han elaborado los informes establecidos en la Guía de Elaboración de Informes del Gobierno Central y los informes de Rendición de Cuentas, establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública y Ley de Ética Gubernamental.

- **Informes de gestión de gobierno**

Tiene su base legal en el artículo 4 del reglamento interno del órgano ejecutivo que establece que el Presidente comparecerá ante la Asamblea Legislativa el día 1 de junio de cada año para dar cuenta de gestión. Su objetivo es sistematizar los resultados de la gestión y sus desafíos. Comprende el periodo de junio a mayo.

- **Informe de balance anual de logros**

Se elabora para informar a la población sobre los logros del gobierno durante el año fiscal (de enero a diciembre) y para la toma de decisiones sobre el trabajo realizado.

- **Informe de rendición de cuentas**

Se hace en cumplimiento a la obligación contenida en la Ley de Ética Gubernamental en el artículo 4 literal f), que establece como principio ético la rendición de cuentas y la Ley Acceso a la Información Pública artículos 3 literal f), 10 y 21, establece la obligación de las entidades de actualizar, de oficio, la información relativa a la rendición de cuenta en cada institución, asimismo

los informes de redición de cuenta son en función de memorias laborales por contener los requisitos establecidos por ley.

Es importante resaltar que a estos procesos se suman los reportes específicos que solicitan los entes rectores de diversas materias entre las que se pueden mencionar:

Tabla número 16: Informes externos

Informe	Institución solicitante	Periodicidad
Plan Nacional de Acción que ejecuta la Política Nacional de Niñez y Adolescencia	CONNA	Anual
Contribución Especial a la Seguridad Ciudadana y Convivencia	MJSP	Semanal y anual
Plan 10	SETEPLAN	Mensual
Estrategia de prevención del feminicidio	ISDEMU	Mensual
Cumplimiento de compromisos internacionales	Ministerio de Relaciones Exteriores	A solicitud del ente rector

Fuente: Elaboración propia

R 332 Gestionada la cooperación para la ejecución de los 3 objetivos estratégicos institucionales

AE 3321 Elaborados proyectos y programas vinculados a los ejes institucionales

Durante este periodo se gestionaron los recursos para la implementación de programas y proyectos acordes a las prioridades del PQD, además se han gestionado recursos de cooperación que complementan los fondos asignados desde el presupuesto general de la nación y que buscan aumentar la capacidad institucional en la ejecución de las apuestas estratégicas consignadas en el PEI. A continuación, se detallan los proyectos ya finalizados con y logros, y los proyectos en ejecución.

Proyectos finalizados

- **"Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Control del Delito, el Desarrollo de Competencias y la Remoción de Tatuajes".**

Dicho proyecto estuvo bajo la administración del MJSP y el INJUVE fue un socio en su ejecución para mejorar el servicio que brinda el Programa Integral de Remoción de Tatuajes; con fondos de la cooperación CHINA/TAIWAN, y el monto asignado y ejecutado por el INJUVE fue de US\$ 210,000.00

Su objetivo general es mejorar la seguridad ciudadana con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el desarrollo de competencias laborales en población privada de libertad y la remoción de tatuajes en personas que lo demanden.

Asimismo, su objetivo específico radica en mejorar la calidad de vida de las personas que son estigmatizadas y discriminadas por poseer tatuajes, para facilitar su inclusión social.

El proyecto planteaba el siguiente resultado:

R1. Adquirido y transferido al INJUVE el equipo de remoción de tatuajes, para mejorar la calidad de vida de personas que por esa causa son estigmatizadas y discriminadas.

Los resultados alcanzados durante la vigencia del financiamiento fueron:

- Tres equipos láser funcionando que brindan servicios de remoción de tatuajes.
- 3,852 consultas realizadas personas beneficiadas con la remoción de los tatuajes, durante la ejecución del proyecto.
- 859 pacientes, de los cuales el 27.47% procedían de instituciones públicas, ONG's, Fundaciones, Iglesias y el 72.52 % no fueron referidas por instituciones
- 25,552 sesiones de remoción a beneficiarios.
- 1,491 atenciones psicológicas proporcionadas a beneficiarios.
- Han finalizado el tratamiento 292 personas (217 hombres y 75 mujeres).
- Se han comprado productos farmacéuticos y medicinales, equipo médico y de laboratorio, productos químicos, mobiliario, equipo informático, cámara de video.

Este proyecto contribuyó a reactivar la Clínica de Remoción Tatuaje que estaba en funcionamiento desde el año 2003 y que durante los años 2014 al 2015 estuvo brindando los servicios en forma parcial por no contar con las máquinas en condiciones para operar en un 100%. La clínica se encuentra bajo la responsabilidad de la Subdirección de Protección de la salud integral.

Los resultados alcanzados al finalizar este periodo de gestión

- 1,461 pacientes han recibido el tratamiento
- 34,078 sesiones de remoción a beneficiarios.
- 3,544 atenciones psicológicas proporcionadas a beneficiarios.
- Han finalizado el tratamiento 322 personas (241 hombres y 82 mujeres).

- **“Asistencia Técnica en materia de aplicación de políticas de prevención de la violencia juvenil”. Segunda Fase**

Proyecto fue de cooperación Sur-Sur y Triangular, con la finalidad de contribuir a la seguridad y el bienestar de la población peruana y salvadoreña mediante la mejora de políticas públicas sobre violencia juvenil. Estaba dirigido a personal técnico que desempeñaba sus funciones en la Secretaría Nacional de la Juventud de Perú que intercambio experiencias con El Salvador con personal técnico del INJUVE. Dicho proyecto se ejecutó en El Salvador y Perú, con fondos de la cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo y contrapartida de ambos países, por un monto de \$ 14,696.29, que inicio y finalizo en mayo de 2016.

El proyecto planteaba tres resultados:

R1: El personal del SENAJU ha visitado El Salvador y ha intercambiado conocimientos y experiencias sobre violencia juvenil con sus pares salvadoreños del INJUVE y de otras instituciones.

R2: Se ha analizado la problemática de la violencia juvenil en El Perú con participación de académicos e instituciones especializadas en el tema; funcionarios públicos y organizaciones, incluyendo un especialista salvadoreño

R3: Funcionarios y especialistas de SENAJU y del INJUVE han sistematizado los aprendizajes obtenidos en El Salvador y durante la discusión de la problemática peruana, para elaborar una propuesta de política sobre violencia juvenil.

Dentro de los logros se presentan los siguientes:

- Dos funcionarios del SENAJU viajaron a El Salvador e intercambiaron conocimientos y experiencias en materia de las políticas sectoriales de juventud con énfasis en prevención de violencia, con funcionarios del INJUVE, conocieron la problemática de la violencia juvenil y los diferentes esfuerzos que se hacen en materia de prevención de violencia e intercambiaron con diferentes instancias públicas que trabajan con jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Tres funcionarios salvadoreños (INJUVE) viajaron a Lima (Péru) y desarrollaron una agenda de trabajo con funcionarios de SENAJU y de otras instancias, en la que socializaron los diferentes enfoques, estrategias, programas y proyectos que cada uno de los países, a través de las instituciones rectoras en materia de juventud están desarrollando en materia

de prevención de la violencia juvenil. Sostuvieron un intercambio de experiencia con el equipo técnico del SENAJU, con los cuales se dio a conocer las dinámicas de trabajo de cada una de las instituciones.

- **TRIPLE E: Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, Empoderamiento de Familias y Jóvenes y Entorno Protector.**

Este proyecto se ejecutó para mejorar la atención integral al desarrollo de la primera infancia, a partir del fortalecimiento de capacidades de instituciones, comunidades y familias vinculadas a la atención de niñas y niños menores de seis años. Financiado por la cooperación Técnica Alemana-GIZ, coordinado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y contraparte GOES por un monto de U\$S 173,500.00, con una duración entre noviembre 2013 a mayo de 2015. Se localizó en cuatro comunidades de 4 municipios del Área Metropolitana de San Salvador: San Martín (comunidad Santa Teresa), Ciudad Delgado (comunidad Hábitat Confía), Ilopango (Colonia Santa Lucía), Cuscatancingo (Casco Urbano).

Beneficiando a Familias y niños/as, 30 jóvenes seleccionados como becarios para ser formados como facilitadores de primera infancia, Cuidadores/as de niñez, familias y jóvenes capacitado a través de las réplicas y participantes en las ferias de Primera infancia.

El proyecto comprendía dos resultados:

R1. Espacio socioeducativo de 4 municipios del área metropolitana de San Salvador, cuentan con infraestructura, equipo y personal capacitado para brindar atención integral para el desarrollo de niñas y niños de la primera infancia.

R2. 400 personas jóvenes capacitadas en temas de habilidades para la vida, habilidades para el trabajo y desarrollo integral de la primera infancia, en los cuatro municipios seleccionados.

Dentro de los principales logros están:

- Se adecuaron y equiparon 4 espacios Socioeducativos que fueron entregados, a través de actas a sus propietarios legales: 1. Centro Juvenil Santa Lucía a INJUVE, 2. Casa comunal Hábitat Confía (Cuscatancingo) 2. Casa comunal Santa Teresa (San Martín) y 4. Casa de la Mujer (Ciudad Delgado).

- Se conformaron 4 Comités de Administración de los Espacios socio-educativos, cada uno cuenta con plan de administración y estructura organizativo responsable el espacio vinculada a la mesa intersectorial de primera infancia
 - En la Fase I se capacitaron a 30 jóvenes en habilidades para la vida y el trabajo y en la fase II se brindó un taller de capacitación a 16 jóvenes facilitadores de primera infancia en elaboración de murales participativos.
 - Se seleccionaron y becaron a 20 jóvenes facilitadores de primera infancia; en la Fase II, a 16 jóvenes se le extendió la beca por un periodo de 4 meses.
 - Además, a todo el equipo de becarios (30) de la primera infancia se capacitaron en las diferentes metodologías que ofrecían las instituciones implementadoras (ISNA, MINED) del Triple E y sobre el rol en la atención integral a la primera infancia.
- **Apoyo técnico a INJUVE en la implementación de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud: Programa de Empleo y empleabilidad joven/JovenES con Todo y la estrategia de participación juvenil.**

Este proyecto se ejecutó bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur y Triangular El Salvador/Argentina/España, con fondos de la cooperación AECID, por un monto de U\$S 105,470.00 en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio 2018. Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales del INJUVE para la implementación de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019).

Fue destinado a 25 funcionarios y técnicos de El Salvador (Subdirección de Empleo Juvenil Subdirección de participación Juvenil, Coordinación de Centro Juveniles del INJUVE, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia) fortalecieron sus capacidades, 104 técnicos del programa Jóvenes con Todo y Participación juvenil reciben transferencia, 3000 jóvenes atendidos en las sedes del programa Jóvenes con Todo.

Además, se consideraron instituciones oferentes: funcionarios y técnicos del Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social, Ministerio de Desarrollo social e INJUVE de Argentina. El proyecto contemplaba 3 resultados:

R1. Diseñada la estrategia de intercambio de experiencias con la República de Argentina para la implementación de las políticas de juventud de El Salvador: Programa de Empleo y empleabilidad joven y estrategia de participación juvenil.

R2. Implementadas las Políticas de Juventud de El Salvador, fortaleciendo el Programa de Empleo y empleabilidad joven y la estrategia participación juvenil con la transferencia de la experiencia y acompañamiento de Argentina

R3. Realizado el seguimiento, evaluación y rendición de cuenta del proyecto de cooperación triangular

Se presentaron los siguientes logros:

- Se diseñó y ejecutó la estrategia de transferencia, en forma consensuada entre las contrapartes; se tuvo una hoja de ruta (matriz) que establecía resultados, actividades, metas, indicadores, calendario.
- Otros productos obtenidos: el Manual Operativo mejorado, la guía de bolsillo del manual elaborado, el manual de manejo de medios y un instrumento de consulta. Se elaboraron dos instrumentos de consulta para participantes y empresas, con la finalidad de recoger las expectativas de formación (oferta/demanda). Esta información apoya los procesos de tutoría en la definición de los cursos formativos para la derivación.
- Con el intercambio de experiencias se definieron algunos lineamientos para el acercamiento con el sector empresarial. En este marco, se han iniciado reuniones con el sector privado a través de encuentros regionales (desayunos empresariales) en los cuales participan las autoridades del INJUVE, Gobiernos locales, MTPS, Empresarios locales, Jóvenes que comparten sus experiencias. El Manual del servicio público de empleo actualizado para el proceso de atención en las sedes del programa JcT fue socializado a 60 personas operativas del MTPS asignados en las sedes.
- Los 7 técnicos de empleo (facilitadores, tutores coordinadores) y de participación juvenil (Centros Juveniles) fueron capacitados en el programa “Hablemos de Todo” (III Misión a Argentina) por parte del INJUVE de Argentina, bajo la modalidad formador de formadores. En la réplica participaron 25 personas operativas del programa JcT, participación juvenil (Centros Juveniles y jóvenes organizados).

- Se coordinó con la Escuela de Formación del ISDEMU y brindó la capacitación "ABC de la Igualdad Sustantiva", iniciaron 25 personas y finalizaron 21 (11 hombres, 10 mujeres) personal de JcT, Centros Juveniles, Participación Juvenil, y miembros del CONAPEJ.
 - Complementariamente se contrató una experta que ha mejorado la propuesta de estrategia de participación juvenil que define una ruta para impulsar la participación de las y los jóvenes en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- **"Fortalecimiento de Centros Juveniles y espacio Comunitario de las Regiones Central, Occidental y Oriental, como apoyo al Programa Comunidades Solidarias-FOCAP "**

Se ejecutó el proyecto en el marco del programa Comunidades Solidarias que estaba bajo la responsabilidad de SETEPLAN entre los años 2013 al 2016. Contó con fondos de Cooperación: Unión Europea-UE, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, Ducado de Luxemburgo; mediante un refuerzo presupuestario, por un monto de US\$ 3,910.506.00.

Se desarrolló con el objetivo de Implementar la Política Nacional de Juventud con énfasis en la prevención social de la violencia con participación juvenil.

Beneficiando a 61,398 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población de las comunidades, Organizaciones Juveniles, Redes Juveniles, Juntas Directivas, Comités, ADESCOS, Miembros de los CMPV, actores municipales; provenientes de 25 municipios: Cuscatancingo, Ilopango, Mejicanos, San Martín, Soyapango, Tonacatepeque, San Marcos, Apopa, San Salvador, Panchimalco, Ahuachapán, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate, Nahuizalco, Izalco, Acajutla, Colón, Quezaltepeque, Ciudad Arce, San Juan Opico, San Vicente, Jiquilisco, Santa María, Zacatecoluca y 9 centros Juveniles de INJUVE.

El proyecto respondía a 4 resultados:

R1. Fortalecidas las capacidades de INJUVE y gobiernos locales en la implementación de la Política Nacional de Juventud con énfasis en la prevención social de la violencia

R2. Mejorada la organización comunitaria para aumentar las capacidades de desarrollo de sus habitantes

R3. Incrementadas las oportunidades económicas para jóvenes y sus familias

R4. Rehabilitados espacios comunitarios y de los centros juveniles, en cuyos espacios se ejecutan acciones preventivas y programas para la juventud.

Para el proyecto se obtuvieron siguientes logros:

- 743 actores municipales procedentes de 23 municipios, han sido capacitados y asesorados en el modelo de prevención social de la violencia y en herramientas participativas
- 34 comunidades han sido apoyadas para la implementación de sus planes de acción
- 1,278 jóvenes procedentes de 25 municipios han sido formados en el servicio social juvenil y 30,000 jóvenes a través del proceso de réplicas
- 85 organizaciones juveniles fortalecidas por medio de capacitaciones y acompañamiento técnico
- 1,776 opciones deportivas, recreativas, artísticas, educativas y familiares funcionando
- 542 jóvenes han sido beneficiados con el programa de ayuda económica
- Remodelación del Centro Juvenil de Ahuachapán, de Sonsonate, de Berlín, Usulután, San Francisco Gotera, Morazán y del Complejo al Fomento de la Recreación, Deporte, Prevención de la Violencia y Encuentro Familia, Fase I del Municipio de Jiquilisco, Usulután.

- **Campaña de prevención de embarazo en jóvenes**

Proyecto ejecutado con fondos de la cooperación UNFPA, por un monto de U\$S \$10,000.00, ejecutado en los años 2015 a 2016 y beneficiando a 84 jóvenes de 6 centros juveniles de Sonsonate, Ahuachapán, Ilopango, Mejicanos, Berlín, San Francisco Gotera. Réplica de un grupo de 14 voluntarios a 1,680 jóvenes, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Ley General de la Juventud, a través de programas de educación sexual y reproductiva con participación juvenil, con especial énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes y potenciar las habilidades del voluntariado para dar a conocer la importancia de una adecuada educación sexual.

Este proyecto se dio para generar conciencia e interés sobre la importancia de la prevención de embarazo en la adolescencia por medio de divulgación y promoción de contenidos alusivos al tema. Además de potenciar las habilidades del voluntariado para dar a conocer la importancia de una adecuada educación sexual y generar conciencia e interés sobre la importancia de la prevención de embarazo en la adolescencia por medio de divulgación y promoción de contenidos alusivos al tema.

En los años subsiguientes a la campaña financiada, la subdirección de protección salud integral continuó ejecutando la iniciativa y los resultados fueron:

- Capacitaciones a 31 técnicos de 11 sedes del programa Jóvenes con Todo en salud sexual reproductiva, que fueron incorporadas al Módulo de Habilidades y competencias para la vida y el trabajo
- Se sensibilizaron a 316 jóvenes, de 10 municipios del PESS.
- 50 adolescentes y jóvenes con medidas de protección del ISNA, fueron sensibilizados.

Desde el 31 de agosto 2018 al 14 de febrero de 2019, actualmente en proceso de cierre financiero, se ejecutó el proyecto

- **“Fortalecimiento del Programa Actívate por la Convivencia en el Municipio de San Salvador”.**

Fue financiado a través de una subvención, por la Agencia Catalana de Cooperación, con un monto de 200,000 Euros equivalente a US\$ 232.072.94. Se ejecutó del 31 de agosto al 14 de febrero de 2019, actualmente en proceso de cierre financiero.

Dicho proyecto se creó, para fortalecer la ejecución del programa Actívate en el marco del Plan El Salvador Seguro. Con la finalidad de mejorar la convivencia ciudadana de sectores priorizados por el CMPV de San Salvador, a través del abordaje de los componentes: a) participación y organización juvenil a implementarse por parte el INJUVE; b) arte, cultura y rescate de memoria histórica implementando por la MICULTURA y c) deporte y recreación implementado por el INDES.

El proyecto ha beneficiado 1,090 jóvenes, familias y habitantes de las comunidades del distrito 5 y 6 de San Salvador: Quiñonez, El Coro, La Bolívar, San Luis Portales, El Granjero (Castillejas), La Labor Santa Marta, El Progreso, Santa Cecilia, FENADESAL, Ferrocarril.

El perfil del proyecto plantea cuatro resultados:

R1. Promovida la convivencia ciudadana y fomentada la cultura de paz a través de la prevención social de la violencia con participación juvenil a nivel comunitario y municipal.

R2. Fomentados los espacios de convivencia e intercambio culturales a través de intervenciones artísticas y procesos de formación.

R3. Facilitados a los sectores priorizados el derecho a la práctica deportiva y la actividad física, promoviendo la formación de valores, la convivencia comunitaria, hábitos y estilos de vida saludables a través de un correcto uso del tiempo libre.

R4. Se cuenta con un testimonial en formato audiovisual que visibiliza experiencia del programa Actívate por la Convivencia en el área de influencia del proyecto

Los principales logros alcanzados son:

- Se conformaron 8 comités de jóvenes actívate conformados por 99 jóvenes (55 hombres y 44 mujeres) de las comunidades: La Bolívar, EL Coro, San Luis 2, La Labor Santa Marta, El Milagro, Granjeros, Quiñonez y Santa Cecilia/El Progreso. Los jóvenes conformados en el comité actívate retoman las actividades de su trabajo en la aplicación de actividades tales como; la sensibilización en el cuidado del medio ambiente, jornadas de limpieza, abatización, mejora de las zonas verdes, entre otras. Así también, los jóvenes han priorizado los espacios de formación y aprendizaje con lo que se espera hacer sostenible la organización juvenil en las comunidades.
- Los comités junto a la comunidad y el personal de INJUVE han desarrollado múltiples acciones entre ellas: jornadas de formación a líderes juveniles, 18 campañas de limpieza, 2 intercambios entre comités, talleres de batucada, festivales artísticos y lúdicos, talleres de danza folclórica, talleres de género, talleres de rescate de memoria histórica, de teoría y práctica de disciplinas deportivas, programas de iniciación deportiva y festivales deportivos.

Proyectos en ejecución

- **Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia.**

La fuente de financiamiento del programa es un préstamo del BID, el MJSP responsable administrativa y financieramente del programa. Inició en abril de 2016 y finaliza en diciembre de 2019.

El INJUVE participa en el Componente II. Prevención de la violencia juvenil a nivel local. En asocio con MINED, INJUVE, CONAMYPE y MTPS. Beneficiando a Jóvenes (15- 29 años) en situación de

vulnerabilidad social, habitantes de los sectores del PESS en los municipios de Apopa, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Mejicanos, Soyapango y (Distrito 5 y 6) de San Salvador.

Los resultados que están bajo la ejecución del INJUVE que son:

R2.5 Comunidades intervenidas bajo el criterio de cohesión social para la convivencia organizada y funcionando

R2.6. Comités comunitarios de gestión espacios públicos inclusivos, gestionados.

R2.7. Jóvenes participando activa y efectivamente en los procesos de desarrollo local.

Los logros obtenidos a la fecha son:

- Se han elaborado los diagnósticos y planes comunitarios y su ejecución en 28 comunidades: Ciudad Obrera, Casco Urbano- el Álamo, Santa Teresa de las flores, María Elena, El Palmar, California, Col. La Florencia, Col. Aurora, Col. Las Verguitas, Jardines de Fátima, Májucla, El Transito, Lirios del Norte, Zacamil, Las Palmas Sector Dolores, Regalado 2 Sector Dolores, Col. Jardín El Boquin, Comunidad Tinetty, María Auxiliadora, Comunidad Hermosa Provincia, Don Rúa, Sierra Morena, Ciudad Credisa, San Antonio, Guayacán, Col. Guadalupe, Comunidad las Margaritas y Comunidad 22 de abril.
 - Desarrolladas 215 acciones artísticas, deportivas, recreativas, de salud, medios ambientales, familiares que existen en las comunidades como medios para mejorar la sana convivencia, minimizar los factores de riesgo social.
 - 982 personas (402 hombres y 557 mujeres) se han capacitado en acciones para la prevención de la violencia de género, y resolución alterna de conflictos a nivel comunitario con participación juvenil, a través de 64 capacitaciones.
 - 211 jóvenes finalizaron formación en habilidades blandas,
 - 21 comités juveniles, conformados por 258 jóvenes promuevan propuestas para la mejora de su comunidad.
- **Proyecto “Prevención de la violencia a través de la actividad física comunitaria por la vida y la empleabilidad juvenil”**

La fuente de financiamiento del programa es el Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL y el INJUVE es el ente ejecutor del proyecto.

El objetivo General del Proyecto es Contribuir a mejorar la atención social y la calidad de vida de la población en comunidades seleccionadas a través de la generación de opciones de convivencia comunitaria, promoción de la cultura de paz y empleabilidad.

Asimismo contiene dos objetivos específicos: 1) Implementar el modelo de prevención social de la violencia con participación juvenil del INJUVE desde las estrategias ACTIVATE por la convivencia y Actividad física comunitaria por la vida como herramienta para la promoción de convivencia comunitaria en contextos de violencia social, potenciando el liderazgo de las juventudes, y 2) Implementar el programa “Jóvenes con Todo” para mejorar las condiciones de empleabilidad para la inserción laboral y productiva de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Los resultados que están bajo la ejecución del INJUVE que son:

R1.1 Promovida la convivencia ciudadana y fomentada la cultura de paz a través de la prevención social de la violencia con participación a nivel comunitario y municipal

R1.2. Fomentados los espacios de convivencia e intercambio culturales a través de intervenciones deportivas, artísticas y procesos de formación.

R2.1. Desarrolladas habilidades y competencias en jóvenes para la mejora de la empleabilidad en el proceso de inserción laboral o productiva.

Los logros obtenidos a la fecha son:

- Identificados en 28 municipios a los líderes juveniles, con un total de 1,174 líderes juveniles (459 mujeres y 715 hombres).
- 108 diagnóstico comunitario y sus planes de acción.
- 108 espacios de convivencia comunitaria identificados para dinamizarlos.
- 111 actividades recreativas y deportivas realizadas con participación de 11,184 personas (3,857 hombres y 7,327 mujeres).
- Realización de 6 festivales recreativos, deportivos y culturales a nivel comunitario, municipal, regional y nacional.
- 5,864 jóvenes participantes del Módulo de habilidades y competencias para la vida y el trabajo.
- 6,933 jóvenes beneficiados por el acompañamiento sociolaboral y psicosocial.

-

- **Jóvenes con Todo con fondo FIDA**

La fuente de financiamiento del proyecto es una donación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y fondos de la contrapartida del Gobierno de El Salvador.

El proyecto se encuentra en la fase de formulación de plan de trabajo y la fecha de terminación del proyecto es el 30 de junio de 2021.

El objetivo general del Proyecto es ampliar el acceso de jóvenes rurales pobres a las políticas e inversión pública y tres objetivos específicos: 1. Mejorar procesos de toma de decisión, proveyendo información de calidad; 2. Diseñar, probar/validar y ajustar metodologías y herramientas que aceleran el acceso de jóvenes rurales pobres a las políticas públicas de empleo y emprendedurismo; y 3. Fomentar la conexión entre oferta y demanda de oportunidades económicas para jóvenes rurales pobres.

Proyectos en gestión

- **“Contribuyendo a la convivencia, a través de iniciativas que promueven la ciudadanía juvenil, desde un enfoque de derechos, de género y de alianza intergeneracional, en municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro” denominado Fase II.**

-
El período de ejecución de 18 meses a partir de su aprobación por la DGCD y SETEFE, será financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, por un monto € 250, 000.00 Euros. Su propósito es contribuir al fortalecimiento de las relaciones sociales y la convivencia pacífica en los sectores priorizados de 8 de los municipios del Plan El Salvador Seguro.

Beneficiando a Gobiernos de los Municipios de Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Salvador, San Marcos, Santo Tomás, Cojutepeque e Ilobasco (departamentos de San Salvador, Cuscatlán y Cabaña), Instancias públicas y privadas que conforman los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), Organizaciones de la Sociedad Civil, como por ejemplo: comités juveniles, grupos artísticos, organizaciones comunitarias, Iglesias, comités deportivos, grupos medioambientales y universidades que tienen su trabajo a nivel local.

Este proyecto está bajo la responsabilidad administrativa y técnica del INJUVE, en asocio con el MUPI.

- **“Contribución a la reinserción de mujeres, niñas y niños migrantes retornados, como población priorizada en el Plan Social de El Salvador”.**

El cual tendrá una duración de 12 meses. Entre sus objetivos se encuentra: Implementar el programa "Jóvenes con Todo" para mejorar las condiciones de empleabilidad para la inserción laboral y productiva de jóvenes en situación de vulnerabilidad retornados del exterior; para el cual se desarrollaran habilidades y competencias en jóvenes para la mejora de la empleabilidad en el proceso de inserción laboral y productiva a través de la ejecución de cursos de formación vocacional y profesional para mejora de capacidades laborales o emprendedoras.

Buscando beneficiar a 70 jóvenes retornados al país, su fuente de financiamiento es Agencia de Cooperación Española (AECID), mediante una transferencia de fondos por parte de la Dirección de Vinculación de Salvadoreños en el Exterior, por un monto de \$ 33,748.32 para el INJUVE. El resultado a alcanzar es: Ampliada la oferta de programas de desarrollo dirigidos a jóvenes retornados.

- **"Formación y emprendimientos de jóvenes en energías renovables"**

De junio 2019 a junio 2021 (2 años de duración), su fuente de financiamiento Gran Ducado de Luxemburgo, por un monto de \$ 10,920.00.

Tiene la finalidad de Promover en jóvenes rurales mayores niveles de empleabilidad y oportunidades de empleo, mediante la formación y constitución de emprendimientos vinculados a energías renovables para fortalecer sus medios de vida, garantizar su bienestar. Beneficiando a jóvenes de las áreas Rurales de El Salvador, el espacio de actuación está focalizado en los países como El Salvador /Uruguay.

- **“Fortalecimiento de capacidades entre los institutos Nacionales de Juventud de Uruguay y El Salvador, (INJU- INJUVE) para la ejecución y seguimiento de programas en favor de las juventudes.”**

El proyecto tiene la finalidad de mejorar la implementación de programas y proyectos a favor de la población joven en condiciones de vulnerabilidad desarrollados por los Institutos Nacionales de Juventud de El Salvador y Uruguay.

Beneficiando a los funcionarios y técnicos de los programas Jóvenes con Todo en El Salvador y Jóvenes en Red de Uruguay; así como también a funcionarios y técnicos de los Centros Juveniles de El Salvador y Casa INJU de Uruguay, y a los funcionarios y técnicos encargados del seguimiento y obtención de los indicadores de juventud en El Salvador y trabajo comunitario de prevención de violencia en Uruguay.

AE 3322 Establecer y fortalecer relaciones de cooperación con agencias internacionales de cooperación, y con organizaciones nacionales e internacionales de sociedad civil

Para el instituto las relaciones de cooperación a diferente nivel son indispensables, tanto por la responsabilidad compartida del estado por garantizar los derechos de las juventudes como por la fortaleza que de otras experiencias nacionales e internacionales.

Durante los 5 años se estuvo participando y asistiendo en los diferentes espacios de diálogo, coordinación a agencias de cooperación y cooperantes; como así también, se mantuvo comunicación en forma bilateral con organismos internacional con la finalidad de solicitar apoyo para atender a las problemáticas y necesidades planteadas por el INJUVE, en relación a la situación de las y los jóvenes salvadoreños.

Tabla número 17: Agencias y Organismos con los que se coordina

Agencias de cooperación	Organizaciones internacionales	Organismos nacionales
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Asociación de Educación Popular (CIAZO)
Unión Europea	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	FUNDAUNGO
Gran Ducado de Luxemburgo	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	FUNSALPRODESE
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo	Fondo de Población de las Naciones Unidas	PROVIDA
EURO SOCIAL	PLAN INTERNACIONAL	CECADE
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	VISIÓN MUNDIAL	SSPS
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Paz y Desarrollo	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ – El Salvador)	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Las Dignas
República de Taiwán	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	FESPAD
		AS MUJER

Fuente: elaboración propia

R 333 Mejorada la coordinación con instancias públicas y privadas a nivel nacional e internacional para la incidencia en políticas públicas de juventud

AE 3331 Establecida una mesa técnica de referentes institucionales

La acción fue programada en cumplimiento al Reglamento de la Ley General de Juventud, en su artículo 17 que establece: “El Instituto contará con un Técnico de Enlace Institucional, por cada una de las instituciones que integran la junta Directiva, debiendo cada Ministerio, Secretaría o Institución gubernamental miembro de dicha Junta nombrarlo, mediante Acuerdo de su Institución”; por lo que se procedió a solicitar a las instituciones que conforman la Junta Directiva el nombramiento de los enlaces técnicos institucionales, sin embargo no fueron nombrados de manera oficial enlaces técnicos para coordinar trabajo en favor de la juventud, imposibilitando cumplir esta acción estratégica.

AE 3332 Coordinaciones con instancias nacionales público y privadas

En este periodo de gestión el INJUVE para hacer posible sus acciones realizó un trabajo articulado con una diversidad de instituciones, que contribuyó al mejoramiento e implementación de las políticas sectoriales y establecidas en la Ley General de Juventud y el logro de las metas y los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo, en el Plan Estratégico Institucional y los Planes Operativos Anuales.

Para ello se trabajó en mantener el acercamiento con las distintas instancias y enlaces de institucionales nacionales que permitieron crear sinergia, acuerdos y compromisos que fortalecieron los programas y proyectos de la institución, compartiendo e intercambiando experiencias que enriquecen los procesos transformadores de cambio en la juventud salvadoreña, entre las instituciones nacionales con las que se trabajó se encuentran:

Tabla número 18: Instancias nacionales público y privadas

Tipo de instancia	Instituciones
Alcaldías	Mejicanos, Soyapango, San Salvador, Las Vueltas, San Isidro Labrador, Nombre de Jesús, San José las Flores
Ong salvadoreñas	Fundación Innovaciones Educativas de Centroamérica (FIECA), Asociación de Educación Popular (CIAZO), FUNDAUNGO, FUNSALPRODESE, PROVIDA , CECADE, SSPS, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Las Dignas, FESPAD, AS MUJER
Espacios consultivos	CNSSC, CONASAV, Comité intersectorial del plan social Comisión Técnica para la implementación de la Política Nacional de Protección Integral de la niñez y la Adolescencia. Comité Técnico Comp. II. Programa Apoyo Integral a la estrategia de prevención de la violencia Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia – CONMIGRANTES. Consejo Nacional de Educación (CONED), Gabinetes de Gestión Departamental de los 14 departamentos del país
Empresas	Universidad Evangélica, Centro de Formación Integral CEFIN, S.A. DE C.V, Centro Técnico de Exalumnos Salesianos “Pbro. Francisco Wagner”, S.A. DE C.V.

Fuente: Elaboración propia

AE 3333 Coordinaciones con instancias internacionales públicas y privadas

La coordinación con instancias internacionales fue una de las apuestas en esta gestión, lo que permitió el fortalecimiento de los programas y proyectos de la institución, compartiendo e intercambiando experiencias que ayudó al mejoramiento de la atención que se brinda desde la institución a la población joven salvadoreña. Entre las coordinaciones a nivel internacional que se tuvo en esta gestión se encuentran:

- **Organismo Internacional para la Juventud de Iberoamérica – OIJ**

El organismo está conformado por 21 países de Iberoamérica, y su máxima autoridad es la Conferencia de Ministros, Ministras y Responsables de organismos oficiales de juventud de cada país que se reúne al menos una vez al año. El OIJ pasó al inicio del quinquenio por un proceso de transformación que le llevo a su actual funcionamiento. En el proceso desde INJUVE se ha sostenido una relación cercana que permitió participar en la definición de la nueva estrategia, aportar en la construcción del Pacto Iberoamericano de Juventud, que fue aprobado en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Posterior a ello se ha dado seguimiento y reporte de la ejecución del PACTO, y se ha participado en los procesos establecidos por OIJ de homologación de programas, co creación y afiliación. Este proceso ha permitido el estrechar lazos de trabajo con otros organismos oficiales de juventud, elevar los resultados del trabajo en juventud del país, así como generar sinergias con entes que acompañan los procesos de juventud.

- **SICA**

El Salvador como parte del Sistema de Integración Centroamericana participa de diferentes coordinaciones con los organismos del SICA, para el caso de INJUVE ha coordinado principalmente a través de la Secretaria de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) con quienes se llevó a cabo en 2016, el intercambio de experiencias entre instancias rectoras de juventud de Centroamérica y República Dominicana, bajo el tema: Desarrollo de institucionalidad y promoción de la participación juvenil en las políticas públicas vía voluntariado. El evento del cual INJUVE fue el anfitrión incluyó que las y los delegados participarán en exposiciones, diálogo y visita de campo a los centros juveniles ubicados en Ahuachapán y en San Salvador (Santa Lucía- Ilopango y en Mejicanos- Zacamil). Posterior a ello también se ha participado en otros encuentros convocados en el marco del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore en los países de Nicaragua, Costa Rica y Panamá. A fecha de cierre de este informe se encuentra en proceso de análisis la generación de un nuevo encuentro en El Salvador en el marco de la próxima Presidencia Pro Tempore que tendrá nuestro país en el segundo semestre de 2019. En el encuentro se espera ahondar en temas de prevención de violencia, juventud rural y empleabilidad.

Otros espacios en los que se han presentado las experiencias institucionales se detallan en la tabla a continuación (ver anexo 18):

Tabla número 19: Encuentros e intercambios por año

Años	Número Encuentros e intercambios
2015	8
2016	7
2017	11
2018	12
2019	9
Total	47

Fuente: Elaboración propia.

R 334 Garantizada la legalidad de los actos administrativos de la institución

AE3341 Establecidos instrumentos legales con instancias públicas y privadas, enmarcados en la Ley General de Juventud y su reglamento

Una de las estrategias para establecer la coordinación interinstitucional gubernamental y no gubernamental, tanto a nivel nacional como local, es por medio de la celebración de convenios de cooperación. Así como también es menester cumplir con las obligaciones contenidas en la Ley General de Juventud, que en el artículo 25 faculta a concertar acuerdo y convenios con las autoridades y promover la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y de cooperación nacionales e internacionales.

Es por ello que el Instituto Nacional de la Juventud en cumplimiento a su misión ha fortalecido y ampliado la coordinación interinstitucional a nivel nacional, a través de la firma de Convenios de Cooperación, Cartas de entendimiento, Cartas de acuerdo, (Ver anexo 19), las que han permitido la realización de diferentes actividades o proyectos, como por ejemplo en el tema de empleo, siendo así que muchas instituciones se han acercado para buscar apoyo o sinergias en esta temática.

Tabla número 20: Convenios

Años	Número de Convenios
2015	11
2016	10
2017	11
2018	39
2019	4
Total	75

Fuente: Elaboración propia.

AE 3342 Actualizada la Legislación Nacional de juventud

Reformas a la Ley General de Juventud y su Reglamento

En septiembre 2016 y abril 2017, se reformaron tanto la Ley General de Juventud y su Reglamento, las cuales se adecuaron a las nuevas realidades que vive la sociedad, dichas reformas son con la finalidad de fortalecer el rol que las y los jóvenes tienen en la sociedad salvadoreña y promover su participación en condiciones de equidad en los espacios donde se toman las decisiones en temas de juventud.

Cabe destacar que las reformas son integrar en la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, a un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Otra de las reformas importantes son con relación al CONAPEJ, que es una instancia que tiene por objeto proponer, evaluar, promover y hacer contraloría social sobre las políticas públicas del Instituto, es integrado por un joven o una joven representante de cada departamento de El Salvador, es decir, 14 miembros, quienes serán electos democráticamente por asociaciones y fundaciones que trabajan en beneficio de la juventud en lo político, comunitario, social, cultural y que asisten a Asambleas Regionales convocadas por el Instituto Nacional de la Juventud, entre las edades de 15 a 29 años de edad, por un periodo de tres años, quienes desempeñarán el cargo de consejeros; Asimismo, se le otorgó una asignación presupuestaria para ejercer sus funciones en beneficio de la juventud.

Las reformas hacen énfasis en armonizar el lenguaje inclusivo y participativo en la implementación de las políticas sectoriales de juventud.

Ley del Premio Nacional de Juventud

Para hacer efectivo un reconocimiento al talento e ingenio juvenil, es necesario crear el Premio Nacional de Juventud, para que las juventudes puedan tener un reconocimiento tangible a su esfuerzo y propuestas. La propuesta surgió del segundo congreso de juventudes organizadas, y que fue presentada por diputados del FMLN a asamblea legislativa con el respaldo del INJUVE.

Después del estudio por la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, para la creación de la ley, siendo esta aprobada por la Asamblea Legislativa el diez de diciembre de 2015. Su objetivo es otorgar anualmente un reconocimiento al talento y la creatividad de la población

joven, en las categorías siguientes: Premio a la Labor Social; b) Premio a la Innovación, Ciencia y Tecnología; c) Premio al Talento Nacional; y, d) Premio al Ingenio Emprendedor.

AE 3343 Brindar asesoría y asistencia jurídica a las diferentes unidades y subdirecciones, para garantizar la legalidad de los procesos y gestiones realizadas por la institución.

Desde la Unidad Jurídica se apoyó en reuniones de la dirección, subdirecciones y jefaturas de la institución, para brindar asesoría y asistencia jurídica en las diferentes actividades que la institución realiza. También se brindó asesoría y asistencia jurídica en los procesos de adquisición de obras, bienes y servicios, contratados bajo la modalidad de licitación pública y libre gestión o contratación directa.

En este periodo de gestión, a través del portal de OIR, se obtuvo 158 solicitudes de información, a las cuales se les dio respuesta, entre las que se encuentran; información pública relacionada con la cantidad de personas jóvenes voluntarias, pasantes y en servicio social.

Así como también se le brinda asistencia jurídica a la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, con la elaboración de Agenda y las Actas de Junta Directiva y dándole resguardo a las misma.

El Consejo de la Persona Joven, es un mecanismo de participación ciudadana, mediante el ejercicio de contraloría social sobre las políticas públicas del Instituto, por lo que no es adscrito al INJUVE, no obstante, recibe apoyo de la Unidad Jurídica en los aspectos de asesoramiento en temas de interés del consejo, realizar el proceso de elección de sus miembros y elaboración de actas de sus juntas.

R 335 Garantizada la emisión oportuna y efectiva de los símbolos imagen y mensajes institucionales interna y externamente

AE 3351 Asistencia protocolar y comunicacional de eventos

En este periodo de gestión se garantizó la emisión oportuna y efectiva de los símbolos, imagen y mensajes institucionales de manera interna y externa, dando así la asistencia protocolar y comunicacional en las actividades que se realizan, dando una cobertura digital de cada una de estas actividades.

Además, se acompañó el montaje, logística oficial, gestión de recursos, verificación de imagen, agenda pública, elaboración de tarjetas, agendas y cartas oficiales, las que en muchos casos se dio con coordinación interinstitucional para así lograr una buena gestión de las actividades.

AE 3352 Producción y difusión de mensajes institucionales en los diversos medios de comunicación internos y externos

En la producción y difusión de mensajes institucionales se hizo producciones de hechos mediáticos, audiovisuales, radiofónica, televisiva de eventos y actividades oficiales, además de la difusión por redes sociales y en medios digitales. Además, se establecieron tres programas radiales con contenido de interés de las y los jóvenes, incluyendo la participación de invitadas, invitados especialistas en diversas temáticas, tanto de coyuntura como vinculados a las políticas sectoriales de juventud.

Tabla número 21: Programas de Radio del Instituto Nacional de la Juventud INJUVE

Programa	Día y hora
Expresión Juvenil de Radio Nacional	El día jueves a las 3:00 pm
Expresión Juvenil de Radio Legislativa	El día miércoles a las 3:00 pm.
Juventudes al Aire de ARPAS	Miércoles a la 11:00 am.

Fuente: Elaboración propia

En este proceso de divulgación de información de interés para la juventud se desarrollaron durante el quinquenio diversas campañas en redes sociales que se detalla a continuación:

Tabla número 22: Campañas en redes sociales

Campaña	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rendición de cuentas	junio	julio	junio	junio	julio-agosto	mayo
JUVENTOUR	junio-agosto	julio-agosto	julio-agosto	julio-agosto	julio-agosto	
Acuerdos de Paz de El Salvador			enero	enero	enero	enero
Premio Nacional de Juventud			junio a agosto	junio a agosto	junio a agosto	marzo - mayo
Independencia de El Salvador			septiembre	septiembre	septiembre	

Campaña	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Programa Jóvenes con Todo			febrero a diciembre	enero-diciembre	enero-diciembre	Enero - mayo
Estrategia de prevención de la violencia sexual y el feminicidio					Mayo a diciembre	Enero a mayo

Fuente: Elaboración propia

El INJUVE cuenta con diversas redes sociales, entre ellas Facebook y Twitter, como las más relevantes, un dato importante es el aumento de los mensajes institucionales y las interacciones en las redes sociales de la institución. En Facebook, en la página de fans cuenta con 72,518 seguidores, en cuanto al índice de respuesta de los seguidores es de un total de 252,398.

AE 3353 Diseño editorial y artístico de publicaciones y material promocional

Se diseñaron artes para todos los de eventos requeridos por las diferentes unidades y subdirecciones. Además, se hizo producción de mensajes, discursos, punteos y misivas institucionales, las pautas de spot en diferentes canales y diseño editorial y artístico de publicaciones, revistas, leyes, banners, rollers, promocionales, banderas, acrílicos, agendas protocolarias y demás artículos de visibilidad.

Tabla número 23: Estadísticas de Productos de prensa.

Producto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Boletín	24	39	52	55	48	5	266
Convocatoria	27	37	51	52	54	4	251
Nota	128	96	75	54	37	4	459
Punteo	68	170	133	196	96	9	701
Total	247	342	311	357	235	22	1,677

Fuente: Elaboración propia

El diseño editorial está constituido por el diseño de leyes, banners, afiches, diseño para las redes sociales, diseño para las publicaciones en los diarios digitales e impresos. Que se hicieron en los eventos como JUVENTOUR, Festivales del Buen Vivir, eventos de Prevención de la violencia, ferias de salud, eventos del programa Jóvenes con Todo. Y el material promocional va incluido en dichos eventos.

R 336 Rediseñada una estructura institucional eficiente, amigable, igualitaria y equitativa acorde a los mandatos jurídicos y las necesidades institucionales

AE 3361 Propuesta de reforma profunda institucional

Como se ha mencionado con anterioridad al inicio del periodo 2014 a 2019 contaba con una corta existencia, su origen de múltiples instituciones fusionadas generaba una diversidad de procesos que requirieron de varios años de estandarización. El análisis más profundo fue el cómo se debía estructurar para funcionar de cara a los mandatos de la Ley y la implementación de nuevos programas, sin que estos se volvieran estructuras paralelas a la institución. Con ello se analizó en diferentes momentos sus unidades, llegando al organigrama actual (ver anexo 20), en el que se identifica con claridad las unidades misionales, y las que dan soporte y ejecución territorial.

A parte de ello y con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno se formuló, actualizó, e implementó una serie de instrumentos normativos para potenciar la eficiente y efectiva administración de los recursos del INJUVE, el cumplimiento de objetivos y metas, transparencia de la gestión, confiabilidad de la información y la observancia de las normas aplicables.

A continuación, se enlistan los manuales institucionales:

- Manual de funciones de puestos:
- Lineamientos técnico normativos para el uso de vehículos institucionales y suministro de combustible
- Lineamientos técnico normativos para la administración de bodega
- Lineamientos técnico normativos para la administración de activo fijo
- Manual de procedimientos:
- Manual de Marca Institucional
- Manual de inducción del empleado
- Manual de procedimiento fondo circulante

AE 3362 Propuesta de desconcentración de CAPRES

La ley general de juventud establece en el artículo 22 que el Instituto será una institución descentralizada de la Presidencia de la República, situación que se traduce en el INJUVE cuenta con las facultades de Ley para promover la desconcentración de CAPRES.

Por lo anterior en 2016 se promovió una propuesta para generar condiciones administrativas que permitieran, en el marco del cumplimiento de la Ley General de Juventud, funcionar de una manera más ágil en los procesos en adquisición de bienes y servicios.

El objetivo principal de la propuesta es contribuir al fortalecimiento institucional, a través de la desconcentración administrativa y financiera para generar mayores facultades y atribuciones en los procedimientos administrativos y financieros, agilizando y simplificando las etapas de aprobación para el manejo de recursos, y así mejorar la eficiencia y eficacia de la ejecución de fondos asignados.

Por lo que la desconcentración de la gestión financiera institucional, implica la creación de una Unidad Secundaria (USEFI), la cual se les transfiere facultades y responsabilidades en relación con la gestión de las asignaciones presupuestarias, el manejo de los recursos financieros y registros contables, correspondiente a créditos presupuestarios aprobados para una o más unidades y no a nivel de una línea de trabajo.

A través de la Unidad Administrativa Financiera del INJUVE, se realizaron una serie de consultas a las unidades técnicas del Ministerio de Hacienda y otras instancias de CAPRES, con el fin de evaluar la factibilidad técnica para la implementación de la desconcentración. A continuación, se detallan los pasos y los tiempos necesarios:

- Solicitar aprobación y acuerdo ejecutivo emitido por CAPRES, para solicitar la descentralización de la UFI y UACI, este debe ser avalado por el secretario privado.
- Remitir nota de solicitud al Ministerio de Hacienda en donde se justifique la necesidad de la desconcentración.
- Gestionar ante el Ministerio de Hacienda el sistema informático SAFI juntamente con el SIRHI, así como el apoyo técnico.
- El tiempo para el trámite e implementación es de tres a seis meses.

La propuesta fue presentada de las instancias correspondientes y después de su estudio no fue avalada.

AE 3363 Implementar políticas institucionales de género e inclusión social

- **Política institucional de género**

Con la Política Institucional de Género, el INJUVE da cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE); a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV); a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará). Para su formulación se contó con el apoyo de la fundación española Paz y Desarrollo, quienes con fondos de cooperación de AECID contrataron para su formulación a la consultora América Romualdo, feminista reconocida de larga trayectoria en el país.

Se siguió un proceso en el que participó el personal en diferentes momentos: revisión de documentos institucionales, entrevistas con unidades de apoyo: Administración, Sistema de información, Proyectos y Planificación; entrevistas con Subdirecciones y Centros Juveniles, entrevista con dirección general, y una vez construida la propuesta se validó con el personal participante.

Con la formulación de la política se busca incorporar la transversalidad del enfoque de género en las acciones de formulación, dirección, ejecución y vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Juventud y de la Política Nacional de Juventud, para contribuir al desarrollo integral de la población joven.

El siguiente paso que corresponde es la formulación del plan de acción que todas las unidades y subdirecciones, deben implementar, a fin de que, de acuerdo a sus responsabilidades puedan ejecutar las acciones para garantizar una efectiva participación de las mujeres en los programas y proyectos.

- **Política inclusiva y equitativa para la participación efectiva de jóvenes con discapacidad**

El proceso dio inicio en octubre de 2017 con un diagnóstico institucional el cual sirvió de base para conocer las opiniones y el trabajo realizado en los Centros Juveniles y comunidades con la población joven con discapacidad.

A partir de los insumos obtenidos, a principios del año 2018 se conformó una mesa técnica integrada con equipo técnico de la Secretaria de Inclusión Social, USAID Puentes para el Empleo, la Subdirección Sectorial Inclusión Social, Ambiental y Cultural y Sistema de Información sobre

Juventud del INJUVE, la cual se aprobó el 14 de mayo del presente año. La política tiene como objetivo principal garantizar condiciones de igualdad de oportunidades para el pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes con discapacidad, en un entorno inclusivo y participativo para su desarrollo integral.

Sus ejes son: transversalidad, participación efectiva, inclusión y equidad, accesibilidad, comunicación e información, así como también contar con infraestructura accesible. Además, cuenta con tres directrices: Fortalecimiento Institucional, Accesibilidad y Participación e Incidencia. Se prevé que la política será aprobada en la reunión de Junta Directiva del mes de mayo de 2019.



Parte 3
Medición de resultados,
indicadores y metas

**Medición de cumplimiento
operativo por resultados**

Medición del cumplimiento operativo por resultados

En coherencia con la estructura definida para el PEI se realizaron procesos de evaluación cualitativa y cuantitativa sobre el cumplimiento de las actividades operativas de cada año. En los años 2016, 2017 y 2018 se hicieron ejercicios en los que el personal de cada unidad dio un valor porcentual al avance de la actividad programada, estas se promediaron dando un número por acción estratégica, y estas a su vez un promedio por resultado. Para el año 2014, 2015 y 2019 fueron las y los jefes de cada unidad quienes ponderaron el avance de las mismas. A continuación, se presenta los resultados cuantitativos resultantes de esta medición, organizados por cada uno de los tres objetivos.

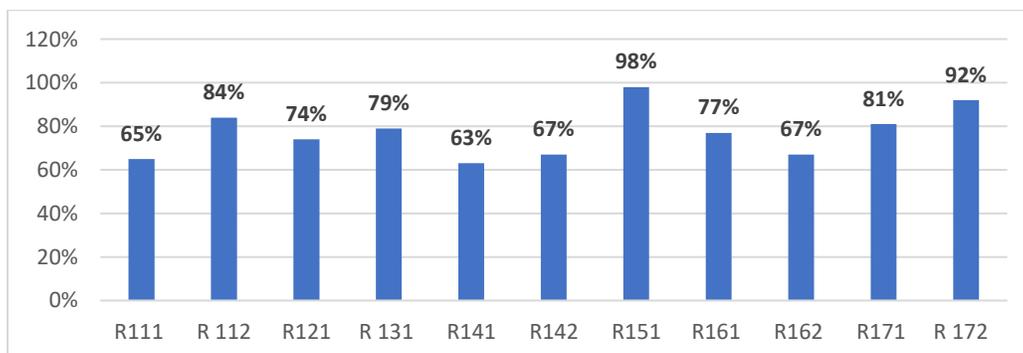
Objetivo Estratégico 1

Articular las estrategias y acciones pertinentes de la institución con las diferentes secretarías de estado e instituciones del órgano ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil

El primer objetivo del Plan Estratégico contiene las acciones en las que el Instituto se vincula con otras entidades responsables de la implementación de diversos sectores de la política pública y que por su naturaleza les corresponde tanto a favor de las juventudes como del resto de la población. De igual forma se planificaron para el logro de este objetivo el establecimiento de alianzas multisectoriales y participación en los espacios a nivel nacional, regional y local desde los que se implementaron acciones por el desarrollo de toda la población.

En promedio el objetivo 1 tuvo una ejecución en un 77%

Gráfico número 3: Resumen ejecución por resultados objetivo 1



Fuente: elaboración propia

Tabla número 24: Resultados cuantitativos objetivo 1

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun- Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Ene- May 2019	%
R111 Generadas condiciones de participación juvenil en acciones gubernamentales vinculadas a las políticas sectoriales							65%
AE 1111 Facilitar procesos de legalización de asociaciones juveniles de conformidad a la constitución y leyes secundarias	45%	85%	81%	89%	94%	31%	85%
AE1112 Conformar y fortalecer las Coordinadoras Departamentales de Juventudes	30%	77%	67%	78%	53%	40%	69%
AE1113 Funcionando la Coordinadora Nacional de Juventudes.	40%	62%	25%	0%	0%	0%	25%
AE1114 Congreso de Juventudes Organizadas	68%	88%	69%	45%	100%	40%	82%
AE 1115 Premio Nacional de Juventudes	0%	0%	0%	90%	67%	40%	66%
R 112 Generados espacios de encuentro, convivencia, intercambio y participación juvenil que articule la oferta pública y privada de servicios y oportunidades dirigidas a la juventud en cumplimiento de la Ley General de Juventud.							84%
AE 1121 Desarrollo de eventos regionales y nacionales JUVENTOUR	90%	99%	100%	98%	100%	40%	105%
AE 1122 Construcción, Remodelación y Ampliación de Centros Juveniles y espacios de convivencia	50%	100%	88%	36%	33%	33%	68%
AE 1123 Facilitación de espacios con actores estratégicos	60%	100%	0%	100%	100%	40%	80%
R121 Fortalecidas instancias de coordinación de a nivel central, local y comunitario en la política sectorial de prevención social de la violencia y garantía de la seguridad							74%
AE 1211 Participación activa y permanente en espacios nacionales de prevención de violencia	60%	65%	70%	92%	100%	40%	85%
AE 1212 Participar en espacios de reflexión, análisis y acciones sobre el papel de la familia como factor de protección para mejora de la cohesión social	60%	50%	20%	50%	100%	40%	64%
AE 1213 Acompañamiento a espacios sobre Trata de Personas, Inmigración y Diversidad Sexual para garantizar el cumplimiento de los derechos de la población joven	40%	40%	0%	50%	100%	35%	53%
AE 1214 Participación activa y permanente en los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV)	60%	100%	70%	97%	100%	40%	93%
R 131 Fortalecidos los espacios de articulación con participación juvenil para garantizar los derechos a la educación de la población joven							79%
AE 1311 Garantizar el libre y eficaz funcionamiento de los gobiernos estudiantiles y apoyar y acompañar organizaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades de estudio	39%	59%	60%	80%	100%	40%	76%

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun- Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Ene- May 2019	%
AE 1312 Promover la ejecución de la Política Nacional de Educación permanente de personas jóvenes y adultas en El Salvador	50%	70%	100%	100%	75%	15%	82%
R141 Promovidos espacios de prácticas efectivas que generen empleabilidad							63%
AE 1411 Encuentros de jóvenes emprendedores sector rural y urbano	60%	100%	100%	77%	100%	40%	95%
AE1412 Concurso de jóvenes emprendedores	0%	100%	100%	13%	100%	0%	63%
AE1413 Formación en el módulo de competencias para la vida y el trabajo	30%	60%	60%	75%	100%	40%	73%
AE1414 Ejecución de programa de formación en Inglés para el trabajo	50%	50%	0%	0%	0%	0%	20%
R142 Fortalecidos y promovidos espacios de articulación interinstitucional que disminuya barreras de acceso al empleo, empleabilidad y emprendimiento							67%
AE1421 Participación activa y permanente en Espacios de articulación interinstitucional	40%	100%	100%	100%	100%	60%	90%
AE1422 Consolidación de alianzas estratégicas	35%	83%	67%	82%	94%	38%	75%
R151 Fortalecidos espacios intersectoriales para la prestación de los servicios de salud dirigidos a adolescentes y jóvenes							98%
AE 1511 Incidencia en la alianza intersectorial y los niveles locales de salud para la atención integral de adolescentes y jóvenes en espacios amigables.	50%	100%	99%	100%	100%	40%	98%
R161 Promovido el enfoque inclusivo e integral en los programas y acciones gubernamentales							77%
AE1611 Participación activa y permanente en espacios de articulación interinstitucional	50%	80%	100%	80%	100%	30%	88%
A1612 Acompañar a organizaciones juveniles de sectores priorizados en la incidencia a nivel local, departamental y nacional	40%	60%	27%	80%	100%	20%	65%
R162 Aumentadas y fortalecidas las acciones coordinadas con otras instituciones y organizaciones dirigidas a garantizar los derechos culturales y ambientales de la población joven							67%
AE 1621 Contribuir al proyecto de nuevos modelos de gestión de las casas de la cultura y convivencia	20%	100%	100%	55%	29%	30%	67%
AE1622 Contribuir al programa de restauración de ecosistemas y paisajes de la estrategia nacional de medio ambiente	35%	60%	70%	70%	68%	35%	68%
R171 Diseñado e implementado un sistema integral de desarrollo del entrenamiento deportivo (SIDED)							81%
AE 1711 Elaborar una propuesta de un sistema integral de desarrollo del entrenamiento deportivo	0%	75%	49%	89%	90%	29%	83%
AE 1712 Crear las bases de funcionamiento y diseño de las responsabilidades de los principales involucrados en el sistema integral de entrenamiento deportivo	0%	75%	0%	95%	90%	57%	79%

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun- Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Ene- May 2019	%
R 172 Creada y funcionando una red de jóvenes profesionales que promuevan y desarrollen programas sociales, deportivos y recreativos							92%
AE1721 Diseño de 6 programas sociales-deportivos-recreativos con equipos multidisciplinarios de jóvenes profesionales de ciencias y humanidades	0%	100%	100%	100%	100%	10%	103%
AE1722 Organizada legalmente una red de jóvenes profesionales en ciencia y humanidades que promuevan y desarrollen programas sociales, deportivos y recreativos	30%	75%	100%	90%	100%	10%	81%

Fuente: Elaboración propia.

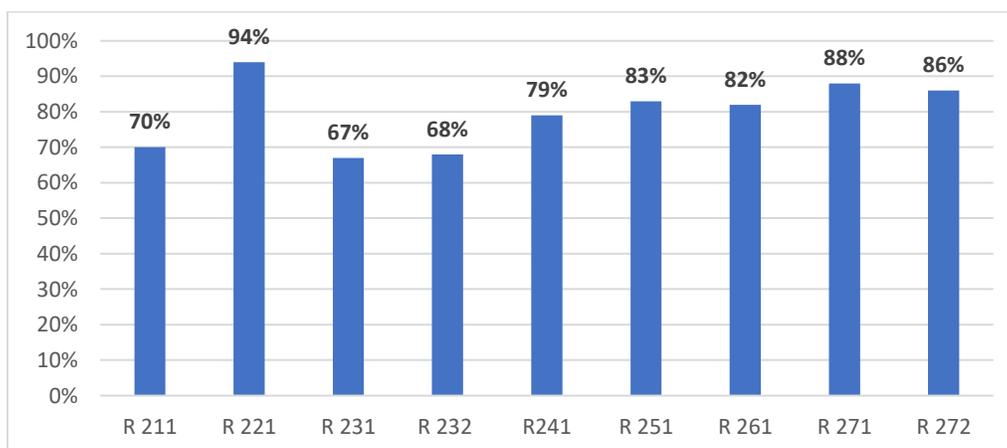
Objetivo Estratégico 2

Diseñar implementar y monitorear políticas públicas, programas y proyectos pertinentes

El objetivo 2 corresponde a la responsabilidad asignada por la LGJ de implementar de manera directa programas y proyectos de beneficio a la población joven. Los cuales fueron en su mayoría diseñados al inicio de la gestión 2014 – 2019, y que responden tanto a las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo como a las demandas de la población joven.

El objetivo 2 tuvo una ejecución promedio de 80%

Grafico número 4: Resumen ejecución por resultados objetivo 2



Fuente: elaboración propia

Tabla número 25: Resultados cuantitativos objetivo 2

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun- Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Enero - Mayo 2019	%
R 211 Promover la participación de las juventudes (individual y colectiva) en procesos de incidencia a nivel local, nacional, e internacional							70%
AE2111 Gestionar la participación de las juventudes en los diferentes espacios oficiales a nivel departamental y/o municipal	43%	63%	45%	58%	80%	40%	66%
AE2112 Coordinación de las organizaciones juveniles y/o coordinadoras departamentales con los centros juveniles	33%	45%	0%	71%	41%	39%	46%
AE 2113 Promoción y fortalecimiento del voluntariado juvenil	70%	93%	86%	88%	90%	61%	98%
R 221 Promovida la convivencia ciudadana y fomentando la cultura de paz a través de la prevención social de la violencia con participación juvenil a nivel comunitario y municipal							94%
AE 2211 Promover la creación, aplicación y/o fortalecer las políticas municipales de juventud en los municipios intervenidos	50%	88%	85%	49%	88%	40%	80%
AE 2212 Procesos de formación sobre temáticas vinculantes a la Juventud, con énfasis en Ley General de Juventud y cultura de paz	60%	100%	100%	75%	88%	60%	97%
AE 2213 Acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones comunitarias para la implementación de acciones de convivencia y gestión de espacios públicos	60%	100%	100%	84%	76%	60%	96%
AE 2214 Promover y desarrollar intercambios de experiencias juveniles y comunitarias, tanto a nivel comunitario como municipal sobre Prevención de la Violencia y cultura de paz	60%	100%	100%	100%	100%	60%	104%
R 231 Contribuir al desarrollo de programas que disminuyan las brechas educativas en la población excluida							67%
AE 2311 Contribuir a erradicar el analfabetismo en personas con edades entre 15 y 29 años de edad	40%	44%	75%	78%	100%	28%	73%
AE 2312 Promover y vincular a personas jóvenes a las modalidades flexibles de educación a nivel nacional	33%	58%	50%	100%	10%	23%	55%
AE 2313 Crear mecanismos especiales para potenciar el ingreso de la población joven a la educación superior	33%	65%	85%	75%	88%	30%	75%
AE 2314 Programa de formación de la población joven con liderazgo	48%	88%	75%	24%	63%	33%	66%
R 232 Aumentados los factores de protección en centros educativos de los municipios priorizados el en Plan El Salvador Seguro (PESS)							68%
AE 2321 Contribuir al fortalecimiento y la ampliación de los programas culturales, recreativos y deportivos; que fomenten la convivencia y la cultura de paz en centros educativos, priorizando los municipios PESS	48%	88%	75%	30%	100%	35%	75%

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun-Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Enero - Mayo 2019	%
AE 2322 Contribuir en la habilitación mecanismos y promoción de la denuncia de todas las formas de violencia, con énfasis en el acoso sexual	40%	85%	3%	0%	100%	75%	61%
AE 2323 Programa Nacional de Pasantías ejecutado anualmente.	50%	58%	52%	31%	94%	41%	65%
AE 2324 Programa Nacional de Servicio Social Juvenil	53%	90%	65%	34%	78%	38%	72%
R241 Favorecida la creación de oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando sus particularidades							79%
AE 2411 Ejecutar la Política Nacional de Empleo Juvenil	40%	75%	85%	0%	100%	35%	64%
AE 2412 Ejecutar el Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil	40%	100%	100%	79%	90%	34%	81%
R 251 Implementados programas de atención especializada a adolescentes y jóvenes a nivel institucional y local priorizando municipios del Plan El Salvador Seguro (PESS)							83%
AE2511 Programa de Promoción y Atención en Salud	60%	100%	90%	92%	100%	40%	96%
AE2512 Programa de Prevención de Adicciones	50%	100%	85%	92%	81%	30%	88%
AE2513 Programa de Atención Temprana y Derivación Eficaz	40%	83%	58%	100%	100%	40%	84%
AE2514 Programa de Promoción de Estilos de Vida Saludables, Educación Sexual Integral y Prevención de Embarazo	60%	80%	68%	100%	81%	40%	86%
AE2515 Programa Integral de Remoción de Tatuajes (proyecto China-Taiwán)	0%	0%	79%	100%	100%	35%	63%
R 261 Promover los derechos ambientales y culturales de la población joven en centros juveniles a nivel local y comunitario con énfasis en los municipios del Plan El Salvador Seguro (PESS)							82%
AE 2611 Implementar un programa de educación ambiental	54%	90%	75%	75%	88%	30%	82%
AE 2612 Implementar un programa arte y cultura para la promoción de las diferentes expresiones artísticas con un enfoque de derechos	55%	88%	57%	100%	87%	25%	82%
R 271 Diseñado e implementado un sistema de identificación, selección y apoyo de jóvenes con habilidades y destrezas deportivas sobresalientes en centros escolares de municipios del Plan El Salvador Seguro (PESS)							88%
AE 2711 Diseñado e implementado el sistema de identificación de jóvenes con habilidades y destrezas deportivas sobresalientes	0%	100%	100%	100%	100%	40%	88%
R 272 Implementado un sistema de desarrollo deportivo y recreativo en Centros Juveniles, a nivel local y comunitario priorizando los municipios del Plan El Salvador Seguro (PESS)							86%
AE2721 Implementados programas de desarrollo deportivo y recreativo a nivel local y comunitario	50%	100%	50%	100%	98%	30%	86%

Fuente: Elaboración propia.

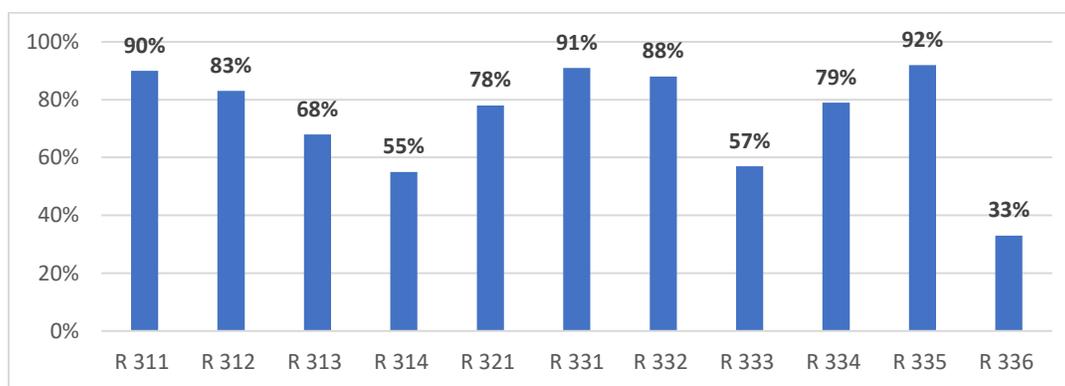
Objetivo Estratégico 3

Fortalecer y modernizar la planeación, dirección y gestión de la institución

El tercer objetivo fue de alta prioridad para la institución, como ya se ha dicho con anterioridad al iniciar la gestión contaba con poco más de dos años de existencia y entre sus retos estaba el establecer los diversos procesos que le permitirán organizar su funcionamiento.

El objetivo 3 tuvo una ejecución promedio de 74%

Gráfico número 5: Resumen ejecución por resultados objetivo 3



Fuente: elaboración propia.

Tabla número 26: Resultados cuantitativos objetivo 3

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun-Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Enero - Mayo 2019	%
R 311 Garantizar y asegurar una adecuada asignación, adquisición y ejecución de recursos, bajo criterios de eficiencia y eficacia, dándole cumplimiento a los objetivos y normativas de ley.							90%
AE3111 Establecer mecanismos y procedimientos financieros que permitan asegurar eficientemente el manejo de los fondos públicos, mediante una adecuada asignación y ejecución de recursos	48%	90%	84%	94%	93%	40%	90%
AE31112 Generar un sistema de información para los procesos de contratación que cuente con procedimientos y programaciones de los bienes y servicios adjudicados	30%	100%	94%	87%	100%	40%	90%
R 312 Asegurar el funcionamiento, mantenimiento y control de los bienes e instalaciones de la institución							83%
AE3121 Mantener un sistema de control que permita garantizar el buen manejo de los bienes y activos de la institución	45%	65%	75%	69%	83%	40%	75%

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun-Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Enero - Mayo 2019	%
AE 3122 Mantenimiento preventivo y correctivo, de la infraestructura institucional, incluidos: Oficinas Centrales, Centros Juveniles y Sedes de Jóvenes Con Todo.	38%	85%	100%	100%	82%	44%	90%
R 313 Implementar un sistema de gestión del talento humano							68%
AE 3131 Gestión administrativa del recurso humano institucional	40%	100%	73%	67%	100%	40%	84%
AE 3132 Mejoradas competencias y habilidades del personal institucional	25%	20%	23%	56%	100%	40%	53%
R 314 Verificado y evaluado el diseño, mantenimiento y mejora continua del control interno del INJUVE							55%
AE 3141 Exámenes Especiales	0%	0%	53%	80%	88%	0%	55%
R 321 Diseñado e implementado un sistema de información de juventud de monitoreo y contraloría social de las políticas sectoriales incluidas en la Ley General de Juventud							78%
AE3211 Actualización del sistema de Indicadores acorde a las políticas sectoriales de juventud	60%	100%	70%	52%	82%	0%	73%
AE3212 Observatorio de Medios para la imagen de las juventudes	60%	100%	75%	71%	77%	0%	77%
AE 3213 Generar información actualizada de la situación de la población joven	60%	100%	92%	89%	83%	0%	85%
R 331 Funcionando un sistema de planificación y evaluación actualizado para la toma de decisiones estratégicas							91%
AE 3311 Implementado una planificación estratégica institucional	55%	95%	98%	94%	100%	40%	96%
AE 3312 Funcionando un sistema de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa institucional	50%	85%	65%	91%	95%	39%	85%
R 332 Gestionada la cooperación para la ejecución de los 3 objetivos estratégicos institucionales							88%
AE 3321 Elaborados proyectos y programas vinculados a los ejes institucionales	73%	93%	77%	94%	95%	39%	94%
AE 3322 Establecer y fortalecer relaciones de cooperación con agencias internacionales de cooperación, y con organizaciones nacionales e internacionales de sociedad civil	60%	92%	38%	85%	94%	38%	81%
R 333 Mejorada la coordinación con instancias públicas y privadas a nivel nacional e internacional para la incidencia en políticas públicas de juventud							57%
AE 3331 Establecida y funcionando una mesa técnica de referentes institucionales	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
AE 3332 Coordinaciones con instancias nacionales público y privadas	49%	77%	48%	95%	98%	27%	79%
AE 3333 Coordinaciones con instancias internacionales públicas y privadas	58%	84%	83%	95%	100%	40%	92%
R 334 Garantizada la legalidad de los actos administrativos de la institución							79%

RESULTADOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	Jun-Dic 2014	2015	2016	2017	2018	Enero - Mayo 2019	%
AE3341 Establecidos instrumentos legales con instancias públicas y privadas, enmarcados en la Ley General de Juventud y su Reglamento	50%	90%	73%	97%	100%	40%	90%
AE 3342 Actualizada la Legislación Nacional de juventud	0%	0%	100%	100%	100%	0%	60%
AE 3343 Brindar asesoría y asistencia jurídica a las diferentes unidades y subdirecciones, para garantizar la legalidad de los procesos y gestiones realizadas por la institución	60%	100%	60%	80%	100%	40%	88%
R 335 Garantizada la emisión oportuna y efectiva de los símbolos imagen y mensajes institucionales interna y externamente							92%
AE 3351 Asistencia protocolar y comunicacional de eventos	55%	100%	90%	98%	98%	35%	95%
AE 3352 Producción y difusión de mensajes institucionales en los diversos medios de comunicación internos y externos	55%	95%	85%	100%	92%	35%	92%
AE 3353 Diseño editorial y artístico de publicaciones y material promocional	50%	80%	60%	75%	85%	85%	87%
R 336 Rediseñada una estructura institucional eficiente, amigable, igualitaria y equitativa acorde a los mandatos jurídicos y las necesidades institucionales							33%
AE 3361 Propuesta de reforma profunda institucional	0%	100%	55%	0%	0%	0%	31%
AE 3362 Propuesta de desconcentración de Casa Presidencial-CAPRES	0%	100%	3%	0%	0%	0%	21%
AE 3363 Implementar políticas institucionales de género e inclusión social	0%	100%	6%	0%	46%	40%	48%

Fuente: Elaboración propia.

**Medición de indicadores y
metas del quinquenio**

Medición de indicadores y metas del quinquenio

Siguiendo la estructura indicada por SETEPLAN de manera colectiva los equipos construyeron una serie de indicadores, cuarenta y dos en total con sus respectivas metas anuales y del quinquenio (ver anexo 21) las cuales fueron año con año reportadas, utilizándose una codificación de colores similar al sistema de seguimiento de los indicadores del Plan Quinquenal, en el cual se utiliza un símil de semáforo con los siguientes significados.

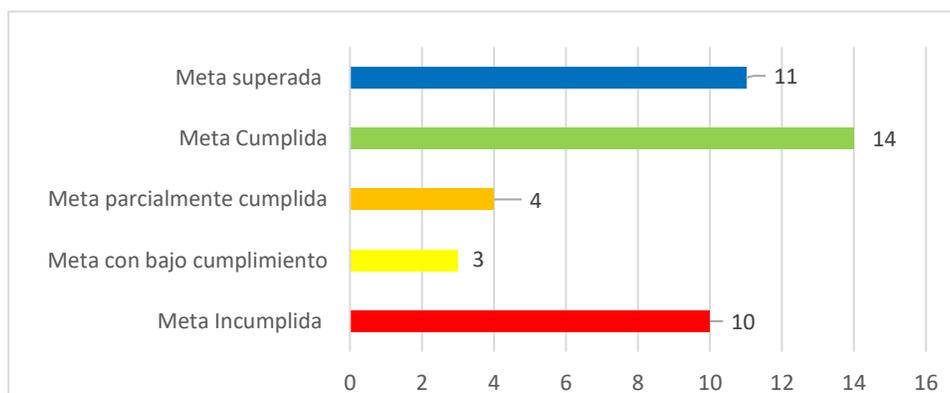
Color de código	Clasificación	Porcentaje de logro
	Meta Incumplida	0% - 49 %
	Meta con bajo cumplimiento	50% al 74%
	Meta parcialmente cumplida	75% al 94%
	Meta Cumplida	95% a 109 %
	Meta superada	110% o más

Al cierre del quinquenio se identifica que de los 42 indicadores:

- 11 indicadores con meta superada, 26% del PEI
- 14 indicadores se cumplieron, 33% del PEI
- 4 indicadores se cumplieron parcialmente 10% del PEI
- 3 indicadores con bajo cumplimiento, 7% del PEI
- 10 indicadores con incumplimiento, 24 % del PEI

Lo anterior significa que en 29 de las 42 metas se superó el 75% de las metas esperadas.

Gráfico número 6: Resumen General de cumplimiento de indicadores PEI

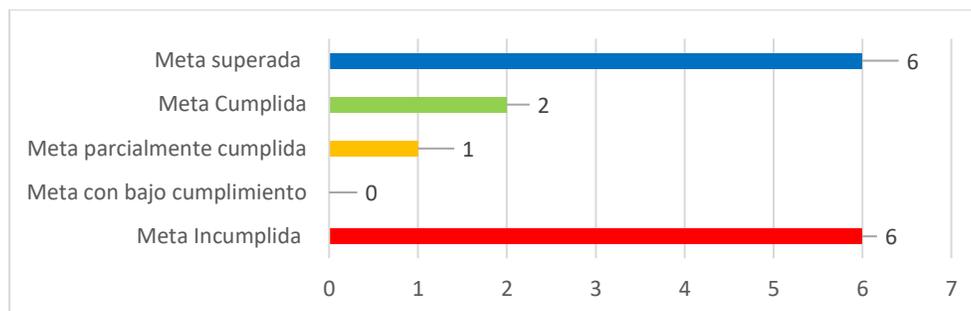


Fuente: elaboración propia

Alcance de metas objetivo 1

El primer objetivo se planificaron 15 indicadores, siendo el siguiente su nivel de cumplimiento

Gráfico número 7: Cumplimiento indicadores objetivo 1



Fuente Elaboración propia

Tabla número 27: Detalle de medición de indicadores objetivo 1

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
Eje 1.1. Promoción de Participación Juvenil					
R111 Generadas condiciones de participación juvenil en acciones gubernamentales vinculadas a las políticas sectoriales	I 111.1 Organizaciones juveniles legalizadas que participan de las coordinadoras departamentales	A 2019 se ha aumentado en un 50 %	62 de 185 organizaciones de las coordinadoras están legalizadas	34%	Incumplida
	I 111.2 Funcionando una coordinadora nacional de juventudes con equidad de participación de hombres y mujeres jóvenes	A 2019 conformada por representantes de 14 coordinadoras departamentales	No se cuenta con coordinadora	0%	
R 112 Generados espacios de encuentro, convivencia, intercambio y participación juvenil que articule	I112.1 Jóvenes atendidos en acciones promovidas en los centros juveniles	140 mil jóvenes en el quinquenio	383,174 adolescentes y jóvenes atendidos en el quinquenio	274%	Superada

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
la oferta pública y privada de servicios y oportunidades dirigidas a la juventud en cumplimiento de la Ley General de Juventud.	I112.2 Eventos JUVENTOUR desarrollados	Al cierre del quinquenio se han desarrollado en 11 departamentos del país con la participación de al menos 150 mil jóvenes por año	Desarrollados eventos en 11 departamentos incluido San Salvador, con participación total 650,928 jóvenes.	93%	
Eje 1.2. Prevención de la violencia y garantía de la seguridad					
R121 Fortalecidas instancias de coordinación de a nivel central, local y comunitario en la política sectorial de prevención social de la violencia y garantía de la seguridad	I 121.1 Instancias de coordinación implementando acciones a favor de las juventudes	Al cierre del quinquenio al menos 16 instancias de coordinación implementando al menos 8 acciones a favor de las juventudes cada año	Coordinación con 37 instancias que implementaron 446 acciones a favor de las juventudes	290%	
Eje 1.3. Promoción de los derechos a la educación					
R 131 Fortalecidos los espacios de articulación con participación juvenil para garantizar los derechos a la educación de la población joven	I 131.1 Fortalecidos espacios de participación juvenil en ámbitos educativos	Durante el quinquenio se fortalecen al menos 50 espacios participación juvenil en ámbitos educativos	66 centros educativos fortalecidos en espacios de participación juvenil	132%	
	I 131.2 Participación permanente y activa en estructura de seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas	Al menos en una estructura de seguimiento	Participación en la Comisión Departamental de Alfabetización.	100%	
Eje 1.4. Promoción del empleo juvenil					
R141 Promovidos espacios de prácticas efectivas que generen empleabilidad	I 141.1 Institucionalizadas prácticas de empleabilidad juvenil	Al cierre del quinquenio al menos 3 practicas participando al menos 2,000 jóvenes por año	P1. 532 cursos de INSAFORP, 9,666 jóvenes. P2. 45 municipios de expansión	183%	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
			atendieron 5,966 jóvenes P3. Feria de emprendedores Juventour 2,977 emprendedores.		
R142 Fortalecidos y promovidos espacios de articulación interinstitucional que disminuya barreras de acceso al empleo, empleabilidad y emprendimiento	I 142.1 Participación permanente en espacios de articulación vinculados a empleo, empleabilidad y emprendedurismo	Durante el quinquenio se participa permanente en al menos dos espacios de articulación vinculados a empleo, empleabilidad y emprendedurismo	Participación permanente 3 espacios: Consejo Asesor de Emprendimiento, Mesa de Seguimiento al Sistema Nacional de Empleo y Mesa de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo infantil	150%	
	I 142.2 Microcréditos otorgados a jóvenes a través de FOSOFAMILIA	Al finalizar el quinquenio se han otorgado microcréditos a jóvenes por un monto total de un millón de dólares	\$393,536.00 otorgados en 121 créditos a jóvenes emprendedores	39%	
Eje 1.5. Protección de la Salud Integral					
R151 Fortalecidos espacios intersectoriales para la prestación de los servicios de salud dirigidos a adolescentes y jóvenes	I151.1 Espacios de incidencia fortalecidos para priorizar los servicios de salud en la población joven.	Al cierre del quinquenio se han fortalecido siete espacios de incidencia para priorizar los servicios de salud en la población joven.	Fortalecidos espacios en los Centros Juveniles de San Francisco Gotera, Berlín, Ilopango y Ahuachapán (temporales). Y en el Centro Juvenil de Zacamil, Mejicanos, el INFRAMEN e INTI (permanentes)	100%	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
Eje 1.6. Inclusión social, ambiental y cultural					
R161 Promovido el enfoque inclusivo e integral en los programas y acciones gubernamentales	I161.1 Estructuras de participación ciudadana con espacios específicos para jóvenes de grupos prioritarios	Al cierre del quinquenio se han generado al menos siete espacios específicos para la participación de representantes de los grupos juveniles prioritarios en las estructuras de participación ciudadana	No se cuenta con espacios	0%	
R162 Aumentadas y fortalecidas las acciones coordinadas con otras instituciones y organizaciones dirigidas a garantizar los derechos culturales y ambientales de la población joven	I 162.1 Programas articulados en vinculados a la política sectorial de inclusión social, ambiental y cultural	Durante el quinquenio se participa permanente en el seguimiento e implementación de al menos dos programas articulados en vinculados a la política sectorial	Participación en: CONAIPD CONASAV Redes de Casas de la Cultura	150%	
Eje 1.7. Promoción de la recreación y el tiempo libre					
R171 Diseñado e implementado un sistema integral de desarrollo del entrenamiento deportivo (SIDED)	I171.1 Funcionando el sistema integral de entrenamiento deportivo (SIDED)	Al cierre del quinquenio funcionando el SIDED conformado al menos por MINSAL, MINED, INDES e INJUVE.	No se cuenta con sistema	0%	
R 172 Creada y funcionando una red de jóvenes profesionales que promuevan y desarrollen programas sociales, deportivos y recreativos	I172.1 Funcionando red de jóvenes profesionales en ciencias y humanidades	Al cierre del quinquenio funciona una red con la participación de al menos 300 jóvenes profesionales en ciencia y humanidades	153 profesionales han participado en el quinquenio, pero no están constituidos como red.	26%	

Fuente: Elaboración propia

Valoraciones de metas no alcanzadas en el objetivo 1

En el objetivo 1 se puede observar seis metas con un cumplimiento menor al 50%, las cuales tienen en común la dependencia de organizaciones civiles como de las instituciones parte del órgano ejecutivo para dar cumplimiento, es así que, a continuación, se mencionan estas acciones estratégicas en donde se explica la razón por la cual su cumplimiento es categorizado como meta incumplida.

- **Indicador 111.1 Organizaciones juveniles legalizadas que participan de las coordinadoras departamentales. Meta a 2019 se ha aumentado en un 50 %**

Las coordinadoras departamentales son estructuras promovidas por INJUVE a partir del mandato establecido en la Política Nacional de Juventud, la pertenencia a las mismas no está condicionado ni limitado a las organizaciones legalizadas. Como Institución se pone a disposición los servicios que apoyan la legalización de organizaciones juveniles, razón por la que se estableció la meta, sin embargo, es decisión de cada organización si aplicar o no al proceso, al cierre del quinquenio el 34% de las organizaciones participantes han sido legalizadas.

- **Indicador 111.2 Funcionando una coordinadora nacional de juventudes con equidad de participación de hombres y mujeres jóvenes. Meta a 2019 conformada por representantes de 14 coordinadoras departamentales**

INJUVE en cumplimiento de la Política Nacional de Juventud estableció como meta el funcionamiento de la Coordinadora Nacional, sin embargo, asumiendo su rol de facilitador el INJUVE dejó a las organizaciones juveniles aglutinadas en las coordinadoras la decisión del momento propicio de conformar la coordinadora nacional. La viabilidad de su establecimiento fue analizada en diferentes momentos de la gestión, siendo el principal criterio que detuvo la decisión el garantizar la representación de organizaciones juveniles de los catorce departamentos, y no siempre fue posible, motivo por el cual no se cumple la meta.

- **Indicador 142.2 Microcréditos otorgados a jóvenes a través de FOSOFAMILIA. Meta al finalizar el quinquenio se han otorgado microcréditos a jóvenes por un monto total de un millón de dólares**

La meta se estableció en el marco del convenio firmado entre INJUVE y FOSOFAMILIA, el cual daba la responsabilidad a INJUVE de apoyar a las y los jóvenes para aplicar a los microcréditos, y queda bajo la decisión de FOSOFAMILIA los requisitos, tasas y decisión de aprobación de cada crédito. El proceso para acceder a este beneficio era por iniciativa de los jóvenes a través del INJUVE, pero muchos de los procesos se retrasaron debido a la demora que los jóvenes tenían al momento de recolectar la información necesaria para cumplir con los requisitos que se establecían en el proceso. Dicha situación afectó la implementación del convenio por una diversidad de cambios y el establecimiento de condiciones poco favorables a las y los jóvenes. Como resultado en cinco años, y a pesar del éxito de muchos de los emprendedores únicamente se adjudicó créditos por un poco más de trescientos noventa mil dólares.

- **Indicador 161.1 Estructuras de participación ciudadana con espacios específicos para jóvenes de grupos prioritarios. Meta Al cierre del quinquenio se han generado al menos siete espacios específicos para la participación de representantes de los grupos juveniles prioritarios en las estructuras de participación ciudadana**

La meta consistía en la generación de incidencia en diferentes estructuras para la asignación de cuotas de participación a tres grupos poblacionales prioritarios, pueblos originarios, comunidad LGTBI y jóvenes con discapacidad. Si bien durante la gestión se acompañó a las juventudes en su incorporación a todo nivel, no se generaron acuerdos específicos que derivaran en cuotas de participación.

- **Indicador 171.1 Funcionando el sistema integral de entrenamiento deportivo (SIDED). Meta al cierre del quinquenio funcionando el SIDED conformado al menos por MINSAL, MINED, INDES e INJUVE**

En esta gestión no se estableció propuesta de sistema integral de entrenamiento deportivo desde INJUVE, y tampoco se contó con resultados de los mecanismos de coordinación con las instituciones que estaban implicadas, razón por la que no es posible el cumplimiento de la meta.

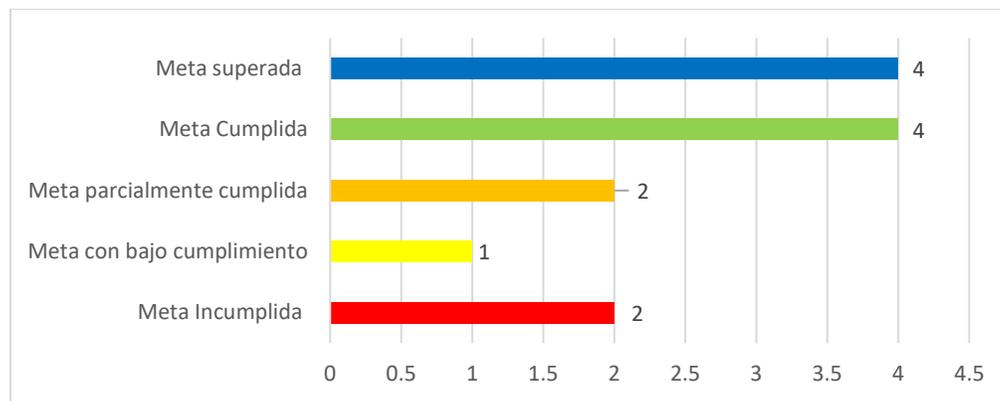
- **Indicador 172.1 Funcionando red de jóvenes profesionales en ciencias y humanidades. Meta Al cierre del quinquenio funciona una red con la participación de al menos 300 jóvenes profesionales en ciencia y humanidades**

Durante la gestión se trabajó con jóvenes profesionales en ciencias y humanidades de diferentes especialidades, así como de otras áreas del conocimiento, todos participaron de las acciones en el marco de actividades académicas como prácticas profesionales y horas sociales. Su aporte fue fundamental para los diferentes logros que se obtuvieron en el marco de esta política sectorial, sin embargo, al formularse la meta no se consideró que la decisión de conformarse en una organización no se encuentra en responsabilidad de la institución.

Alcance de metas objetivo 2

Para la medición del segundo objetivo se establecieron 13 indicadores, los cuales, al cierre de la evaluación obtuvo el logro que se detalla a continuación.

Grafico número 8: Cumplimiento indicadores objetivo 2



Fuente elaboración propia

Tabla número 28: Detalle de medición de indicadores objetivo 2

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
Eje 2.1. Promoción de Participación Juvenil					
R211 Promover la participación de las juventudes (individual y colectiva) en procesos de incidencia a nivel local, nacional, e internacional	I211.1 Implementación permanentemente de estrategias de formación, organización y voluntariado	Durante el quinquenio se implementan permanentemente 3 estrategias (formación, organización, voluntariado) con participación de al menos 10,000 jóvenes por año.	Se ha tenido la participación de 15,083 jóvenes que han participado en procesos de incidencia a nivel local, nacional e internacional	50%	
Eje 2.2. Prevención de la violencia y garantía de la seguridad					
R221 Promovida la convivencia ciudadana y fomentando la cultura de paz a través de la prevención social de la violencia con participación juvenil a nivel comunitario y municipal	I221.1 Planes de juventud apoyados en municipios de proyecto FOCAP	Al menos 20 planes de juventud apoyados en municipios de proyecto FOCAP entre 2016 y 2017	Los fondos fueron reorientados, impidiendo el logro de la meta.	0%	
	I221.2 Opciones deportivas, recreativas, artísticas, familiares y de salud funcionando	Al menos 87 opciones deportivas, recreativas, artísticas, familiares y de salud funcionando en 25 municipios de PCSU con la participación de al menos 25 mil personas de las cuales el 75% son jóvenes en 2016 y 2017	7,451 acciones de convivencia, en 83 municipios con la participación de 368,204 personas.	3,456%	
	I 221.3 Organizaciones juveniles, comunitaria y/o municipales fortalecidas	Durante el quinquenio se han fortalecido al menos 200 organizaciones juveniles, comunitaria y/o municipales	191 comités comunitarios juveniles fortalecidos con 2,434 jóvenes (1,200 hombres y 1,234 mujeres).	96%	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
Eje 2.3. Promoción de los derechos a la educación					
R231 Contribuir al desarrollo de programas que disminuyan las brechas educativas en población excluida	I 223.1 Estrategias para aumentar el acceso a educación básica, media y superior a la población joven	Durante el quinquenio implementadas al menos tres estrategias para aumentar el acceso a educación básica, media y superior a la población joven	Estrategias implementadas : Alfabetización, reinserción educativa (modalidades flexibles), vamos a la U y Universidad en Línea	100%	
R 232 Aumentados los factores de protección en centros educativos de los municipios priorizados del PESS	I232.1 Acciones de prevención de violencia en centros educativos	Durante el quinquenio al menos 50 centros educativos implementan acciones de prevención de violencia	45 centros educativos en los que se implementaron acciones de prevención de violencia.	90%	
	I232.2 Jóvenes beneficiados con el Programa Nacional de Pasantías.	Durante el quinquenio se han beneficiado a dos mil jóvenes desde el Programa Nacional de Pasantías.	5,127 jóvenes en el Programa Nacional de Pasantías.	256%	
Eje 2.4. Promoción del empleo juvenil					
R241 Favorecida la creación de oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando sus particularidades.	I141.1 Jóvenes con capacidades de empleabilidad aumentadas	Al cierre del quinquenio se han aumentado las capacidades de empleabilidad de al menos 30 mil jóvenes en condiciones de inclusión y equidad	30,023 jóvenes con capacidades de empleabilidad en el quinquenio	100%	
Eje 2.5. Protección de la Salud Integral					
R251 Implementados programas de atención especializada a adolescentes y jóvenes a nivel	I 251.1 Personas atendidas desde la clínica de remoción de tatuajes	Al cierre del quinquenio se han atendido al menos a diez mil personas desde la clínica de remoción de tatuajes	1,461 personas atendidas, realizando 34,078 sesiones.	15%.	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
institucional y local priorizando municipios del PESS	I 251.2 Estrategias de promoción de la salud en jóvenes implementadas	Durante el quinquenio se implementan permanentemente 3 estrategias de promoción de la salud en jóvenes con participación de al menos 4,000 jóvenes por año.	Estrategias: Ferias de Salud, Programa de promoción y estilos saludables, programa de Salud Sexual y Reproductiva. Con la participación total de 21,510 jóvenes.	179%	
Eje 2.6. Inclusión social, Ambiental y cultural					
R261 Promover los derechos ambientales y culturales de la población joven en centros juveniles a nivel local y comunitario con énfasis en los municipios del PESS	I 261.1 Estrategias de promoción de los derechos ambientales y culturales en jóvenes implementadas	Durante el quinquenio se implementan permanentemente 2 estrategias de promoción de los derechos ambientales y culturales en jóvenes con participación de al menos 4,000 jóvenes por año.	Programa "Sin ambiente no hay convivencia": 11,722 jóvenes. Programa de Arte y Cultura Juvenil: 28,914 jóvenes	220%	
Eje 2.7. Promoción de la recreación y el tiempo libre					
R271 Diseñado e implementado un sistema de identificación, selección y apoyo de jóvenes con habilidades y destrezas deportivas sobresalientes en centros escolares de municipios PESS	I 271.1 Jóvenes de municipios del PESS evaluados	Durante el quinquenio se han evaluado al menos a 8,000 jóvenes provenientes de al menos 50 municipios.	10,200 jóvenes evaluados, de 40 municipios	104%	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
R 272 Implementado un sistema de desarrollo deportivo y recreativo en Centros Juveniles, a nivel local y comunitario priorizando los municipios del PESS	I 272.1 Jóvenes participantes en actividades deportivas-recreativas	Atendidos en el quinquenio a 25 mil jóvenes por año en actividades deportivas-recreativas provenientes de al menos 50 municipios.	66,365 entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, de 43 municipios	87%	

Fuente elaboración propia

Valoraciones de metas no alcanzadas objetivo 2.

- **Indicador 221.1 Planes de juventud apoyados en municipios de proyecto FOCAP. Meta al menos 20 planes de juventud apoyados en municipios de proyecto FOCAP entre 2016 y 2017**

La meta fue formulada en coherencia con los planes operativos anuales del proyecto FOCAP en la cual la actividad estaba considerada con financiamiento, sin embargo, debido a las necesidades institucionales de reorientar fondos las acciones salieron de los POA, esta decisión se tomó en acuerdo con la SETEPLAN.

- **Indicador 251.1 Personas atendidas desde la clínica de remoción de tatuajes. Meta al cierre del quinquenio se han atendido al menos a diez mil personas desde la clínica de remoción de tatuajes**

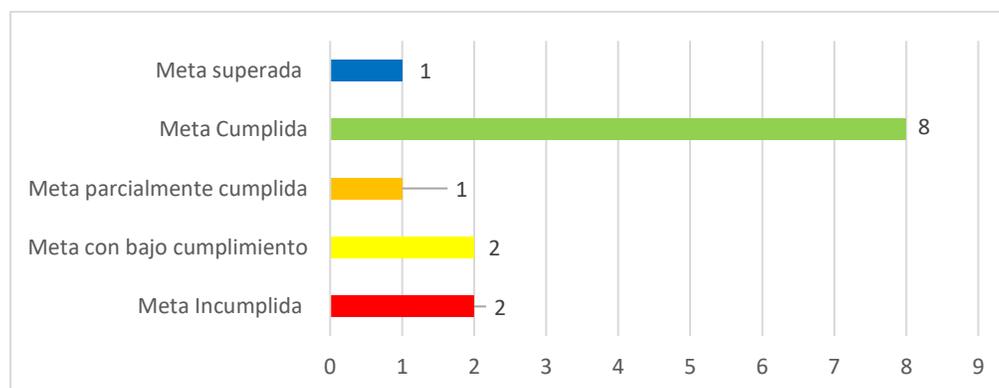
Al momento de formularse la meta la clínica de remoción de tatuajes se encontraba en proceso de reactivación, y las proyecciones que se incluyeron en el PEI no correspondieron a la capacidad de atención que, una vez inaugurada tuvo la misma. Es importante aclarar que, si bien el equipo y los recursos fueron insuficientes para la meta en personas, la clínica ha trabajado en el máximo de su capacidad, considerando que, por cada persona a atender, el tratamiento es de larga duración y requiere una cantidad indefinida y variable sesiones para el logro del objetivo. Es por ello que se

han contabilizado las atenciones, las cuales superan las treinta y cuatro mil en el periodo del informe.

Alcance de metas objetivo 3

Para la medición del tercer objetivo fueron definidos 14 indicadores, los cuales al cierre de su medición obtuvieron los resultados siguientes.

Gráfico número 9: Cumplimiento indicadores objetivo 3



Fuente: elaboración propia

Tabla número 29: Detalle de medición de indicadores objetivo 3

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
Eje 3.1. Gestión Administrativa					
R311 Garantizar y asegurar una adecuada asignación, adquirió y ejecución de recursos, bajo criterios de eficiencia y eficacia, dándole cumplimiento a los objetivos y normativas de ley.	I 311.1 Informes financieros en cumplimiento de los lineamientos establecidos	Anualmente presentados 14 informes financieros en cumplimiento de los lineamientos establecidos	12 informes de ejecución presupuestaria y estados financieros elaborados	86%	
	I 311.2 Normativa de control interno	Implementándose nueva normativa de control interno a partir del segundo semestre de 2016	2 manuales creados y 3 lineamientos	100%	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
R 312 Asegurar el funcionamiento, mantenimiento y control de los bienes e instalaciones de la institución.	I312.1 Recursos gestionados por la institución	Rendimiento del 100% de los recursos gestionados por la institución	Rendimiento del 100% de los recursos gestionados por la institución	100%	
R 313 Implementar un sistema de gestión del talento humano	I 313.1 Funcionamiento de un sistema de evaluación del desempeño del personal	Al cierre del quinquenio funcionando un sistema de evaluación del desempeño del personal, para la toma oportuna de decisiones.	Diseñado e implementado el sistema de evaluación del personal	100%	
	I 313.2 Personal capacitado en las apuestas institucionales	Durante el quinquenio el 100% del personal capacitado en las apuestas institucionales	100% del personal capacitado en las apuestas institucionales.	100%	
R 314 Verificado y evaluado el diseño, mantenimiento y mejora continua del control interno del INJUVE	I 314.1 Procesos financieros y administrativos examinados	Examinados durante el quinquenio el 100% de los procesos financieros y administrativos	58% de los procesos financieros y administrativos planificados fueron examinados	58%	
Eje 3.2. Sistema de Información					
R 321 Diseñado e implementado un sistema de información de juventud de monitoreo y contraloría social de las políticas sectoriales incluidas en la ley general de juventud	I 321.1 Información publicada en el sistema nacional de planificación, monitoreo y seguimiento	A partir de 2017 publicadas de forma permanente y actualizada información del cumplimiento a las siete políticas sectoriales de juventud en vínculo al PQD	No se ha publicado ni medido el cumplimiento de las siete políticas sectoriales de juventud	0%.	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
Eje 3.3 Gestión Institucional					
R 331 Funcionando un sistema de planificación y evaluación actualizado para la toma de decisiones estratégicas	I 331.1 Información publicada en el sistema nacional de planificación, monitoreo y seguimiento	Durante el quinquenio generada en tiempo y calidad información oportuna para la alimentación del sistema nacional de planificación, monitoreo y seguimiento	Generada en tiempo y calidad información oportuna para la alimentación del sistema nacional de planificación, monitoreo y seguimiento	100%	
R 332 Gestionada la cooperación para la ejecución de los 3 objetivos estratégicos institucionales	I 332.1 Recursos de cooperación gestionados	A lo largo del quinquenio gestionados los recursos para la implementación de programas y proyectos institucionales acorde a las prioridades de PQD	Gestionados recursos por \$9,993,941.3 para la implementación de 12 proyectos	100%	
R 333 Mejorada la coordinación con instancias públicas y privadas a nivel nacional e internacional para la incidencia en políticas públicas de juventud	I 333.1 Funcionando mesa técnica de referentes institucionales	Funcionando al cierre del quinquenio una mesa técnica de referentes institucionales con al menos 8 representantes gubernamentales	No se estableció la mesa técnica	0%	
	I 333.2 Participación en espacios de articulación nacional e internacional	Al cierre del quinquenio posicionada la institución en al menos 6 espacios de articulación nacional e internacional	INJUVE participa en 114 espacios: 40 espacios gubernamentales, 3 Gobierno con sociedad civil, 67 espacios municipales y 4 internacionales	1,900%	

Resultados	Indicadores	Meta quinquenal	Alcance de meta	Porcentaje	Estado
R 334 Garantizada la legalidad de los actos administrativos de la institución	I 334.1 Actuaciones institucionales acorde a la legislación nacional vigente	El 100% de las actuaciones institucionales acorde a la legislación nacional vigente	El total de las actuaciones institucionales acorde a la legislación nacional vigente	100%	
R 335 Garantizada la emisión oportuna y efectiva de los símbolos imagen y mensajes institucionales interna y externamente	I335.1 Aumento de símbolos, imágenes y mensajes institucionales	Aumentada en un 75% los símbolos, imágenes y mensajes institucionales	Aumento en los símbolos, imágenes y mensajes institucionales (página de Facebook cuenta con 72,518 fans)	100%	
R 336 Rediseñada una estructura institucional eficiente, amigable, igualitaria y equitativa acorde a los mandatos jurídicos y las necesidades institucionales	I 336.1 Implementado nuevo modelo de gestión institucional	Implementado a partir de 2017 el 100% del nuevo modelo de gestión institucional	En proceso de implementación nuevo modelo de gestión institucional	66%	

Fuente elaboración propia.

Valoraciones de metas no alcanzadas objetivo 3

- **Indicador 321.1 Información publicada en el sistema nacional de planificación, monitoreo y seguimiento. Meta a partir de 2017 publicadas de forma permanente y actualizada información del cumplimiento a las siete políticas sectoriales de juventud en vinculo al PQD**

El indicador se formuló en el marco de la necesidad de actualizar el sistema de indicadores de juventud que mandata la Ley. El sistema se construyó y midió en 2013 y la apuesta era su actualización anual, sin embargo, esta acción depende de la realización de una encuesta nacional de juventud y del procesamiento de información de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, y al no contar, tanto con los fondos como con la información no fue posible el alcance de la meta.

- **Indicador 333.1 Funcionando mesa técnica de referentes institucionales. Meta funcionando al cierre del quinquenio una mesa técnica de referentes institucionales con al menos 8 representantes gubernamentales**

La acción fue programada en cumplimiento al Reglamento de la Ley General de Juventud, en su artículo 17 que establece: “El Instituto contará con un Técnico de Enlace Institucional, por cada una de las instituciones que integran la junta Directiva, debiendo cada Ministerio, Secretaría o Institución gubernamental miembro de dicha Junta nombrarlo, mediante Acuerdo de su Institución”; por lo que se procedió a solicitar a las instituciones que conforman la Junta Directiva el nombramiento de los enlaces técnicos institucionales, sin embargo, únicamente dos nombraron formalmente sus enlaces técnicos para coordinar trabajo en favor de la juventud. Por no haberse nombrado a los enlaces técnicos en su totalidad es imposible la instalación de la mesa técnica y cumplir esta actividad operativa.

Resumen de alcance de metas por políticas sectoriales

A manera de resumen se presenta a continuación el logro de metas e indicadores por cada una de las políticas sectoriales mandatadas por la Ley y que en el marco del PEI se volvieron los ejes de trabajo.

Tabla número 30: Logro de metas por eje

Eje	Meta incumplida	Meta con bajo cumplimiento	Meta parcialmente cumplida	Meta cumplida	Meta superada	Total
Participación Juvenil	2	1	1	0	1	5
Prevención de la violencia y garantía de la seguridad	1	0	0	1	2	4
Promoción de los derechos a la educación	0	0	1	2	2	5
Promoción del empleo juvenil	1	0	0	1	2	4
Protección de la Salud Integral	1	0	0	1	1	3
Inclusión social, Ambiental y cultural	1	0	0	0	2	3
Promoción de la recreación y el tiempo libre	2	0	1	1	0	4
Gestión Administrativa		1	1	4		6
Sistema de información	1					1
Gestión Institucional	1	1		4	1	7
Total	10	3	4	14	11	42

Fuente: Elaboración propia

Reflexiones de cierre del quinquenio



**Reflexiones de cierre
del quinquenio.**

Reflexiones de cierre del quinquenio

El Instituto Nacional de la Juventud cierra su primer quinquenio de trabajo estratégico, periodo en el que ha tenido que bregar con una diversidad de retos para llegar a los resultados obtenidos, proceso que le ha fortalecido, y le han permitido posicionarse tanto a nivel nacional como internacional.

A lo largo del presente informe se ha descrito el proceso tanto de creación de la institución, de la formulación de su primer plan estratégico, como fue implementada cada una de las apuestas de este plan, los logros del mismo así como la medición de cada meta. Por ello en este apartado se pretende compartir las lecciones aprendidas y desafíos para el siguiente plan estratégico de la institución.

Al inicio de la gestión el INJUVE tenía trabajo en veinticinco municipios del país, siendo estos los de actuación de dos programas específicos, PROJOVENES y Comunidades Solidarias, una limitada cobertura para la institución rectora y garante de los derechos de las juventudes. El programa PROJOVENES se encontraba en su etapa de cierre y con ello el personal terminaba su contratación, la salida de cincuenta y ocho personas hubiera implicado perder la experiencia acumulada en prevención social de la violencia, reducir significativamente la cobertura territorial de la institución, y disminuir su capacidad administrativa, por lo que uno de los primeros retos fue garantizar su continuidad. El proceso fue posible gracias a la decisión y respaldo del presidente Salvador Sánchez Cerén, que aceptó la propuesta y además confió al equipo de INJUVE la tarea de cumplir uno de los grandes compromisos con la población, crear un programa de empleo y empleabilidad juvenil.

La implementación de “Jóvenes con Todo” y el Plan El Salvador Seguro fueron los retos más importantes de esta gestión, pero también los programas que han dejado mayores resultados, tanto en la participación de jóvenes, la ampliación de la cobertura territorial y la ejecución de fondos, llegando un total de 66 municipios, 42.5 millones de dólares invertidos, para hacerlo posible se duplicó el personal bajo diferentes figuras de contratación, siendo importante contar con una planta base de 152 bajo la modalidad de Ley de Salario.

Entre los principales desafíos que para el siguiente periodo enfrenta la institución están el aumento del presupuesto institucional para la implementación de programas de todas las políticas sectoriales, así como la ampliación de la cobertura territorial; continuar las gestiones por la autonomía administrativa y financiera de la institución, y la asignación de infraestructura propia

para las oficinas centrales; hacer un proceso general de nivelación y aumentos salariales, así como el establecimiento de beneficios que incentiven el actuar del personal. A nivel territorial se debe continuar con las mejoras en los centros juveniles, ampliación a todos los departamentos y mejora en el proceso de mantenimiento de los mismos.

Al analizar cada una de las políticas sectoriales encontramos una serie de desafíos detallados a continuación:

Participación Juvenil

- Ampliar el fomento de la organización juvenil y el involucramiento de las organizaciones en las diversas estructuras municipales, departamentales y nacionales.
- Promover el establecimiento de cuotas de participación de jóvenes en puestos de elección popular y en estructuras de participación ciudadana a todo nivel.
- Promover el establecimiento de un marco legal amigable para la creación y funcionamiento de las organizaciones juveniles
- Conformar y dar seguimiento a las instancias del sistema nacional de juventud establecido en la Política Nacional de Juventud 2010 – 2024.
- Continuidad de la feria JUVENTOUR centrada en la facilitación y acercamiento de servicios a la juventud, y en el que todas las instituciones del estado garanticen los fondos necesarios para su participación.
- Crear Centros Juveniles en los departamentos que a la fecha no se cuentan, así como evaluar el rol que estos juegan en respuesta las necesidades de las juventudes, para actualizar y adecuar su oferta
- Consolidar el funcionamiento operativo y administrativos del CONAPEJ
- Actualizar el sistema de indicadores de juventud.

Prevención de la violencia

- Revisar y actualizar los criterios y mecanismos de selección para el trabajo territorial, así como coordinar las acciones con las intervenciones previas por la reducción de los delitos.
- Fomentar el respeto al pluralismo y a la diversidad de expresiones juveniles.
- Profundizar las estrategias de trabajo con las familias, y las acciones de dinamización de espacios públicos desde un enfoque intergeneracional y de equidad e igualdad de género.

- Aumentar la inversión en el trabajo territorial, sin descuidar la atención y formación del personal que asume las tareas territoriales.

Educación

- Generar incidencia para profundizar los programas que buscan reducir la cantidad de jóvenes que abandonan el sistema educativo.
- Promover el acercamiento de la oferta de educación técnica y superior a los territorios, y que esta responda a las necesidades locales y a sus potencialidades.

Empleo

- Sostenibilidad y ampliación del programa Jóvenes con Todo, así como su red de socios y aliados.
- Incluir el programa de empleo en la asignación regular el presupuesto general de la nación, tanto en INJUVE como cada institución con el rol que le corresponde.
- Generación de confianza en el sector productivo para vincularlo con la juventud y el empleo.

Salud

- Generar una línea de financiamiento permanente para el programa de remoción de tatuajes, dada la creciente demanda de usuarios y los altos costos de funcionamiento.
- Continuar la apuesta por los espacios de articulación interinstitucional para que en conjunto se generen en acciones en favor de la salud de la población joven, sin discriminación de ningún tipo y bajo un enfoque de laicidad estatal.

Inclusión Social, Cultural y Ambiental

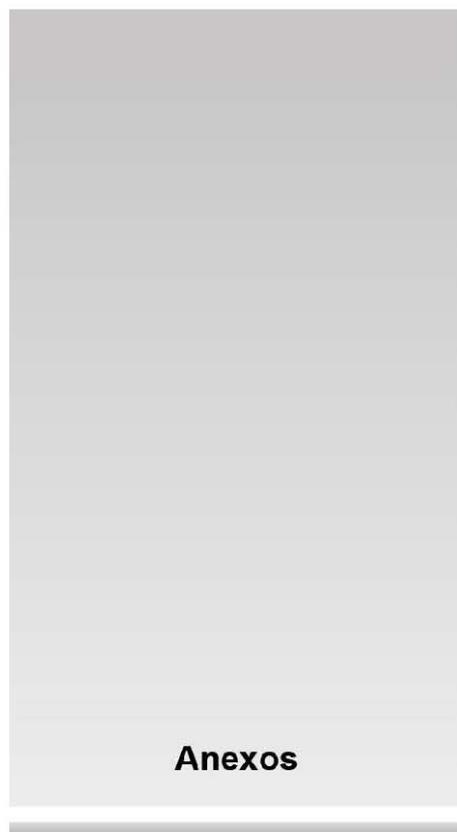
- Promover una reforma a la Ley General de Juventud que redistribuya los mandatos de esta política, asignando las acciones de inclusión a la política de participación juvenil y las ambientales unificándolas con la política de salud integral. Con ello esta política se enfocaría en un importante tema, la promoción del arte y la cultura en las juventudes.
- Asignar fondos para la creación y seguimiento de los colectivos artísticos institucionales como la compañía de teatro, banda de paz, entre otros.

Recreación y Tiempo libre

- Definir una estrategia de uso y aprovechamiento permanente de los espacios deportivos y recreativos existentes en los Centros Juveniles, asignar fondos para su implementación así como para su mantenimiento.
- Actualizar la guía de promoción de la recreación en el marco del modelo de prevención social de la violencia, para el fomento de la convivencia en las comunidades y la práctica de disciplinas deportivas.

Finalmente es importante recalcar que las acciones desarrolladas desde las siete políticas sectoriales fueron posibles por el trabajo articulado con diversos actores, por lo que uno de los grandes desafíos será potenciar esas coordinaciones con instituciones públicas, agencias de cooperación internacional, ong's nacionales e internacionales, instituciones de educación superior, y por supuesto con las organizaciones juveniles.

Listado de Anexos



Listado de Anexos

- Anexo 1: Asociaciones legalizadas en este periodo de gestión
- Anexo 2: Centro Educativos apoyados por INJUVE en el fortalecimiento de Gobiernos Estudiantiles
- Anexo 3: Manual de Gobiernos Estudiantiles
- Anexo 4: Programa de Campamento Deportivo
- Anexo 5: Programa de Atención Biopsicosocial
- Anexo 6: Programa Integral Desarrollo Físico Cognitivo 13-16 años
- Anexo 7: Programa Integral Desarrollo Físico Cognitivo 17-20 años
- Anexo 8: Programa Pentatlon Deportivo Capacidades Físicas
- Anexo 9: Programa Pentatlon Deportivo Habilidades Físicas
- Anexo 10: Comités Comunitarios Juveniles
- Anexo 11: Documento Conceptual del Programa de empleo y empleabilidad juvenil
- Anexo 12: Manual Operativo del programa de empleo y empleabilidad juvenil “Jóvenes con Todo”
- Anexo 13: Formato de evaluaciones de personal y de entrega de resultados a jefaturas.
- Anexo 14: Indicadores de Juventud
- Anexo 15: Manual sobre formulación de indicadores
- Anexo 16: Índice Municipal de Desarrollo de las Juventudes
- Anexo 17: Resultado de la medición piloto en los 10 municipios
- Anexo 18: Encuentros e intercambios por años
- Anexo 19: Listado de Convenios
- Anexo 20: Organigrama Institucional
- Anexo 21: Matriz de Indicadores y Metas del Quinquenio

Referencias bibliográficas

**Referencias
bibliográficas**

Referencias bibliográficas

Empleo

- Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) 2017, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), Delgado, mayo 2018, recuperado de: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/804-ya-se-encuentra-disponible-la-publicacion-ehpm-2017.html>
- PNUD, 2017, Informe de Desarrollo Humano de El Salvador.
- INJUVE-FLACSO-UE, 2013, Encuesta Nacional de Juventud.

Violencia juvenil

- INJUVE-FLACSO-UE, 2013, Encuesta Nacional de Juventud.
- INJUVE, 2012 investigación “Juventud y violencia”, San Salvador, recuperado de: [http://www.sdgfund.org/sites/default/files/ CPPB_ESTUDIO_EI%20Salv_Juventud%20y%20violencia.pdf](http://www.sdgfund.org/sites/default/files/_CPPB_ESTUDIO_EI%20Salv_Juventud%20y%20violencia.pdf)
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y DIGESTYC. 2018, Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres, San Salvador, recuperado de: http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/docs/INFORME_LEIV_2016_2017.pdf

Participación juvenil

- PNUD, 2018, Informe de Desarrollo Humano 2018 ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?, recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/IDHES%202018%20WEB.pdf

Legislación

- Política Nacional de Juventud 2010/2024
- Ley General de Juventud
- Reglamento de la Ley General de Juventud
- Ley de Voluntariado
- Ley del Premio Nacional de Juventud
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Ley de Ética Gubernamental.

Índice de tablas

Tabla número 1: Codificación del Plan Estratégico Institucional	18
Tabla número 2: Significado de codificaciones utilizadas en el Plan Estratégico Institucional	18
Tabla número 3: Resumen de postulaciones por año al Premio Nacional	31
Tabla número 4: Ganadores y ganadoras Premio Nacional de Juvetnud	31
Tabla número 5: Ferias JUVENTOUR por municipio, año y participantes.....	32
Tabla número 6: Instituciones de educación superior participantes en los 5 años de JUVENTOUR37	
Tabla número 7: Temáticas desarrolladas en el marco del proyecto TRIPLE E	49
Tabla número 8: Comités Municipales de Prevención de la Violencia	51
Tabla número 7: Encuentro de jóvenes emprendedores.	54
Tabla número 9: Acceso a Formación Técnica Vocacional (convenio con INSAFORP)	60
Tabla número 10: Elecciones de CONAPEJ 2015 y 2016	69
Tabla número 11: Resultados elecciones de CONAPEJ 2017 y 2018	70
Tabla número 12: Detalle de Comités de Voluntariado Juvenil.....	73
Tabla número 13: Municipios acompañados con contraparte y año.	74
Tabla número 14: Detalle de atenciones por año de gestión	91
Tabla número 15: Participantes de la banda de paz INJUVE.....	97
Tabla número 16: Resumen de evaluaciones de prueba de eficiencia física en El Salvador	100
Tabla número 15.: Resumen de reportes sistemáticos.....	119
Tabla número 16: Informes externos.....	121
Tabla número 17: Agencias y Organismos con los que se coordina	135
Tabla número 18: Instancias nacionales público y privadas	137
Tabla número 19: Encuentros e intercambios por año.....	139
Tabla número 20: Convenios.....	139
Tabla número 21: Programas de Radio del Instituto Nacional de la Juventud INJUVE	142
Tabla número 22: Campañas en redes sociales	142
Tabla número 23: Estadísticas de Productos de prensa.	143
Tabla número 24: Resultados cuantitativos objetivo 1.....	151
Tabla número 25: Resultados cuantitativos objetivo 2.....	154
Tabla número 26: Resultados cuantitativos objetivo 3.....	156
Tabla número 27: Detalle de medición de indicadores objetivo 1	161
Tabla número 28: Detalle de medición de indicadores objetivo 2	168

Tabla número 29: Detalle de medición de indicadores objetivo 3 172
 Tabla número 30: Logro de metas por eje 177

Índice de gráficos

Gráfico Número 1: Organizaciones legalizadas por domicilio..... 27
 Gráfico número 2: Participantes por año de bandas de paz..... 39
 Gráfico número 3: Resumen ejecución por resultados objetivo 1 150
 Gráfico número 4: Resumen ejecución por resultados objetivo 2..... 153
 Gráfico número 5: Resumen ejecución por resultados objetivo 3..... 156
 Gráfico número 6: Resumen General de cumplimiento de indicadores PEI..... 160
 Gráfico número 7: Cumplimiento indicadores objetivo 1..... 161
 Gráfico número 8: Cumplimiento indicadores objetivo 2..... 167
 Gráfico número 9: Cumplimiento indicadores objetivo 3..... 172

Índice de esquemas

Esquema número 1: Creación del Instituto Nacional de la Juventud 14
 Esquema 2: Distribución Plan Estratégico Institucional..... 17
 Esquema número 3: Modelo de prevención de la violencia y participación juvenil 77

Siglas

Siglas	Significado
ACCD	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
ADESCO	Asociaciones de Desarrollo Comunal
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados en El Salvador.
BANCOVI	Banco Cooperativo Visionario
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCR	Banco Central de Reserva
BID	El Banco Interamericano de Desarrollo
CAPRES	Casa Presidencial
CBI	Centro de Bienestar Infantil
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CESC	Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia
CESCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
CIAC	Centro Interactivo del Aprendizaje de la Ciencia
CIDEP	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social
CISALUD	Comisión Intersectorial de Salud
CLESA	Compañía de Luz Eléctrica de Santa Ana
CMPV	Comités Municipales de Prevención de la Violencia
CNSSC	Consejo de Seguridad Ciudadana y Convivencia
CODEMEC	Consejo de Desarrollo Metropolitano
COMPRASAL	Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador
CONAIPD	Consejo Nacional Integral a la Persona con Discapacidad
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONAPEJ	Consejo Nacional de la Persona Joven
CONASAV	Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad
CONAVIH	Comisión Nacional del VIH
CONED	Consejo Nacional de Educación
CONMIGRANTES	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DAV	Dirección de Atención a Víctimas

Siglas	Significado
DGCD	Dirección de Cooperación para el Desarrollo
DIGESTIC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DNJ	Dirección Nacional de Juventud
EDUCO	Educación con Participación de la Comunidad.
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
ENIPENA	Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
EUROsocial+	Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea
FAD	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
FANTEL	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIECA	Fundación Innovaciones Educativas Centroamericanas
FISDL	Fondo de Inversiones Social Para el Desarrollo Local
FOCAP	Fondo Común de Apoyo Programático
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FOSALUD	Fondo Solidario Para La Salud
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
FUNDAFAM	Fundación de Apoyo Familiar
FUNDEMUSA	Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad
FUSAL	Fundación Salvadoreña Para La Salud y el Desarrollo Humano
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
GOES	Grupos Operativos Especiales de Seguridad
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IES	Instituciones de Educación Superior
IMU	Instituto de la Mujer
INDES	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador
INJUVE	Instituto Nacional de La Juventud
INPEP	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
INSAFOCOOP	Instituto Salvadoreño Fomento Cooperativo
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

Siglas	Significado
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ITCA-FEPADE	Escuela Especializada de Ingeniería
JUBECA	Asociación Juventud y Becas de El Salvador
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MARN	El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MEGATEC	Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico
MHCVT	Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIB	Organización Internacional de Bandas
OIJ	Organización Internacional de Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIR	Organización Internacional para los Refugiados
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLAV	Oficinas Locales de Atención a Víctimas
PAAC	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones
PACSES	Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador
PASE	Programa de Aprendizaje Social y Emocional
PEA	Población económicamente activa
PEI	Población económicamente inactiva
PESS	Plan El Salvador Seguro
PET	Población en edad de trabajar
PIRT	Programa Integral de Remoción de Tatuajes
PNA	Programa Nacional de Alfabetización
PNC	Policía Nacional Civil
PNSSJ	Programa Nacional de Servicio Social Juvenil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo

Siglas	Significado
PREPAZ	Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz
PROCASUR	Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios
RUP	Registro Único de Participantes
SAFI	Sistema de Administración Financiera Integrado
SENAJU	Secretaría Nacional de Juventud de Perú
SETEFE	Secretaría Técnica de Financiamiento Externo
SETEPLAN	Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia
SINAMA	Sistema Nacional de Medio Ambiente
SIRHI	Sistema Integrado de Recursos Humanos Institucional
SIS	Secretaría de Integración Social
SISNE	Sistema Nacional de Empleo
SPASS	Servicio Social Pasionista
SPDE	Subdirección de Promoción de los Derechos de la Educación
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
STPP	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
UES	Universidad de El Salvador
UFI	Unidad Financiera Institucional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



www.injuve.gob.sv